



Invertir en la población rural

## Junta Ejecutiva

147.º período de sesiones  
Roma, 22 de abril de 2026

---

# Informe del FIDA relativo a la divulgación de información sobre sostenibilidad a 31 de diciembre de 2025

---

Signatura: EB 2026/147/R.18

Tema: 18

Fecha: 2 de abril de 2026

Distribución: Pública

Original: Inglés

### Para información

**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a que tome nota de la información que figura en este documento.

---

---

### Preguntas técnicas:

**Allegra Saitto**

Directora y Contralora  
División de Contraloría Financiera  
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

**Dony Mazingaizo**

Especialista Superior de Finanzas  
División de Contraloría Financiera  
Correo electrónico: d.mazingaizo@ifad.org

---

# Índice

<b>Resumen</b>	<b>iii</b>
<b>I. Introducción</b>	<b>1</b>
A. Preámbulo y estructura del informe	1
B. Iniciativas del FIDA para la adopción de las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad de las NIIF y adecuación a las mejores prácticas	1
<b>II. Metodología adoptada para la presentación de los informes sobre sostenibilidad</b>	<b>2</b>
A. Evaluación de la importancia relativa	2
B. Participación de las partes interesadas	3
C. Resultados de la evaluación de la importancia relativa	3
<b>III. Gobernanza</b>	<b>5</b>
A. Descripción general de la estructura de gobernanza del FIDA	5
B. Gobernanza de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima	7
<b>IV. Estrategia</b>	<b>9</b>
A. Modelo operativo y cadena de valor del FIDA	9
B. Resumen de las estrategias aplicadas para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad, incluido el clima	14
C. Fuerza de trabajo propia	15
D. Descripción general del plan de acción del FIDA para la sostenibilidad de los proyectos	17
E. Enfoque de la planificación de transición y la armonización con el Acuerdo de París	19
F. Resiliencia al clima	19
G. Compromiso con respecto a la financiación sostenible	19
H. Gestión de las inversiones del FIDA	20
I. Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad	21
J. Definición de los horizontes temporales	22
K. Enfoque estratégico de sostenibilidad institucional	23
<b>V. Gestión del riesgo</b>	<b>25</b>
A. Descripción general de la gestión del riesgo del FIDA	25
B. Gestión de riesgos financieros y no financieros relacionados con la sostenibilidad	27
<b>VI. Parámetros y metas</b>	<b>30</b>
A. Parámetros y metas relacionados con los asuntos ambientales	30
A.1 Actividades del FIDA en las fases finales	32
A.2 Emisiones financiadas	34
A.3 Actividades internas	36
B. Parámetros y metas relacionados con los asuntos sociales	41

B.1	Parámetros y objetivos relacionados con la diversidad, la igualdad/equidad y la inclusión	42
B.2	Parámetros relacionados con las condiciones laborales – inclusión financiera y acceso al mercado	43
B.3	Parámetros y metas relacionados con las condiciones laborales de la fuerza de trabajo propia	43
B.4	Parámetros relacionados con las condiciones laborales de la fuerza de trabajo en la cadena de valor	44
C.	Parámetros relacionados con los asuntos de gobernanza	44
C.1	Parámetros relacionados con la ética institucional	45
D.	Parámetros relacionados con los asuntos de gobernanza y sociales	48
D.1	Seguridad de los datos	48
E.	Parámetros y metas relacionados con los asuntos ambientales y sociales	48
<b>VII.</b>	<b>Principales apreciaciones y limitaciones relacionadas con el presente informe</b>	<b>49</b>
<b>VIII.</b>	<b>Perspectivas futuras</b>	<b>51</b>
<b>IX.</b>	<b>Descargo de responsabilidad</b>	<b>51</b>
<b>X.</b>	<b>Correspondencia general entre el presente informe y los requisitos de presentación de información que establecen las NIIF S1 y S2</b>	<b>53</b>

## **Apendices**

- I.** Detailed table with some of the material sustainability-related topics, risks and opportunities identified
- II.** Details on selected indicators
- III.** Bibliography

## Resumen

1. El Informe del FIDA relativo a la divulgación de información sobre sostenibilidad en 2025 refuerza el compromiso de larga data del Fondo con respecto a la sostenibilidad, dado su enfoque tanto en el impacto en materia de desarrollo como en la sostenibilidad financiera. Al adoptar las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que comprenden los Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad (NIIF S1) y la Información a Revelar relacionada con el Clima (NIIF S2), el FIDA se ajusta a las mejores prácticas internacionales y responde a las crecientes expectativas de las agencias de calificación, los asociados para el desarrollo y otras partes interesadas de disponer de información sobre la sostenibilidad que sea transparente, comparable y útil para la adopción de decisiones.
2. Tomando como base el informe preliminar sobre sostenibilidad que exigen las NIIF para el año concluido el 31 de diciembre de 2024<sup>1</sup>, en el que se utilizaron las exenciones de transición previstas en las NIIF, el informe de 2025 abarca los aspectos de la gobernanza, la estrategia, la gestión del riesgo y los parámetros de medición y las metas en lo que respecta a los riesgos y las oportunidades de importancia relativa en materia de sostenibilidad del FIDA. El informe relativo a la divulgación de información de 2025 no está verificado externamente y utiliza los datos disponibles más recientes, por lo que determinados indicadores están sujetos a desfases temporales en la presentación de la información.
3. Este informe ampliado se sustenta en una evaluación integral de la importancia relativa (2024) y un examen anual (2025), donde se confirman 17 temas de importancia relativa. La supervisión de la gestión de riesgos se rige por la Política de Gestión del Riesgo Institucional y la Declaración de apetito de riesgo del FIDA, a través de los comités de gestión de riesgos y los comités técnicos<sup>2</sup>, e integra progresivamente las consideraciones climáticas en todos los ámbitos de riesgo. El presente documento proporciona información sobre el trabajo realizado en 2025 con respecto a las pruebas de tensión del riesgo climático, aplicando hipótesis de la Red para Ecologizar el Sistema Financiero. Además, para garantizar la solidez y la precisión de los datos, el FIDA documentó los controles internos sobre los informes de sostenibilidad en 2025, elaboró varios documentos internos e impartió capacitación al personal para seguir reforzando los procesos y las capacidades relacionados con la presentación de informes sobre sostenibilidad.
4. En el informe se indican las medidas estratégicas del FIDA relacionadas con los diversos temas de importancia relativa, incluidas las importantes actualizaciones que se llevaron a cabo en 2025, en particular la Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031), el Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural (2026-2031), el Plan de Acción sobre Nutrición del FIDA para 2026-2031, el Plan de Acción del FIDA sobre Género (2026-2031) y el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado.
5. En el informe se ponen de relieve los parámetros de medición pertinentes y sus correspondientes metas potenciales (si las hay) con respecto a los distintos temas de importancia relativa. Los parámetros de medición se han seleccionado con el fin de cumplir con los requisitos de divulgación de información impuestos por las NIIF, tomando como base los indicadores que ya eran objeto de seguimiento por el FIDA y facilitando información útil para la adopción de decisiones a los usuarios primarios de los informes financieros para fines generales.

---

<sup>1</sup> [EB 2025/144/R.23/Rev.1](#)

<sup>2</sup> El Comité de Gestión del Riesgo Institucional, el Comité de Gestión del Riesgo Financiero y el Comité de Gestión del Riesgo No Financiero.

6. En consonancia con la clasificación de los riesgos del FIDA, este informe proporciona algunos detalles sobre los riesgos y las oportunidades vinculados a los temas de importancia relativa en materia de sostenibilidad, que se resumen a continuación en el cuadro 1 (se ofrece más información en la sección del informe dedicada a la gestión del riesgo y en el apéndice I).

Cuadro 1

**Resumen de algunos riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad**

<i>Ámbitos de riesgo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Temas</i>
<b>Riesgo estratégico</b>	Riesgo que afecta a la capacidad del Fondo para llevar a cabo su misión, ejecutar sus estrategias y cumplir sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación sostenible</li> <li>• Ética institucional</li> </ul>
<b>Riesgo financiero</b>	Riesgo de pérdida financiera a causa de la incapacidad del Fondo para gestionar de manera eficiente y económica los recursos financieros y cumplir los compromisos financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación sostenible</li> </ul>
<b>Riesgo operacional</b>	Riesgo resultante de las fallas o deficiencias atribuibles a los procesos internos, el personal o los sistemas, o a acontecimientos externos que pueden provocar pérdidas financieras o dañar la reputación del Fondo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación del cambio climático</li> <li>• Condiciones laborales de la fuerza de trabajo propia</li> <li>• Seguridad de los datos</li> </ul>
<b>Riesgo vinculado a la ejecución de los programas</b>	Riesgo que afecta a la capacidad de lograr los resultados previstos en los proyectos, programas o estrategias que reciben el apoyo del Fondo, y riesgo de consecuencias imprevistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación al cambio climático</li> <li>• Mitigación del cambio climático</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Recursos hídricos</li> <li>• Reasentamiento</li> <li>• Condiciones laborales de la fuerza de trabajo en la cadena de valor</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	Véanse las oportunidades detectadas en el apéndice I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación al cambio climático</li> <li>• Mitigación del cambio climático</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Residuos</li> <li>• Contaminación</li> <li>• Financiación sostenible</li> <li>• Inclusión financiera y acceso al mercado</li> <li>• Diversidad, igualdad/equidad e inclusión</li> <li>• Condiciones laborales de la fuerza de trabajo propia</li> <li>• Condiciones laborales de la fuerza de trabajo en la cadena de valor</li> <li>• Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades</li> <li>• Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el análisis crediticio y las inversiones</li> <li>• Ética institucional</li> <li>• Seguridad de los datos</li> </ul>

7. En lo sucesivo, el FIDA se centrará en mejorar la conectividad en el informe sobre la divulgación de información en materia de sostenibilidad que exigen las NIIF y en seguir estudiando las medidas necesarias para llevar a cabo un proceso de garantía limitada con respecto a los tipos de información y los temas seleccionados. El Fondo seguirá en contacto con otros bancos multilaterales de desarrollo (BMD) e instituciones financieras internacionales (IFI) para seguir los avances en la presentación de informes sobre sostenibilidad y seguirá realizando una evaluación comparativa de sus progresos en materia de divulgación con respecto a otras organizaciones.
8. El proceso de preparación del informe con arreglo a las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad de las NIIF estuvo sujeto a consideraciones metodológicas, juicios críticos, supuestos, estimaciones y limitaciones inherentes. Se puede encontrar más información al respecto en las secciones del informe relativas a las principales apreciaciones y limitaciones y al descargo de responsabilidad.
9. Se agradece sinceramente a las divisiones del FIDA su pericia, colaboración y dedicación, que hicieron posible el presente informe relativo a la divulgación de información sobre sostenibilidad. La información divulgada es fruto de las contribuciones colectivas de colegas de todo el Fondo, cuya labor sigue reforzando la transparencia, la rendición de cuentas y el progreso en la presentación de informes sobre sostenibilidad.

## **I. Introducción**

### **A. Preámbulo y estructura del informe**

1. Conscientes de la importancia que reviste para las partes interesadas la presentación de informes rigurosos sobre sostenibilidad, los Fideicomisarios de la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) crearon el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad en 2021. Posteriormente, en junio de 2023, el Consejo introdujo las primeras normas, a saber, los Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad (NIIF S1) y la Información a Revelar relacionada con el Clima (NIIF S2), donde se establecen los requisitos generales para la divulgación de información sobre sostenibilidad y los requisitos específicos para la información relacionada con el clima.
2. Este informe que acompaña los estados financieros consolidados de 2025 es el segundo que dedica el FIDA a la divulgación de información sobre sostenibilidad. Se ajusta a las normas de divulgación en materia de sostenibilidad que establecen las NIIF y se ha preparado respetando las NIIF S1 y S2 en relación con el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025. Se brinda información sobre los riesgos y las oportunidades del FIDA en materia de sostenibilidad durante el período de 12 meses concluido el 31 de diciembre de 2025. Se tienen en cuenta los elementos pertinentes que establecen las NIIF S1 y S2<sup>3</sup> sobre la presentación de información acerca de la gobernanza, la estrategia, la gestión del riesgo, los parámetros de medición y las metas. Este informe no está sujeto a las garantías de una auditoría externa.

### **B. Iniciativas del FIDA para la adopción de las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad de las NIIF y adecuación a las mejores prácticas**

3. La sostenibilidad es una parte fundamental del mandato del FIDA y se refleja en sus políticas, estrategias y programas. Durante el período de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), el Fondo se comprometió a ampliar las inversiones que incorporasen los temas del medio ambiente, el clima, la juventud, el género y la nutrición. Además, el FIDA formuló una nueva Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031), que la Junta Ejecutiva aprobó en su 146.º período de sesiones en 2025, y una Hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París, que se presentó a la Junta a título informativo en su 144.º período de sesiones, celebrado en mayo de 2025.
4. Este informe se basa en otros documentos ya publicados por el FIDA, entre ellos el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE). De conformidad con las normas de divulgación en materia de sostenibilidad que establecen las NIIF, en este informe se tienen en cuenta las cuestiones relativas a la proporcionalidad, considerando las diferencias en los plazos de los informes y, cuando procede, se presenta la información disponible más reciente.
5. Los inversores y las agencias de calificación buscan obtener información fiable, comparable, coherente y orientada a los propios inversores acerca de la sostenibilidad y los riesgos y las oportunidades que guardan relación con el clima. En julio de 2023, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV)<sup>4</sup> anunció su adhesión<sup>5</sup> a las normas de divulgación en materia de sostenibilidad que

---

<sup>3</sup> También se ha considerado la correspondiente guía de aplicación de las NIIF S1 y S2 publicada por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad. Además, el FIDA ha hecho referencia a otras fuentes de orientación, como las directrices de implementación del Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera.

<sup>4</sup> La OICV es el organismo internacional que agrupa a los reguladores mundiales de valores y está reconocida como el referente global en la regulación de los mercados financieros, al regular más del 95 % de los mercados mundiales de valores.

<sup>5</sup> La declaración sobre la aprobación de las normas de divulgación en materia de sostenibilidad que establecen las NIIF puede consultarse en <https://www.iosco.org/news/pdf/IOSCONEWS703.pdf> (en inglés).

establecen las NIIF, lo que envió a las jurisdicciones de todo el mundo el mensaje inequívoco de que las normas del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad eran adecuadas para su uso en los mercados de capitales, ya que hacen posible incorporar en los precios los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y facilitan la recopilación y el análisis de los datos.

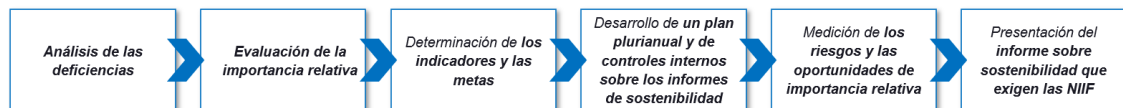
- Además, el FIDA participa activamente en los foros de las instituciones financieras internacionales (IFI y de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) centrados en la elaboración de informes sobre la sostenibilidad y las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, compartiendo y armonizando las prácticas y los métodos seguidos para la presentación de la información. Con este enfoque colectivo se pretende mejorar la calidad y la coherencia de los informes sobre sostenibilidad en todas las instituciones.
- El FIDA está decidido a ajustarse a las mejores prácticas del sector a fin de servir de referencia para las empresas y quienes se encargan de formular las políticas. Por ejemplo, contribuye activamente a la labor para alcanzar 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El FIDA, como parte de las Naciones Unidas, ya tiene un firme compromiso con respecto a la sostenibilidad, centrándose especialmente en las actividades internas para la gestión de instalaciones y operaciones, información que se presenta anualmente en el informe *Greening the Blue* de las Naciones Unidas. Cabe señalar que las Naciones Unidas también han defendido durante mucho tiempo otros marcos relacionados con la sostenibilidad, como los Principios para la Inversión Responsable y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas<sup>6</sup>.

## II. Metodología adoptada para la presentación de los informes sobre sostenibilidad

- El FIDA ha adoptado un enfoque estructurado para la aplicación de las normas de divulgación en materia de sostenibilidad que establecen las NIIF. Se puede consultar una visión general del enfoque en los gráficos 1 y 7.

Gráfico 1

### Enfoque para la presentación de informes sobre sostenibilidad



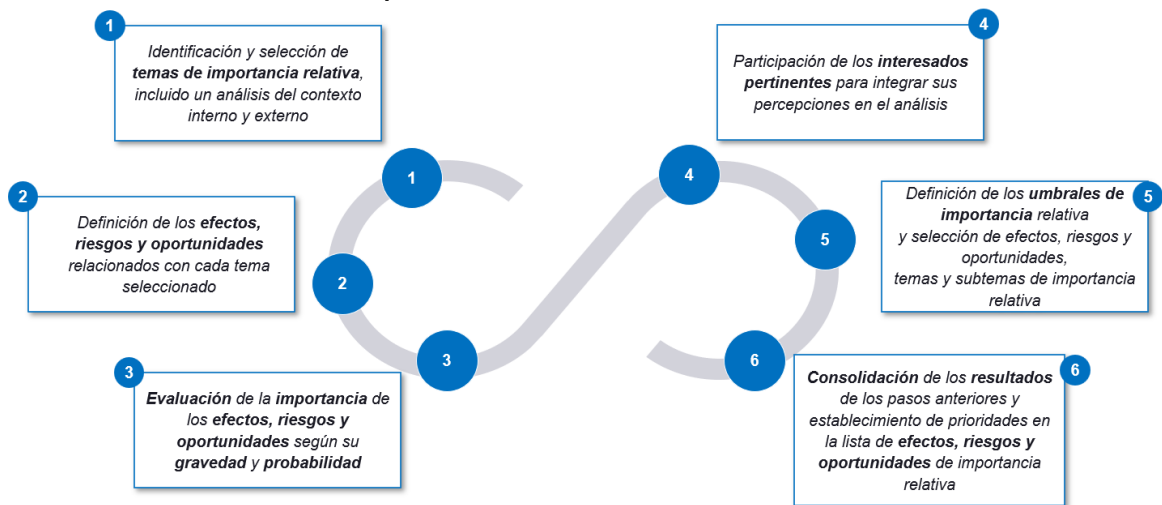
### A. Evaluación de la importancia relativa

- La evaluación inicial del FIDA de la importancia relativa se realizó en 2024 y estuvo seguida de un examen anual de alto nivel en 2025, que confirmó que los temas de importancia relativa seleccionados en 2024 seguían siendo pertinentes<sup>7</sup>. Las etapas del proceso de evaluación de la importancia relativa se describen con más detalle en el gráfico 2.

<sup>6</sup> Véase la sección de este informe relativa a la gestión de las inversiones del FIDA para obtener más información sobre la adhesión del FIDA a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en la Declaración sobre la Política de Inversiones.

<sup>7</sup> El FIDA ha llevado a cabo una doble evaluación de la importancia relativa para determinar los efectos, los riesgos y las oportunidades conexos, de conformidad con las orientaciones que ha publicado sobre esa evaluación el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG). Esas orientaciones pueden consultarse en [https://www.efrag.org/sites/default/files/sites/webpublishing/SiteAssets/IG%201%20Materiality%20Assessment\\_final.pdf](https://www.efrag.org/sites/default/files/sites/webpublishing/SiteAssets/IG%201%20Materiality%20Assessment_final.pdf) (en inglés) (consultado el 3 de febrero de 2026).

Gráfico 2  
**Proceso de evaluación de la importancia relativa**



10. La sección VII de este informe contiene más información sobre el enfoque aplicado a la evaluación de la importancia relativa.

## **B. Participación de las partes interesadas**

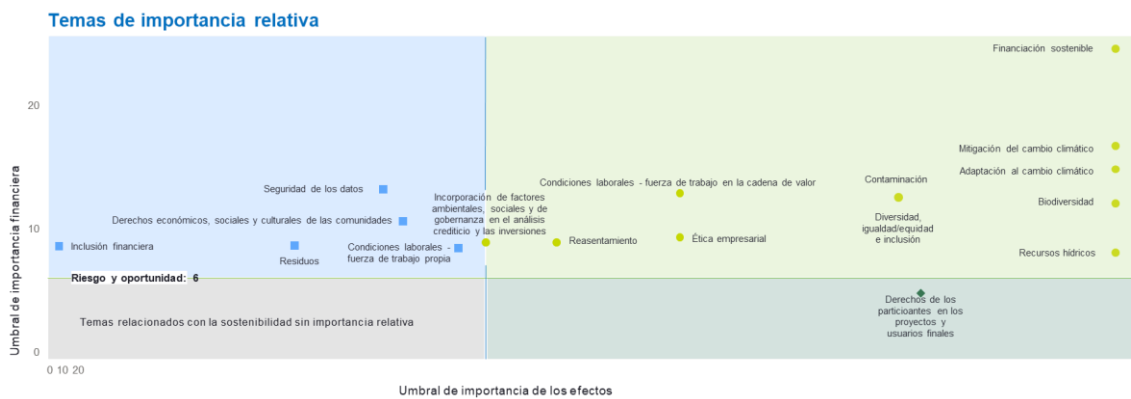
11. Según las normas de divulgación en materia de sostenibilidad que establecen las NIIF, en el contexto de la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, esa información tiene importancia relativa si al omitirla, declararla incorrectamente u ocultarla se podría razonablemente influir en las decisiones que toman los usuarios primarios de los informes financieros para fines generales basándose en esos informes, que abarcan los estados financieros y la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y que proporcionan información sobre una entidad declarante específica. Se consideran usuarios primarios los inversores, los prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales.
12. Por tanto, la cooperación con las partes interesadas internas y externas es crucial. El FIDA ha contado con las partes interesadas pertinentes para la selección y evaluación de los temas relacionados con la sostenibilidad y los correspondientes efectos, riesgos y oportunidades. Estas actividades entrañaron interacciones con partes interesadas a nivel interno, como expertos en los distintos temas, y con interesados externos, como los miembros del Comité de Auditoría del FIDA, por lo que también se implicó a los Estados Miembros del Fondo. El enfoque adoptado para la participación de las partes interesadas coincide, en líneas generales, con el de otros BMD e IFI.

## **C. Resultados de la evaluación de la importancia relativa**

13. Al finalizar el examen anual de evaluación de la importancia relativa, se determinó que los 17 temas del cuadro 2 seguían teniendo importancia relativa<sup>8</sup>. No obstante, el presente informe se centra únicamente en los temas que tienen importancia relativa desde una perspectiva financiera y desde una doble perspectiva. El tema "Derechos de los participantes en los proyectos y los usuarios finales" se consideró importante solo desde la perspectiva de los efectos.

<sup>8</sup> Se considera que un tema tiene importancia relativa si al menos uno de sus subtemas conexos se clasifica de ese modo.

Gráfico 3  
Resultados de la evaluación de la importancia relativa



14. Los asuntos pertinentes se han resumido en 17 temas para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad, que se detallan en el cuadro 2.

Cuadro 2  
Temas relacionados con la sostenibilidad<sup>9</sup>

Número	Temas seleccionados para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad <sup>a</sup>	Categoría ambiental (A), social (S) o de gobernanza (G) <sup>b</sup>	Componente de la cadena de valor <sup>c</sup>
1	Adaptación al cambio climático	A	Actividades internas, actividades en las fases finales
2	Mitigación del cambio climático	A	Actividades internas, actividades en las fases finales
3	Biodiversidad	A	Actividades internas, actividades en las fases finales
4	Recursos hídricos	A, S	Actividades internas, actividades en las fases finales
5	Residuos	A	Actividades internas, actividades en las fases finales
6	Contaminación	A	Actividades internas, actividades en las fases finales
7	Financiación sostenible	A, S	Toda la cadena de valor <sup>d</sup>
8	Inclusión financiera y acceso al mercado	S	Actividades en las fases finales
9	Reasentamiento	S	Actividades en las fases finales
10	Diversidad, igualdad/equidad e inclusión	S	Actividades internas, actividades en las fases finales
11	Condiciones laborales de la fuerza de trabajo propia	S	Actividades internas
12	Condiciones laborales de la fuerza de trabajo en la cadena de valor	S	Actividades en las fases finales
13	Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades	S	Actividades en las fases finales
14	Derechos de los participantes en los proyectos y los usuarios finales	S	Actividades en las fases finales
15	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el análisis crediticio y las inversiones	G	Actividades internas

<sup>9</sup> Para obtener más información sobre los riesgos y las oportunidades, véase el apéndice I, en el que se detalla información sobre algunos de los temas, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que se han seleccionado por su importancia relativa.

Número	Temas seleccionados para la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad <sup>a</sup>	Categoría ambiental (A), social (S) o de gobernanza (G) <sup>b</sup>	Componente de la cadena de valor <sup>c</sup>
16	Ética institucional	G	Actividades internas, actividades en las fases finales
17	Seguridad de los datos	S, G	Toda la cadena de valor

<sup>a</sup> Según las NIIF S1 y S2, se entiende por tema para la divulgación de información cualquier riesgo u oportunidad específico en relación con la sostenibilidad que exista en las actividades realizadas por las entidades de un sector en particular, tal como se establece en una de las normas de divulgación en materia de sostenibilidad de las NIIF o en una de las normas del Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad.

<sup>b</sup> “Categoría ambiental, social o de gobernanza” se refiere a las categorías utilizadas para agrupar los temas de sostenibilidad en el presente informe. Existen otras formas de clasificación previstas en distintos marcos para la presentación de informes sobre sostenibilidad o en otras fuentes de orientación.

<sup>c</sup> Para obtener más información, véase la sección IV A), relativa al modelo operativo y la cadena de valor del FIDA. Según la NIIF S1, la cadena de valor abarca las interacciones, los recursos y las relaciones que utiliza una entidad, de los que además depende para crear sus productos o servicios —desde la concepción hasta la entrega, el consumo y el final de su vida útil—, y también incluye las interacciones, los recursos y las relaciones que entrañan las operaciones de la entidad. Los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad pueden surgir a lo largo de toda la cadena de valor y generar efectos financieros reales o posibles para la organización.

<sup>d</sup> “Toda la cadena de valor” abarca las actividades en las fases iniciales, las actividades internas y las actividades en las fases finales de las cadenas.

### III. Gobernanza

#### A. Descripción general de la estructura de gobernanza del FIDA

15. El FIDA cuenta con disposiciones de gobernanza sólidas que hacen gran hincapié en la rendición de cuentas, la transparencia y la participación de las partes interesadas. El Fondo ha establecido marcos y políticas que garantizan la rendición de cuentas a los interesados y la transparencia de sus operaciones. En el cuadro 3 se resume la estructura de gobernanza del FIDA.

Cuadro 3  
Gobernanza del FIDA

Órganos de gobernanza	Presidencia	Finalidad	Frecuencia de las reuniones
<b>Consejo de Gobernadores</b>	Un miembro de la Mesa del Consejo de Gobernadores, integrada por un presidente y dos vicepresidentes, que representan a cada una de las tres Listas de los Estados Miembros por un mandato de dos años	El Consejo de Gobernadores es el principal órgano decisorio del FIDA. Todos los Estados Miembros están representados en el Consejo, y el Fondo delega en él todas sus facultades. Con sujeción a las limitaciones enunciadas en el Convenio Constitutivo del FIDA, el Consejo puede a su vez delegar sus facultades en la Junta Ejecutiva.	Anualmente
<b>Junta Ejecutiva</b>	Presidente del FIDA	La Junta Ejecutiva se encarga de dirigir las operaciones generales del Fondo y, para ello, ejerce las facultades previstas en el Convenio Constitutivo del FIDA o delegadas en ella por el Consejo de Gobernadores. La Junta Ejecutiva tiene plena autoridad para decidir el programa de trabajo, aprobar proyectos, programas y donaciones y formular recomendaciones al Consejo de Gobernadores sobre cuestiones relativas al presupuesto administrativo anual, las solicitudes de ingreso al FIDA en calidad de Miembro no fundador y la dotación de personal del Fondo. La Junta Ejecutiva se encarga de supervisar la gestión de los riesgos, así como de aprobar las políticas relativas a los riesgos y las declaraciones de apetito de riesgo, conforme a lo dispuesto en la Política del FIDA de Gestión del Riesgo Institucional. Para obtener más información, véase el capítulo V sobre la gestión del riesgo. De acuerdo con la Revisión de la Política de Evaluación del FIDA, la función de evaluación es responsabilidad tanto de la Junta	Tres veces al año

		Ejecutiva (con el apoyo del Comité de Evaluación) como de la Dirección y la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE). La Junta Ejecutiva impone a la Dirección la obligación de rendir cuentas respecto del desempeño y los resultados de todas las actividades del FIDA, en particular a través de los hallazgos de las evaluaciones, aprueba la Política de Evaluación y sus modificaciones y es responsable de su aplicación, y vela por la independencia de la IOE. La selección, el nombramiento, la destitución y la evaluación de la actuación profesional del Director de la IOE son competencia de la Junta Ejecutiva.	
<b>Consulta sobre la Reposición de los Recursos del FIDA</b>	El presidente externo es nombrado por el Consejo de Gobernadores	En 2026, el Consejo de Administración puso en marcha la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA14) para examinar si los recursos del Fondo eran adecuados e informar al respecto al Consejo de Gobernadores.	Cada tres años
<b>Comité de Examen de los Emolumentos</b>	El presidente será elegido en la primera reunión	El Comité de Examen de los Emolumentos se ha reestablecido en 2026 y pertenece al Consejo de Gobernadores. Se encarga de examinar los emolumentos generales y demás condiciones de empleo del Presidente del FIDA.	Dos o tres veces al año
<b>Comité de Auditoría</b>	Un representante de la Lista A en el Comité de Auditoría	Como órgano auxiliar de la Junta Ejecutiva, el Comité de Auditoría ayuda a la Junta en la supervisión de la administración financiera y el control interno del FIDA, lo que abarca las interacciones con el auditor externo. El Comité de Auditoría revisa los estados financieros e informes de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) y de la Oficina de Ética, el examen anual de los riesgos a los que está expuesto el Fondo y las prácticas y los procedimientos existentes para gestionar los riesgos y, a tal fin, presenta a la Junta su dictamen y sus observaciones al respecto. Además, el Comité de Auditoría se encarga de supervisar el proceso de examen imparcial de los presuntos casos de incumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC).	Cuatro veces al año
<b>Comité de Evaluación</b>	Un representante de la Lista B o de la Lista C en el Comité de Evaluación	El Comité de Evaluación presta asistencia a la Junta Ejecutiva para asegurar la aplicación y el cumplimiento de la Revisión de la Política de Evaluación del FIDA y para las labores de selección, nombramiento, examen de la actuación profesional y rescisión del mandato del Director de la IOE. Prepara exámenes e informes sobre productos independientes y de autoevaluación y redacta políticas y estrategias derivadas de las evaluaciones realizadas.	Al menos cuatro veces al año

16. El Presidente del FIDA, bajo el control y la dirección del Consejo de Gobernadores y la Junta Ejecutiva, se encarga de gestionar los asuntos del Fondo, lo que abarca la planificación estratégica y el seguimiento de la labor del Fondo, así como de la información que se presenta sobre el logro de los resultados convenidos.
17. Siguiendo las orientaciones del Consejo de Gobernadores y la Junta Ejecutiva, la Oficina de la Presidencia y la Vicepresidencia se encarga de la dirección diaria del FIDA con una delegación de facultades claramente establecida. Las operaciones del Fondo se reparten entre las siguientes oficinas y departamentos: i) el Departamento de Relaciones Exteriores; ii) el Departamento de Operaciones Financieras; iii) el Departamento de Operaciones en los Países; iv) la Oficina de Servicios Técnicos; v) la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo; vi) el Departamento de Servicios Institucionales; vii) la Oficina de Servicios Jurídicos y

Gobernanza; y viii) el Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales<sup>10</sup>. Estos departamentos están integrados, a su vez, por divisiones y oficinas. La IOE no forma parte de esa estructura y rinde cuentas directamente a la Junta.

18. En virtud de la Política de Gestión del Riesgo Institucional, el Presidente del FIDA también se encarga de implementar prácticas sólidas de gestión del riesgo, acordes con los objetivos estratégicos y de desarrollo del Fondo, y de integrarlas en la planificación estratégica. Asimismo, vela por que los niveles de exposición al riesgo no superen los límites fijados para el apetito y la tolerancia, y da a conocer el apetito de riesgo del FIDA.
19. Los auditores internos y externos del FIDA miden la eficacia de los mecanismos de control interno de la información financiera. Además de evaluar si los controles están diseñados correctamente y se aplican y funcionan con eficacia, los auditores formulan recomendaciones sobre cómo mejorarlos.
20. La Dirección del FIDA, junto con el equipo de gestión de las operaciones financieras del Fondo, se encarga de diseñar y ejecutar el proceso de control interno y gestión del riesgo. El FIDA cuenta con un Marco de Rendición de Cuentas y un Marco de Delegación de Facultades claros. Estos marcos, que están interrelacionados, promueven una cultura de confianza y transparencia que tiene en cuenta los riesgos, ya que dotan al personal del FIDA de la capacidad necesaria para adoptar decisiones en función de los riesgos y asumir la correspondiente responsabilidad en todos los niveles de la organización. En la toma de decisiones se tienen en cuenta las disyuntivas asociadas a los riesgos y las oportunidades.

## **B. Gobernanza de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima**

21. En esta sección se analizan algunos de los aspectos clave de la gobernanza de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.
22. Como se ha mencionado, la estructura de gobernanza del FIDA está diseñada para garantizar una supervisión y una gestión eficaces, lo que incluye los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima. La gobernanza de esos riesgos y oportunidades es amplia y está integrada en las estructuras de gobernanza existentes. En las consultas<sup>11</sup> celebradas con los Estados Miembros y la Dirección sobre las reposiciones, se definen los principales indicadores relativos a las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza<sup>12</sup>, las medidas objeto de seguimiento y las metas para los siguientes períodos de reposición.
23. La Junta Ejecutiva se encarga de aprobar la estrategia general del FIDA y las estrategias relativas al clima, el medio ambiente y la biodiversidad, así como de examinar los informes anuales pertinentes.
24. El Comité de Auditoría se encarga de supervisar el proceso de examen imparcial de los presuntos casos de incumplimiento de los PESAC. También examina el informe anual sobre los procedimientos mejorados para presentar reclamaciones en relación con los PESAC e informa a la Junta Ejecutiva sobre toda cuestión que considere pertinente.
25. En el *Informe anual del FIDA de 2024*, publicado en 2025, se destacan algunas de las intervenciones e inversiones del Fondo relacionadas con el clima, el medio ambiente y la biodiversidad. También se describen las iniciativas del Fondo para involucrar a la población de las zonas rurales a la hora de definir las prioridades de la transformación rural, incluidas las prioridades relacionadas con el clima.

---

<sup>10</sup> El Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales abarca la Oficina de Ética, la AUO, la División de Planificación, Desarrollo Institucional y Presupuesto y la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional.

<sup>11</sup> Las consultas con los Estados Miembros sobre las reposiciones tienen lugar cada tres años.

<sup>12</sup> Véase el Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA<sup>13</sup> que figura en el anexo II del [Informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA](#).

26. Las responsabilidades de las divisiones en cuanto a los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima se definen claramente en los PESAC y en otras políticas y procedimientos rectores, en los procedimientos para el diseño de los proyectos y en los mandatos de las divisiones. Estas responsabilidades luego se trasladan a los distintos mandatos del personal y a los planes de gestión del desempeño de los equipos encargados de la ejecución de los proyectos.
27. Los PESAC describen el modo en que el FIDA gestiona los riesgos y efectos ambientales, climáticos y sociales, e integran prioridades en las inversiones del Fondo para lograr mejores efectos directos en materia de desarrollo. Además, los PESAC incluyen una lista de exclusión ambiental y social para evaluar los posibles proyectos a fin de detectar la existencia de riesgos ambientales y sociales y armonizar las actividades con los ODS.

Cuadro 4

**Responsabilidades de los departamentos y las divisiones del FIDA con respecto a los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima**

<i>Departamento/división</i>	<i>Responsabilidad</i>
<b>Oficina de Servicios Técnicos</b>	La División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social tiene encomendado el mandato de detectar riesgos y oportunidades en relación con el clima.
<b>Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo</b>	Se encarga de presentar informes institucionales sobre los compromisos de ejecución formulados a través del RIDE y también informa acerca de las evaluaciones del impacto. La Unidad de Supervisión de los PESAC, Cumplimiento de la Integración y Garantía de la Calidad perteneciente a la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo vela por el cumplimiento de los PESAC y presenta un informe anual al respecto. También se encarga de gestionar los mecanismos de reclamaciones sobre los PESAC.
<b>Oficina de Auditoría y Supervisión</b>	Lleva a cabo exámenes para evaluar las denuncias de incumplimiento de los PESAC de determinados programas en los países seleccionados con anticipación cada año. La Oficina se ocupa de supervisar las investigaciones de reclamaciones sobre los PESAC como último paso del procedimiento mejorado de reclamación en relación con los PESAC.
<b>Oficina de Gestión del Riesgo Institucional</b>	Se encarga de examinar los riesgos financieros y no financieros (en las operaciones y la ejecución de los programas) que entrañan los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.

28. Como se describe más abajo en la sección del presente documento relativa a la gestión del riesgo, el Comité de Gestión del Riesgo Institucional supervisa la gestión del riesgo institucional del FIDA. La Oficina de Gestión del Riesgo Institucional (RMO) se encarga de examinar los riesgos financieros y no financieros (en las operaciones y la ejecución de los programas) que entrañan los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima a través de dos órganos principales:
- i) **Comité de Gestión del Riesgo No Financiero.** Su propósito es examinar y garantizar la aplicación efectiva de los marcos y las políticas de gestión de los riesgos operacionales y asociados a la ejecución de los programas del Fondo. El riesgo climático se ha incorporado como un subámbito del riesgo vinculado a la ejecución de los programas, de conformidad con la Declaración de apetito de riesgo.
  - ii) **Comité de Gestión del Riesgo Financiero (FRMC).** El Comité se estableció con el fin de supervisar la aplicación y el examen efectivos de los marcos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Fondo. El FRMC está facultado para supervisar la gestión, el seguimiento, la mitigación y la notificación de los riesgos financieros, así como de los controles conexos, y se encarga del seguimiento del apetito de riesgo en el ámbito del riesgo financiero. Las atribuciones del FRMC se actualizaron en 2025 para tener presente el riesgo climático al evaluar la situación financiera del FIDA.

29. Las oportunidades y los riesgos relacionados con el clima se determinan mediante la adopción de medidas de mitigación dentro de las unidades de gestión de los proyectos<sup>13</sup>. Los equipos encargados de la ejecución de los proyectos vigilan los avances durante las misiones periódicas de supervisión y deben calificar el desempeño en materia de adaptación al clima durante cada una de esas misiones. El FIDA ha establecido mecanismos internos de garantía de la calidad en todo el ciclo de los proyectos, desde el diseño hasta su finalización.

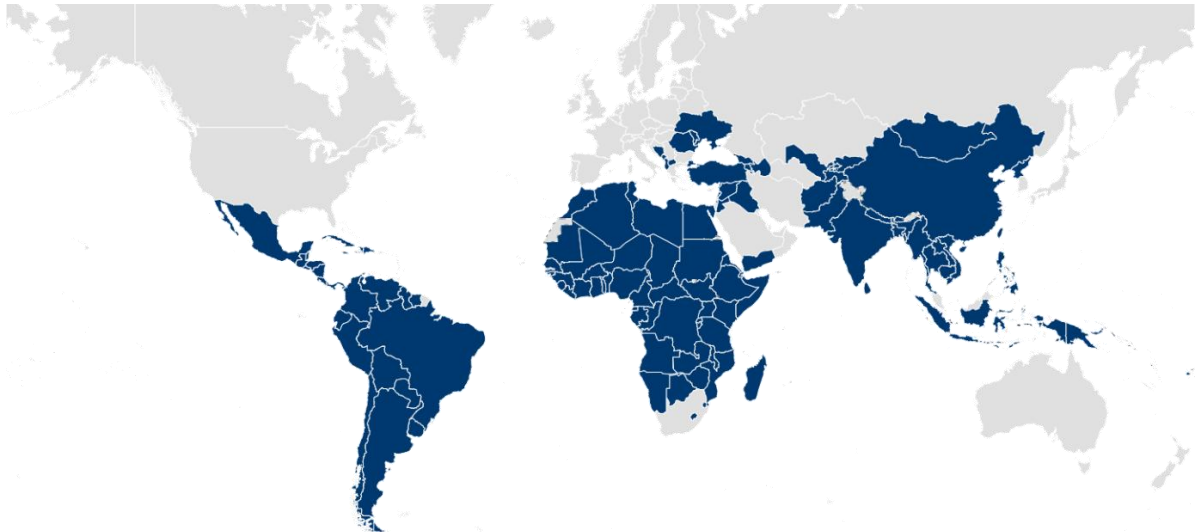
## IV. Estrategia

### A. Modelo operativo y cadena de valor del FIDA

30. El FIDA se estableció en 1977 en respuesta a las crisis alimentarias que tuvieron lugar a principios de la década de 1970, con el fin de hacer frente a la inseguridad alimentaria y la hambruna que ocasionaban tanto las deficiencias en la producción de alimentos como los problemas estructurales más amplios relacionados con la pobreza en las zonas rurales<sup>14</sup>. La mayoría de las personas en situación de pobreza extrema en el mundo —más del 80 %— vive en las zonas rurales de los países en desarrollo, donde se encuentra la mitad de la población mundial y donde el hambre y la pobreza están muy extendidos<sup>15</sup>.
31. La visión del FIDA consiste en fomentar comunidades rurales dinámicas, inclusivas y sostenibles en las que las personas no padezcan pobreza ni hambre. Desde su creación, el Fondo ha centrado sus operaciones en reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria en las zonas rurales por medio del desarrollo agrícola y rural, orientando la labor hacia las poblaciones más pobres del mundo.
32. El Fondo opera en cinco regiones: Asia y el Pacífico; África Oriental y Meridional; América Latina y el Caribe; Cercano Oriente, África del Norte y Europa, y África Occidental y Central.

Gráfico 4

**Regiones donde trabaja el FIDA**



Fuente: <https://www.ifad.org/es/donde-trabajamos>.

33. El mundo se acerca a 2030 y sigue lejos de alcanzar el ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. El hambre y la pobreza siguen en niveles inaceptablemente elevados,

<sup>13</sup> Las unidades de gestión de los proyectos en los países son las encargadas de ejecutar las inversiones del FIDA.

<sup>14</sup> Véase el [informe de 2023 de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales \(MOPAN\)](#) (pág. 8).

La MOPAN es una red independiente de 22 Estados miembros que comparten la visión de promover un sistema multilateral eficaz que ofrece soluciones para atender la evolución de los objetivos mundiales y los desafíos locales.

<sup>15</sup> *IFAD Climate Action Report, 2024*.

mientras que los riesgos climáticos cada vez son más graves y disruptivos. La migración forzosa, la inestabilidad y los conflictos se están intensificando, especialmente en zonas ya de por sí vulnerables.

34. Las comunidades rurales y los pequeños productores pobres de los países en desarrollo se encuentran entre los más gravemente afectados por esta combinación de crisis. Al mismo tiempo, estas comunidades y estos productores tienen un papel fundamental en lo que concierne a forjar un futuro más resiliente y sostenible. La inversión en las personas de las zonas rurales deberá aumentar significativamente para alcanzar los ODS y transformar las zonas rurales y los sistemas alimentarios.

Gráfico 5  
**Mandato del FIDA**



Fuente: <https://www.ifad.org/documents/d/new-ifad.org/investor-relations-presentation>.

35. De acuerdo con el Convenio Constitutivo del FIDA, el Fondo se relaciona periódicamente con sus Estados Miembros para revisar su desempeño, acordar las orientaciones futuras y analizar los recursos de que dispone el Fondo para cumplir con estas prioridades. Este proceso, denominado "reposición", se lleva a cabo cada tres años y brinda una oportunidad única para dejar en claro cuáles serán las principales prioridades, metas y compromisos del Fondo en materia de políticas en el período en cuestión y lograr un consenso al respecto.
36. El informe y la resolución más recientes sobre la reposición fueron aprobados por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2024, en su 47.º período de sesiones, y corresponden al período de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13)<sup>16</sup>.
37. Para el período de la FIDA13 (2025-2027), el Fondo ha adoptado una teoría del cambio orientada a mantener su propósito de contribuir significativamente a los ODS. El impacto del FIDA en el desarrollo en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se centra en la intervención en contextos de fragilidad, la inversión en resiliencia al clima y biodiversidad, y el impulso a la colaboración con el sector privado. Durante el período de la FIDA13, el Fondo se ha comprometido además a garantizar que al menos el 45 % de sus inversiones correspondan a financiación para el clima, con arreglo a la metodología de los BMD para medir la

<sup>16</sup> [Informe de la FIDA13](#).

financiación para el clima. Con ese objetivo, el FIDA ha creado una modalidad adicional de contribución, las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima, que permiten a los Estados Miembros realizar contribuciones que pueden considerarse al 100 % financiación para el clima. Esta financiación se utilizará para reforzar las inversiones en resiliencia al clima y protección de la biodiversidad. Por ello, el hincapié y las inversiones en el clima y el medio ambiente son fundamentales para el éxito de la FIDA13.

Gráfico 6  
**Marco de la FIDA13**



Fuente: [Informe de la FIDA13](#).

38. El marco financiero del FIDA adecúa su estructura financiera, sus instrumentos y sus asociaciones para ampliar los recursos y potenciar el impacto en el desarrollo, velando al mismo tiempo por la sostenibilidad a largo plazo y la eficiencia de las inversiones rurales. Además, el marco financiero del FIDA, el cual evoluciona, está diseñado para hacer más con menos: aumentar el apalancamiento, acelerar el desembolso y reforzar la rendición de cuentas.
39. El FIDA ha avanzado notablemente en lo que se refiere a fortalecer su estructura financiera desde la FIDA11 y ha introducido políticas revisadas para mejorar la sostenibilidad financiera.
40. El FIDA es uno de los pocos organismos especializados de las Naciones Unidas que posee una calificación crediticia oficial de las principales agencias de calificación. En 2025, Fitch confirmó la calificación crediticia AA+ del FIDA<sup>17</sup>, y Standard & Poor's Global Ratings mejoró la perspectiva del Fondo, de estable a positiva, al tiempo que confirmó sus calificaciones crediticias AA+ a largo plazo y A-1+ a corto plazo<sup>18</sup>. Esto representa un firme voto de confianza en la capacidad del FIDA para generar impacto a gran escala, así como el reconocimiento de los avances que ha logrado.

<sup>17</sup> <https://www.fitchratings.com/research/supranationals-subnationals-agencies/fitch-affirms-ifad-at-aa-outlook-stable-08-09-2025>.

<sup>18</sup> <https://www.spglobal.com/ratings/en/regulatory/article/-/view/type/HTML/id/3486508>.

41. El FIDA se centra en prestar apoyo a los productores y los sectores de la población más desfavorecidos y marginados proporcionando recursos a los más necesitados. Esto se lleva a cabo mediante la labor que realiza en tres niveles:
- A nivel mundial, el FIDA ofrece apoyo a medida a países de ingreso bajo y mediano, especialmente a los países en situación de fragilidad, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en riesgo de sobreendeudamiento.
  - A nivel de los países, el Fondo destina recursos a las regiones desfavorecidas y los grupos socioeconómicos más vulnerables ejecutando un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), que proporciona un marco para adoptar decisiones estratégicas acerca de las operaciones que se realizan en cada país.
  - A nivel de los proyectos, el FIDA centra las actividades en las personas más pobres y excluidas que viven en las zonas de ejecución de los proyectos. De conformidad con la Política del FIDA de Focalización en la Pobreza (2023) y las orientaciones relativas a los COSOP, en todos los COSOP se reconoce la diversidad que entraña la pobreza rural y se definen los grupos objetivo teniendo en cuenta la ubicación geográfica, los medios de vida económicos y las oportunidades disponibles, así como el nivel y la índole de la vulnerabilidad y la pobreza, y los factores que determinan esta última. En todos los COSOP se busca favorecer la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la creación de empleo para las personas jóvenes del medio rural. En algunos países, es posible que el apoyo del FIDA vaya dirigido de manera especial a los Pueblos Indígenas, las personas con discapacidad y las personas que viven en contextos de fragilidad, entre otros grupos, ya que algunos miembros de estos grupos están especialmente marginados. El Fondo aplica un enfoque impulsado por la comunidad que cuenta con millones de pequeños productores familiares, los cuales contribuyen al diseño de los proyectos invirtiendo sus esfuerzos en ellos. Además, el FIDA se ha comprometido a incluir en la totalidad de los COSOP un análisis de las prioridades con respecto a la acción climática que figuran en las contribuciones determinadas a nivel nacional y en las estrategias y los planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.
42. La definición multidimensional de la pobreza rural que aplica el FIDA y su enfoque contextualizado para prestar apoyo a los productores más desfavorecidos y marginados permiten a la organización llegar a grupos objetivo de difícil acceso. El FIDA busca transformar las economías rurales y los sistemas alimentarios para que sean más inclusivos, productivos, resilientes y sostenibles.
43. El FIDA ha puesto en marcha recientemente el Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural (2026-2031), que refuerza los objetivos del Fondo en materia de sostenibilidad y clima al situar a las mujeres y los hombres jóvenes del medio rural como cocreadores de una transformación rural inclusiva y sostenible. En consonancia con las prioridades de la FIDA13, el Plan de Acción subraya la necesidad de dotar a la gente joven del medio rural de las competencias y los recursos necesarios para aprovechar la economía verde, que no solo generará ingresos y medios de vida dignos, sino que también contribuirá a la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas rurales resilientes al clima.

44. En respuesta a los compromisos de la FIDA13, las recomendaciones de la evaluación nutricional que realizó la IOE y las nuevas prioridades mundiales, regionales y nacionales en materia de nutrición, el equipo de nutrición actualizó el Plan de Acción sobre Nutrición del FIDA para 2026-2031 mediante un extenso proceso participativo en 2025. En ese proceso participaron equipos interdivisionales del FIDA y las principales partes interesadas externas, entre ellos dos comités directivos (el Foro de los Pueblos Indígenas y el Foro Campesino), organizaciones juveniles internacionales, los organismos con sede en Roma y la Red de Nutrición de las Naciones Unidas. El Plan de Acción se estructura en torno a cuatro esferas de actividad: i) diseño de COSOP y programas de inversión que tengan en cuenta la nutrición; ii) fortalecimiento de las capacidades en apoyo del diseño y la ejecución de los proyectos; iii) fortalecimiento de los conocimientos, la comunicación y los datos empíricos, y fomento de la colaboración en el ámbito de las políticas y su promoción a nivel nacional, regional y mundial; y iv) establecimiento de asociaciones y aprovechamiento de los recursos para apoyar los proyectos financiados por el FIDA. El Plan de Acción adopta la producción y los ingresos como vías principales, aplica una perspectiva centrada en los sistemas alimentarios y aborda todas las formas de malnutrición.
45. En 2025, la Junta Ejecutiva del Fondo también aprobó el Plan de Acción del FIDA sobre Género (2026-2031), que proporciona una hoja de ruta clara para orientar la actuación futura en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como para impulsar un desarrollo rural inclusivo y sostenible. El Plan de Acción se estructura en torno a cuatro esferas de actividad que se refuerzan mutuamente, diseñadas para potenciar lo siguiente: i) la ejecución de los programas en los países; ii) el desarrollo de la capacidad y el aprendizaje para la obtención de resultados; iii) los recursos institucionales, humanos y financieros y los mecanismos de coordinación; y iv) las políticas, las asociaciones y la movilización de recursos.
46. La Estrategia del FIDA para la Inclusión de la Discapacidad (2022-2027) está en plena consonancia con los principales marcos internacionales que promueven los derechos de las personas con discapacidad y tiene como objetivo velar por que la actuación del Fondo sea adecuada para lograr su propósito en relación con la inclusión de la discapacidad, tanto en sus operaciones como en el lugar de trabajo. En consonancia con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la estrategia homónima del FIDA se estructura en torno a cuatro esferas de actividad: i) liderazgo, planificación estratégica y gestión; ii) inclusividad; iii) programación; y iv) cultura institucional.
47. Al evaluar los efectos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa, el FIDA tuvo en cuenta toda la cadena de valor de la organización<sup>19</sup>, que abarca las actividades en las fases iniciales (*upstream*), las actividades internas y las actividades en las fases finales (*downstream*) de la cadena. El proceso de evaluación de la importancia relativa permitió determinar que la mayoría de los efectos, riesgos y oportunidades están vinculados a las operaciones que se realizan en las fases finales<sup>20</sup>.

---

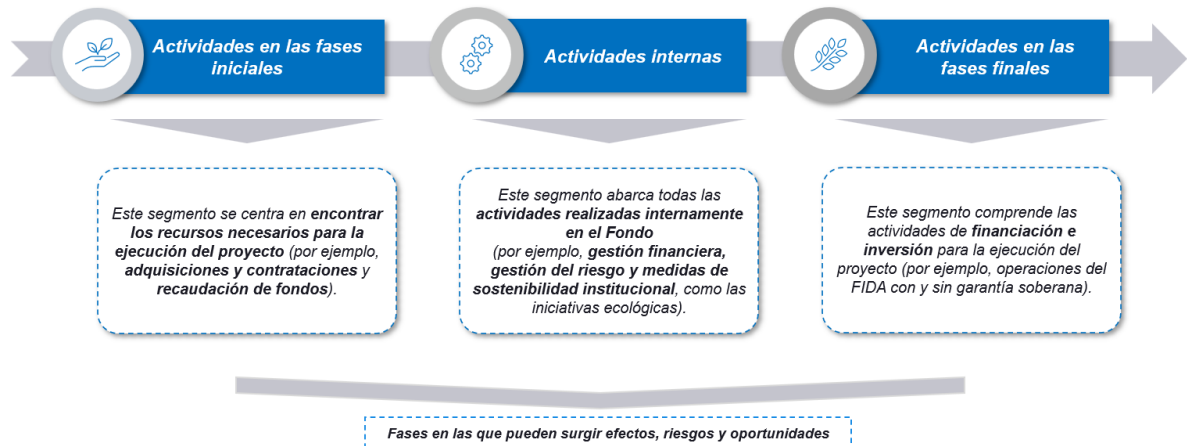
<sup>19</sup> La cadena de valor abarca las interacciones, los recursos y las relaciones que utiliza una entidad, de los que además depende para crear sus productos o servicios —desde la concepción hasta la entrega, el consumo y el final de su vida útil—, y también incluye las interacciones, los recursos y las relaciones que entrañan las operaciones de la entidad. Los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad pueden surgir a lo largo de toda la cadena de valor y generar efectos financieros reales o posibles para la organización.

<sup>20</sup> El apéndice I contiene más información sobre algunos de los riesgos y las oportunidades relevantes y los correspondientes componentes de la cadena de valor.

48. El siguiente gráfico resume la cadena de valor del FIDA. Está basado en el proceso de presentación de información sobre sostenibilidad y hace hincapié en la interrelación entre los distintos componentes de la cadena<sup>21</sup>.

Gráfico 7

**Cadena de valor del FIDA**



## B. Resumen de las estrategias aplicadas para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad, incluido el clima

49. En la siguiente sección se destacan algunas de las estrategias específicas para atender varios temas de importancia relativa y los respectivos riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que se detectaron durante la evaluación de la importancia relativa<sup>22</sup>. Se pueden consultar otras estrategias relacionadas con las actividades internas en la sección K, relativa al enfoque estratégico de sostenibilidad institucional.

### **Nueva estrategia integrada sobre clima, medio ambiente y biodiversidad**

50. La Estrategia del FIDA sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad (2025-2031) se presentó y aprobó en el 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, en diciembre de 2025. Esta estrategia revisada sustituyó a la Estrategia y Plan de Acción del FIDA sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático (2019-2025) y la Estrategia de Biodiversidad del FIDA (2022-2025). Esta estrategia presenta un enfoque unificado para superar los obstáculos que dificultan la resiliencia al clima, la sostenibilidad ambiental y el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad en los proyectos del FIDA, lo que reafirma el compromiso del Fondo de lograr una transformación rural sostenible e inclusiva.
51. Un aspecto central para la ejecución de la estrategia es la aplicación continua de los PESAC del FIDA para gestionar el riesgo y proporcionar un mecanismo de rendición de cuentas para las inversiones. A través de este enfoque integrado, el FIDA pretende aprovechar los beneficios simultáneos en las tres esferas temáticas interrelacionadas de la estrategia para promover la resiliencia y los medios de vida

<sup>21</sup> En el FIDA, las actividades en las fases iniciales están relacionadas con las actividades de obtención de fondos en esferas como los bonos sostenibles, los fondos suplementarios y la reposición de recursos, además de las adquisiciones y contrataciones. Las actividades internas del FIDA se refieren a las diversas actividades que se llevan a cabo para apoyar las operaciones realizadas en fases posteriores. Esto abarca las capacidades en distintas esferas, como las iniciativas de sostenibilidad institucional realizadas por medio de la División de Servicios de Gestión, el control financiero, el apoyo a la financiación de los proyectos, la gestión del riesgo, la gestión de los recursos humanos, la tesorería, las cuestiones éticas, las auditorías internas y la supervisión, y especialistas técnicos que prestan apoyo a las operaciones en los países por conducto de equipos del Departamento de Operaciones en los Países, la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo y la Oficina de Servicios Técnicos. Las actividades en las fases finales están relacionadas con las inversiones que el FIDA realiza en más de 98 países donde tiene operaciones que aplican diversos instrumentos, como préstamos con y sin garantía soberana, asistencia técnica, donaciones y la colaboración en el ámbito de las políticas.

<sup>22</sup> Véase un resumen de algunos de los riesgos y oportunidades en la tabla detallada que se incluye en el apéndice I.

sostenibles entre los grupos objetivo y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los sistemas agroalimentarios y la degradación ambiental, al tiempo que se conserva la biodiversidad.

### **Hincapié en las situaciones de fragilidad**

52. Durante el período de la FIDA13, el Fondo ha reforzado su actividad en los contextos de fragilidad con el compromiso de asignar al menos el 30 % de los recursos básicos a países en situaciones de fragilidad (teniendo en cuenta la lista de países en situaciones de fragilidad y afectados por conflictos que elabora el Banco Mundial)<sup>23</sup>.
53. Para materializar este compromiso, el FIDA actualizó su enfoque operacional<sup>24</sup>, que reafirma y perfecciona sus herramientas y enfoques existentes. Este enfoque detalla los puntos de entrada convenientes para la labor del FIDA en contextos de fragilidad y refuerza su atención a la población de las zonas rurales y a la promoción de la resiliencia. Explicita algunos elementos del enfoque actual del FIDA, especialmente sus principios de actuación en contextos de fragilidad. También determina las características operacionales clave para la adopción de medidas en cuatro ámbitos, a saber: diagnóstico mejorado, programación sensible a la fragilidad, fortalecimiento del apoyo y la capacidad y asociaciones estratégicas. La Unidad de Apoyo a la Fragilidad, perteneciente al Departamento de Operaciones en los Países, se ocupa de coordinar y apoyar la implementación del enfoque actualizado en todo el FIDA.
54. Con el objetivo de mejorar el diagnóstico de la fragilidad, el FIDA ha actualizado los procesos de evaluación de la fragilidad para las estrategias nacionales y los diseños de proyectos a fin de sustentar los enfoques basados en los riesgos. También ha aprovechado las tecnologías de inteligencia artificial para llevar a cabo un análisis retrospectivo de su cartera activa y ha extraído información de 162 informes sobre el diseño de proyectos en curso. El producto del conocimiento resultante incluye un panel interactivo de datos diseñado para favorecer el aprendizaje en profundidad y fundamentar la toma de decisiones.
55. En el ámbito de la programación sensible a la fragilidad y el fortalecimiento del apoyo, se ha realizado un esfuerzo concertado para integrar la perspectiva de la fragilidad en las estrategias, las políticas y los procesos de desarrollo de orientaciones pertinentes. Las operaciones en los países han recibido apoyo adicional mediante actividades de asesoramiento técnico y productos de capacitación específicos, como un curso de capacitación en materia de fragilidad para la Academia de Operaciones del FIDA.
56. El FIDA se ha posicionado positivamente entre las comunidades de práctica mundiales pertinentes. Por ejemplo, se ha adherido recientemente a la Recomendación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, lo que refuerza el compromiso del Fondo con una actuación en situaciones de fragilidad coherente y adaptada al contexto<sup>25</sup>.

## **C. Fuerza de trabajo propia**

### **Compensación y desempeño**

57. El FIDA apoya y hace crecer al personal, celebra su diversidad y promueve un conjunto de valores básicos, a saber: profesionalidad, integridad, respeto y atención prioritaria a los resultados. El FIDA valora a los profesionales que tienen una visión estratégica y un firme compromiso con respecto al mandato del FIDA de invertir en la población del medio rural.

---

<sup>23</sup> [Informe de la FIDA13](#).

<sup>24</sup> FIDA (2024): [“Enfoque actualizado para la colaboración del FIDA en situaciones de fragilidad”](#).

<sup>25</sup> OCDE (2019): [Recomendación del CAD sobre el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz](#) (en inglés).

58. La organización cuenta con un sistema de evaluación de la actuación profesional bien definido que es esencial para la planificación y evaluación del desempeño del personal y el perfeccionamiento de este, también del personal responsable del clima y otros temas relacionados con la sostenibilidad. La remuneración del FIDA no está vinculada a objetivos específicos relacionados con la sostenibilidad.

#### **Cultura en el lugar de trabajo y retención del talento**

59. El FIDA apoya la ejecución de iniciativas y actuaciones de liderazgo que, en su conjunto, refuerzan su propia capacidad para desarrollar en el lugar de trabajo una cultura más cohesionada, inclusiva y basada en el desempeño. Estas iniciativas son el resultado de planes de acción diseñados a partir de las observaciones del personal recopiladas a través de encuestas generales que abordan diversos elementos de la cultura del lugar de trabajo. Esas iniciativas armonizan los recursos, la comunicación, los ejemplos de conducta y la rendición de cuentas y están orientadas a promover la mejora continua y apoyar una transformación de gran calado en toda la organización, que aumente el compromiso del personal, la confianza en el personal directivo, el diálogo y la colaboración entre equipos. Con el tiempo, esas iniciativas tienen como objetivo garantizar una gran agilidad operacional, la retención de talento y un lugar de trabajo donde las personas se sientan valoradas, apoyadas y capaces de aportar lo mejor de sí a la misión del FIDA.
60. Algunas de las iniciativas implementadas son las siguientes: programas de capacitación del personal y el personal directivo y cursos sobre gestión del desempeño para fomentar una relación laboral positiva y orientada a los resultados entre supervisores y supervisados; iniciativas de bienestar del personal centradas en la salud y la seguridad, y programas de bienestar y capacitación en materia de resiliencia; eventos, blogs y videos sobre diversidad, equidad e inclusión destinados a todos los empleados de diferentes husos horarios, alentándolos a que se cuestionen los prejuicios inconscientes y mantengan un entorno laboral respetuoso; iniciativas relacionadas con la carga de trabajo y la conciliación de la vida laboral y personal, como las modalidades de trabajo flexibles y la reducción de la tasa de vacantes; reconocimiento del personal, premios a la innovación y recompensas no monetarias por buen desempeño; contactos con el personal directivo y transformación cultural, para promover así la agenda de transformación cultural mediante la creación de un nuevo equipo de transformación cultural y relaciones laborales en la organización; y fortalecimiento de la capacidad institucional para liderar el cambio basado en datos empíricos y consolidar la cultura del lugar de trabajo como prioridad institucional.

#### **Bienestar del personal**

61. El FIDA está comprometido con la Estrategia del Sistema de las Naciones Unidas sobre Salud Mental y Bienestar para 2024 y los años posteriores, que tiene como objetivo promover la salud mental y física de sus trabajadores. La estrategia de salud mental del FIDA para 2026 y los años posteriores se terminó de preparar en diciembre de 2025 mediante la colaboración entre la División de Personal y Cultura y la Unidad de Atención de Salud y Bienestar. El objetivo es detectar las oportunidades y deficiencias, hacer hincapié en la salud mental, física e institucional y estudiar las esferas que requieren una atención continua. Para ello, se necesitarán la participación del personal directivo superior, estrategias de comunicación y la aplicación de planes de acción a partir de 2026, lo que abarcará intervenciones y la colaboración de la Unidad de Atención de Salud y Bienestar, el Consejero del Personal y la División de Personal y Cultura. El objetivo es que todo el personal, en la mayor medida posible, se sienta valorado, prospere y contribuya al cumplimiento del mandato del FIDA.

62. Se hará un seguimiento de los progresos con el cuadro de seguimiento sobre salud mental y bienestar de las Naciones Unidas, formulado específicamente para supervisar diversos aspectos de la estrategia de salud mental, la Encuesta de Información sobre Salud de las Naciones Unidas para todo el sistema y las encuestas generales del personal, entre otras.

#### **Seguridad del personal, los bienes y las instalaciones**

63. La Dependencia de Seguridad del FIDA garantiza la ejecución segura y eficaz de las actividades del Fondo en todo el mundo manteniendo los niveles de riesgos para la seguridad dentro de unos umbrales aceptables. Esto se logra mediante una gestión firme de los riesgos para la seguridad, mecanismos integrales de respuesta a las crisis y una sólida planificación de la continuidad de las operaciones, todo ello orientado a proteger al personal, las instalaciones y los bienes del FIDA.
64. La Dependencia de Seguridad garantiza la plena adecuación a las políticas y los procedimientos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Supervisa, notifica y favorece el cumplimiento de las medidas de gestión de los riesgos para la seguridad en todas las oficinas y los países en que el FIDA desarrolla operaciones, reforzando así la resiliencia institucional.
65. Además, la Dependencia de Seguridad da prioridad al fomento de la capacidad del personal en todo el mundo. A través de sesiones de capacitación personalizadas en materia de seguridad y ejercicios de gestión de crisis, la Dependencia mejora la sensibilización sobre la seguridad, refuerza una cultura de seguridad proactiva y dota al personal de las aptitudes y los conocimientos necesarios para gestionar eficazmente los riesgos de seguridad y protección. Estos esfuerzos permiten al personal del FIDA trabajar con confianza y seguridad durante posibles incidentes o interrupciones operacionales.

#### **Capacitación y desarrollo**

66. El FIDA garantiza el desarrollo de las aptitudes y competencias necesarias para supervisar las estrategias que abordan los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad a través de su sistema de gestión del desempeño. Este sistema exige el establecimiento de dos tipos de objetivos individuales de desempeño: objetivos operacionales y objetivos competenciales. Las competencias pertinentes para un puesto de trabajo se evalúan a través de ese mecanismo. Se está desarrollando una evaluación de las competencias del personal validada por supervisores, que se pondrá en marcha en 2026. Estos mecanismos permitirán al FIDA hacer un seguimiento del talento, las aptitudes y las competencias de su fuerza de trabajo. En 2025, se impartieron al personal sesiones de capacitación interna para la presentación de informes sobre sostenibilidad con el fin de velar por que contara con las capacidades necesarias para contribuir eficazmente a la divulgación de información en el presente documento. La capacitación constó de los siguientes módulos: contexto de presentación de informes sobre sostenibilidad, NIIF en materia de sostenibilidad, evaluación de la importancia relativa, marcos de gestión y control de datos, garantía de sostenibilidad y madurez y gobernanza de la sostenibilidad.

### **D. Descripción general del plan de acción del FIDA para la sostenibilidad de los proyectos**

67. En respuesta a los compromisos asumidos en el marco de la FIDA<sup>26</sup>, el Fondo elaboró un plan de acción relativo a la sostenibilidad de los resultados de los proyectos. En él se abordan el medio ambiente y el clima como principales dimensiones de la sostenibilidad.

---

<sup>26</sup> Medida objeto de seguimiento 31 en el marco del compromiso 2.2 ([Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA](#)).

68. El plan tenía por finalidad mejorar los resultados del FIDA en lo que se refiere a la sostenibilidad de los beneficios a nivel de los proyectos aplicando un enfoque que apoya la cartera del Fondo. Debido a la diversidad de los proyectos del FIDA y a los múltiples factores que pueden incidir en su sostenibilidad, el plan de acción no busca apoyar cada factor de manera individual. En vez de ello, se centra en proporcionar los elementos básicos necesarios para contribuir a la difusión de los conocimientos, las conductas y la capacidad a fin de mejorar la sostenibilidad de los proyectos. Este plan de acción presenta un conjunto de medidas objeto de seguimiento con plazos concretos para mejorar la sostenibilidad de los beneficios que generan las operaciones del FIDA. El plan de acción se basa en las enseñanzas extraídas de evaluaciones independientes y autoevaluaciones, y tiene en cuenta las amplias consultas celebradas con partes interesadas a nivel interno.
69. Además, el enfoque del FIDA para evaluar la sostenibilidad de los proyectos se basa en cinco dimensiones: financiera, social, ambiental y climática, institucional y técnica. Con el fin de posibilitar un análisis más detallado de las medidas necesarias para garantizar la continuación de los beneficios, los proyectos del FIDA deben incluir un plan de acción de salida y sostenibilidad para todos sus efectos directos. Las directrices acerca de los informes finales hacen referencia explícitamente a la necesidad de examinar si los resultados del proyecto superarán los riesgos que se presenten y tendrán en cuenta las cinco dimensiones de la sostenibilidad.
70. En las notas analíticas de los PESAC elaboradas para los proyectos se determinan los niveles de riesgo climático y las medidas de mitigación adecuadas teniendo en cuenta el alcance geográfico de cada proyecto. En estas notas se incluye un análisis de los datos históricos y las previsiones sobre los parámetros climáticos para facilitar el diseño de actividades teniendo en cuenta el clima. Los PESAC ayudan al FIDA a determinar oportunidades para mejorar la resiliencia de las comunidades rurales al clima e integrar los temas transversales, incluidos los riesgos climáticos.
71. Para reducir los riesgos y contribuir a las cinco dimensiones de la sostenibilidad de los proyectos, los PESAC abarcan el principio operacional del consentimiento libre, previo e informado. Al garantizar la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en las decisiones que afectan sus derechos, tierras, territorios, recursos y medios de vida, el consentimiento libre, previo e informado reduce al mínimo los riesgos operacionales y fiduciarios, al tiempo que mejora la eficacia en términos de desarrollo.
72. El enfoque del FIDA para la gestión financiera sostenible contempla el uso prioritario de sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas, en lugar de la creación de estructuras paralelas, conforme a acuerdos mundiales como la Declaración de París. Este enfoque refuerza las instituciones nacionales más allá del ciclo de vida de cada proyecto. Está respaldado por controles basados en los riesgos que responden a las deficiencias sin menoscabar el sentido de apropiación local. También abarca iniciativas de fomento de la capacidad, como talleres de gestión financiera y apoyo técnico para ayudar a los organismos de ejecución a cumplir las normas fiduciarias.
73. Como parte de la iniciativa de creación de capacidad BUILDPROC, el FIDA y el Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) introdujeron un nuevo módulo sobre la sostenibilidad en las adquisiciones y contrataciones para reforzar las medidas destinadas a integrar las consideraciones ambientales, sociales y climáticas en la ejecución de los proyectos. BUILDPROC es el programa insignia de certificación del FIDA que sitúa las adquisiciones y contrataciones como un motor estratégico del impacto en el desarrollo. El nuevo módulo dota al personal encargado de las adquisiciones y contrataciones en el país de las capacidades para la correspondiente planificación

estratégica, el análisis de mercado, la participación de las comunidades, el desarrollo de la cadena de valor y las adquisiciones y contrataciones inclusivas. Los participantes aprenden a calcular el costo del ciclo de vida del proyecto y el costo total de propiedad, aplicar los criterios de calificación y metodologías para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub>, así como a diseñar procesos de adquisiciones y contrataciones que promuevan la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo del mercado local. El módulo también sirve para desarrollar la capacidad de aprovechar la asociación entre el sector público, el sector privado y los productores, actuar en contextos de fragilidad y gestionar los riesgos en la esfera de las adquisiciones y contrataciones. Hasta la fecha, 174 miembros del personal encargados de las adquisiciones y contrataciones de los proyectos de todas las regiones han completado la capacitación, lo que demuestra el compromiso del FIDA con unas prácticas más sostenibles y resilientes en esta materia.

## **E. Enfoque de la planificación de transición y la armonización con el Acuerdo de París**

74. El FIDA presentó su Hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París<sup>27</sup> en el 144.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva sin objeciones. En ella, se detalla el modo en que el FIDA armonizará sus inversiones con los objetivos del Acuerdo de París relativos al desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono. Este enfoque aplica el marco que utilizan los BMD para la armonización con el Acuerdo de París<sup>28</sup>.

## **F. Resiliencia al clima**

75. El hincapié del FIDA en fomentar la resiliencia al clima se aborda en los correspondientes planes y políticas, como se ha señalado. Además, el Fondo está tomando medidas para comprender cómo los riesgos relacionados con el clima se pueden transmitir al riesgo soberano. Esta transmisión se produce a través del impacto del riesgo climático en variables macroeconómicas y la estabilidad social, lo que afecta a las calificaciones crediticias soberanas y a la solvencia. El FIDA ha comenzado a realizar pruebas de tensión relativas a los riesgos climáticos que se estructuran en torno a tres pilares temáticos: riesgos físicos, riesgos climáticos y ambientales, y riesgos de transición<sup>29</sup>. Para revelar los efectos de los riesgos relacionados con el clima en su ejecución financiera, la RMO supervisa la exposición del FIDA a los riesgos físicos. Esto se mide mediante una puntuación interna de los riesgos físicos, que se utiliza para evaluar la contribución del país a la exposición general del Fondo a los riesgos físicos. Habida cuenta de su mandato de desarrollo, la cartera de préstamos del FIDA se concentra en países muy expuestos a los riesgos físicos. A diciembre de 2025, la exposición del FIDA al riesgo de préstamos pendientes se clasificaba en su mayoría como riesgo físico medio o superior.

## **G. Compromiso con respecto a la financiación sostenible**

76. Las contribuciones de los Estados Miembros siguen siendo el pilar fundamental de los recursos financieros del FIDA. De todas maneras, el Fondo ha venido ampliando sus fuentes de capital y ha comenzado a emitir bonos en forma de colocaciones privadas. Todas estas colocaciones del FIDA son bonos sostenibles emitidos con arreglo a su Marco de Financiación del Desarrollo Sostenible. Los recursos procedentes de los bonos del FIDA se utilizan para financiar o refinanciar proyectos que generan beneficios tanto ambientales como sociales y contribuyen a 16 de los 17 ODS.

---

<sup>27</sup> [EB 2025/144/R.20](#).

<sup>28</sup> Con el fin de cumplir con los compromisos del Acuerdo de París, los BMD han adoptado un enfoque conjunto y principios para adecuar las actividades a los objetivos del Acuerdo de París.

<sup>29</sup> Para obtener más información, véase el apartado de gestión de riesgos financieros y no financieros relacionados con la sostenibilidad en la sección sobre la gestión del riesgo.

77. El Marco de Financiación del Desarrollo Sostenible representa el compromiso del FIDA de informar acerca del impacto de los proyectos financiados mediante la emisión de bonos en los mercados internacionales de capital.
78. El Marco de Financiación del Desarrollo Sostenible se ajusta a las directrices de la International Capital Market Association (ICMA) sobre los bonos de sostenibilidad. Abarca cuatro componentes centrales de los Principios de los Bonos Verdes (2018), los Principios de los Bonos Sociales (2020) y las Directrices sobre los Bonos de Sostenibilidad (2018) de la ICMA, a saber: i) uso de los fondos; ii) proceso de evaluación y selección de proyectos; iii) gestión de los fondos; y iv) presentación de informes.
79. El programa de emisión de bonos de sostenibilidad del FIDA<sup>30</sup> es un componente esencial de su estrategia de financiación. A 31 de diciembre de 2025, el FIDA había emitido bonos de sostenibilidad de colocación privada por valor de USD 985,2 millones (USD 646,6 millones en 2024), destinados a apoyar proyectos de desarrollo en consonancia con el Marco de Financiación del Desarrollo Sostenible. El Fondo publica un informe anual del impacto basado en las directrices de la ICMA sobre los bonos de sostenibilidad y el marco armonizado para la elaboración de informes sobre el impacto, a fin de dar a conocer el impacto de sus bonos de sostenibilidad. El impacto se mide aplicando el marco de indicadores básicos del FIDA. El informe anual del impacto demuestra cómo los recursos procedentes de la emisión de colocaciones privadas del Fondo se invierten en consonancia con la misión del FIDA para favorecer una transformación rural sostenible y están orientados a la población pobre que vive en zonas rurales de cinco regiones. El informe proporciona información sobre los montos de los títulos emitidos que se han comprometido y desembolsado a nivel de la cartera, e indica cuál ha sido la contribución a los ODS que ha posibilitado la cartera de proyectos financiados con las colocaciones privadas. Por ejemplo, en julio de 2024, el FIDA emitió un bono de nutrición a Zenkyoren, una cooperativa de seguros con sede en Japón, por USD 50 millones aplicando el Marco de Financiación del Desarrollo Sostenible.
80. El Marco Integrado para la Obtención de Préstamos revisado fue aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2025. Aborda el proceso de diligencia debida del FIDA para los inversores institucionales privados, que abarca la evaluación del perfil ambiental, social y de gobernanza, y de los riesgos para la reputación. El desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza de un posible inversor institucional privado con objetivos de impacto se examina utilizando indicadores de varias fuentes, entre ellos, las calificaciones en relación con los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. Además, se examina a cada inversor institucional privado con objetivos de impacto a fin de determinar cualquier relación actual o preexistente (directa o indirecta) con el FIDA y así atender cualquier posible conflicto de intereses.

## **H. Gestión de las inversiones del FIDA**

81. La gestión de la liquidez del FIDA se rige por la Declaración sobre la Política de Inversiones, que exige que los activos de la cartera de inversiones se gestionen con arreglo a los principios de preservación del valor de los activos invertidos, liquidez y logro del mayor rendimiento posible de una manera no especulativa.
82. La Declaración establece también el principio de adhesión a la inversión responsable. Como inversor responsable, el Fondo se esfuerza por invertir en títulos cuyo emisor se adhiera a los principios fundamentales de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. En

---

<sup>30</sup> <https://www.ifad.org/es/inversores>

consecuencia, el FIDA se adhiere a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y examina si los emisores de los títulos respetan los principios del Pacto a fin de determinar si son admisibles para las inversiones.

83. Según lo dispuesto en la versión revisada de la Declaración sobre la Política de Inversiones, se aplican criterios de exclusión en virtud de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para excluir los títulos emitidos por entidades implicadas en la provisión de productos o servicios poco éticos comprendidos, entre otros, armas controvertidas, extracción de carbón, generación de electricidad a partir de carbón, tabaco, alcohol y juegos de azar.
84. Con sujeción a la disponibilidad de títulos emitidos en los mercados financieros y a los niveles de tolerancia al riesgo prescritos en la Declaración, el FIDA se compromete a incluir bonos verdes y otros bonos temáticos relacionados con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en su cartera de inversiones. Entre otros, se contemplan títulos emitidos o garantizados por entidades supranacionales; bonos soberanos y de organismos gubernamentales, y bonos de empresas y títulos respaldados por activos en el mercado de bonos de impacto. En 2025, todos los títulos nuevos adquiridos para la cartera de inversiones del FIDA cumplirán plenamente los principios ambientales, sociales y de gobernanza mencionados.
85. A 31 de diciembre de 2025, la cartera de inversiones del FIDA ascendía a USD 2 100 millones (USD 1 800 millones en 2024)<sup>31</sup>.

## **I. Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad**

86. El presente informe describe los riesgos y las oportunidades relacionados con los temas de sostenibilidad que se establecieron en la evaluación de la importancia relativa<sup>32</sup>.
87. Como se señala en la sección relativa a la gobernanza, en los PESAC se indica el modo en que el FIDA integra la gestión de los riesgos climáticos en el ciclo de sus proyectos, lo que garantiza la detección y gestión eficaces de los riesgos relacionados con el clima.
88. Los riesgos físicos son aquellos derivados del cambio climático que pueden originarse a partir de fenómenos (riesgo físico agudo) o de cambios a más largo plazo en las pautas climáticas (riesgo físico crónico). Los riesgos físicos agudos son ocasionados por fenómenos meteorológicos, como las tormentas, las inundaciones, las sequías y las olas de calor, cuya gravedad y frecuencia son cada vez mayores. Los riesgos físicos crónicos abarcan los cambios en los regímenes de precipitaciones y las temperaturas que podrían dar lugar a un aumento del nivel del mar, una menor disponibilidad de agua, pérdida de biodiversidad y cambios en la productividad del suelo. Estos riesgos podrían incidir en la cadena de valor del FIDA y generar interrupciones en sus propias operaciones institucionales.
89. Los riesgos de transición son los que surgen de los esfuerzos del FIDA por pasar a un modelo con menos emisiones de carbono. Abarcan riesgos en materia de políticas, jurídicos, tecnológicos, de mercado y para la reputación. Estos riesgos podrían entrañar consecuencias financieras para el FIDA, como el aumento de los costos de funcionamiento o de las pérdidas crediticias previstas de las operaciones con y sin garantía soberana. Para obtener más información, véase el cuadro 6.
90. El FIDA ha venido reforzando la gestión del riesgo en los proyectos mediante la utilización de la matriz integrada de los riesgos del proyecto que figura en el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales (ORMS). La matriz presenta

<sup>31</sup> Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2025.

<sup>32</sup> Véanse el cuadro 1 y el apéndice I para obtener más información.

los tipos de riesgo, junto con su nivel de probabilidad, los posibles efectos y las medidas de mitigación. Este enfoque amplio abarca los riesgos políticos, macroeconómicos, financieros, sociales, climáticos y ambientales.

91. Según las orientaciones para la gestión del riesgo en el marco de los proyectos<sup>33</sup>, estos se clasifican como proyectos de riesgo alto, considerable, moderado o bajo, en función de la probabilidad de que un riesgo se materialice y de su incidencia prevista en el logro de los objetivos del proyecto.
92. Esta clasificación ayuda al FIDA a identificar los riesgos y efectos sociales, ambientales y climáticos, y a determinar las medidas de mitigación necesarias para afrontarlos. La Dirección examina la matriz integrada de los riesgos del proyecto como parte de los procedimientos para la aprobación del diseño, antes de someter el proyecto a la aprobación de la Junta Ejecutiva. Si procede, la matriz se revisa y actualiza durante las misiones de supervisión.
93. Durante cada misión de supervisión y al término de la ejecución del proyecto, se evalúa el progreso en varias dimensiones, incluidas aquellas directamente relacionadas con la determinación y mitigación de los riesgos, a saber:
  - i) adaptación al cambio climático (si las intervenciones de adaptación al clima fueron adecuadas y eficaces);
  - ii) gestión de los recursos naturales y el medio ambiente (cambios positivos o negativos en la base de recursos naturales que podrían atribuirse a las intervenciones del proyecto);
  - iii) estrategia de salida y sostenibilidad. El desempeño del FIDA con respecto a esos indicadores al término de la ejecución de los proyectos se revela anualmente en el RIDE.

## J. Definición de los horizontes temporales

94. El FIDA evalúa los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima teniendo en cuenta horizontes temporales a corto, mediano y largo plazo. Dado que un riesgo o una oportunidad puede tener efectos con diferentes horizontes temporales, esta dimensión se reevalúa en cada fecha de presentación de los informes.

Cuadro 5

### Horizontes temporales

<b>Corto plazo</b>	1 año	Similar al horizonte temporal de los estados financieros.
<b>Mediano plazo</b>	3 años	Vinculado a un período de reposición, que tiene una duración de tres años.
<b>Largo plazo</b>	Más de 3 años	El FIDA es una organización centrada en el impacto, y el cambio lleva tiempo. Las principales consideraciones para el horizonte temporal a largo plazo son el período de la planificación estratégica para el Fondo y para distintos temas, como la Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad, el período de los ODS (2030) y el plazo de las donaciones y los préstamos para operaciones con y sin garantía soberana.

95. Los horizontes temporales presentados anteriormente se ajustan a los horizontes de planificación que aplica la Dirección del FIDA para la toma de decisiones estratégicas. En el apéndice I se muestran los diferentes horizontes temporales para determinados riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

<sup>33</sup> Véase el documento "Enhancing Risk Management in IFAD Investment Projects: Guidance for Staff".

## **K. Enfoque estratégico de sostenibilidad institucional<sup>34</sup>**

### **Sistemas de gestión ambiental e iniciativas de reducción**

96. La norma internacional relativa a los sistemas de gestión ambiental (ISO 14001:2015) sirve como base para aplicar un enfoque común y los correspondientes criterios en el sistema de las Naciones Unidas. A fin de mejorar continuamente los esfuerzos en pro de la sostenibilidad ambiental, se prevé que las organizaciones establezcan sus propios sistemas de gestión ambiental.
97. En 2010, la Sede del FIDA obtuvo una certificación de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED) de nivel Oro en la categoría "Edificios existentes: operaciones y mantenimiento". Este reconocimiento mejoró a Platino en 2015, 2021 y 2026. La certificación más reciente, obtenida en el marco de la actualización LEED v4.1, fue confirmada con una puntuación de 81/100. La normativa de la certificación LEED se ha vuelto cada vez más exigente con el tiempo. Al mismo tiempo, la Sede del FIDA es cada vez más antigua, y las tecnologías y los indicadores de desempeño han evolucionado, de manera que cada recertificación resulta cada vez más difícil. El Fondo es la primera entidad de las Naciones Unidas en recibir una certificación Platino por un edificio existente, el máximo nivel de certificación de edificios ecológicos del mundo, y ha logrado tres certificaciones Platino consecutivas.
98. La certificación LEED es el resultado de un compromiso a largo plazo que comenzó con un análisis integral de las deficiencias para definir medidas prioritarias y mejoras en el rendimiento. El FIDA invirtió en paneles solares fotovoltaicos, depósitos de recogida del agua de lluvia, sistemas avanzados de submedición en edificios, la mejora de las prácticas de gestión de los residuos y un mayor control del consumo de energía y agua. Estas medidas se complementaron con prácticas reforzadas de adquisiciones y contrataciones sostenibles, protocolos de limpieza verde, iniciativas con la participación de los ocupantes y un seguimiento continuo del rendimiento para garantizar la plena integración de los principios de sostenibilidad en las operaciones diarias y la gestión de las instalaciones.
99. A fin de concienciar al personal, el FIDA ha instalado una pantalla en la Sede en la que se indica el consumo mensual de agua, gas y electricidad, así como una comparación con el consumo del mes anterior. Estos datos de consumo también se comparan con datos del mismo mes del año anterior, y se muestran los avances logrados. Además, se planteó al personal el reto mensual de ofrecer consejos y sugerencias sobre cómo ser más sostenible y promover iniciativas verdes tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.
100. En 2018, con ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente, el FIDA prohibió la venta de bebidas en botellas plásticas en la cafetería y las máquinas expendedoras de la Sede. También en 2018, los vasos y palitos de plástico de las máquinas de café se sustituyeron por palitos de madera y vasos de papel revestidos de almidón de maíz biodegradable, certificados por el Forest Stewardship Council. Los dos productos son totalmente compostables.

### **Gestión de los recursos hídricos y las aguas residuales**

101. Uno de los principales pilares de la certificación LEED es la eficiencia en el uso de los recursos hídricos. En 2021, el FIDA obtuvo 11 puntos de 14 en esta esfera.
102. El FIDA hace un seguimiento del consumo de agua en su Sede desde 2008. Desde entonces, se ha reducido significativamente, sobre todo gracias a la instalación de grifos eficientes en todos los baños. En 2021, se instalaron grifos de mayor rendimiento. Otras medidas consistieron en reducir el volumen de la descarga de los inodoros, activar avisos en caso de uso excesivo de agua e instalar sistemas de recogida del agua de lluvia para regar las zonas verdes. El sistema de riego se

---

<sup>34</sup> Este enfoque está relacionado con las actividades internas.

mejoró con los siguientes fines: evitar que se utilizara agua municipal para llenar los depósitos; cambiar los aspersores emergentes por un sistema de riego soterrado; y priorizar las medidas de bajo costo que maximizan el uso del agua de lluvia recogida. Se instalaron sensores de humedad del suelo y otras sondas ambientales para monitorizar las condiciones del suelo y activar el riego solo cuando fuera necesario, velando por un aprovechamiento óptimo y eficiente de los recursos hídricos. El agua de lluvia se recoge en cinco depósitos, que tienen una capacidad total de almacenamiento de 20 000 litros. Hace más de 10 años, también se establecieron límites diarios para el uso de agua caliente y fría en la cafetería: 5 m<sup>3</sup> al día, basados en estudios sobre el consumo de agua en cafeterías y cocinas industriales de edificios de un tamaño similar.

### **Otras medidas ambientales**

103. El FIDA ha aplicado más medidas para reducir su impacto ambiental y mantener la alta calidad en la Sede, a saber:
  - La calidad ambiental en interiores se ha mejorado aplicando una política de limpieza verde, la vigilancia del bienestar térmico y la calidad del aire, y la implantación de un sistema muy eficiente de control de la luz natural.
  - En junio de 2024, se instalaron estaciones de carga para vehículos eléctricos con el fin de promover su uso por el personal que se desplaza al lugar de trabajo.
  - Se puso en marcha un programa integral de mantenimiento para preservar el equipo y los sistemas del FIDA de la manera más sostenible posible. Desde 2006 se utilizan unidades de tratamiento del aire y sistemas de refrigeración y calefacción en la Sede que siguen ofreciendo una eficiencia y un rendimiento altos.
104. El FIDA se ha comprometido a aplicar prácticas de adquisición y contratación sostenibles. Por medio de su participación en la red de responsables de las adquisiciones y contrataciones de los BMD, creada hace más de 20 años, el FIDA comparte la voluntad de armonizar las políticas y prácticas operacionales a fin de mejorar la economía, la eficiencia, la eficacia y la equidad en todas las operaciones que financian estos bancos. Las adquisiciones y contrataciones públicas sostenibles proporcionan un marco estratégico para integrar la gobernanza económica, social, ambiental e institucional en todo el ciclo de adquisiciones y contrataciones. Al tener en cuenta estos factores en los procesos de adquisiciones y contrataciones de los proyectos del FIDA y apoyar las reformas nacionales en favor de la sostenibilidad, las adquisiciones y contrataciones sostenibles pueden mejorar en gran medida los resultados ambientales, entre otros efectos positivos.

### **Viajes**

105. El FIDA sigue avanzando en su compromiso con respecto a los viajes sostenibles desde el punto de vista ambiental en toda la organización. Las directrices de viaje del FIDA integran plenamente las consideraciones relativas a la sostenibilidad en la planificación y ejecución de las misiones. Se recuerda al personal que evalúe primero si viajar es esencial o si la participación virtual podría cubrir las necesidades operacionales. Cuando es necesario viajar, se alienta al personal a que opte por los modos de transporte con menos emisiones, como trenes o barcos, siempre que sea posible, y a que elija la clase de transporte aéreo más baja que resulte adecuada. La agencia de viajes del FIDA proporciona ahora datos sobre las emisiones asociadas a cada opción de viaje aéreo, favoreciendo así una toma de decisiones más fundada sobre la sostenibilidad de los viajes. Las misiones también se planifican de forma más estratégica, y se promueve la agrupación de los viajes para reducir las emisiones totales. Además, se alienta al personal a que reduzca al mínimo el número de viajeros por misión siempre que sea posible.

106. A través de su participación en negociaciones conjuntas de las Naciones Unidas con aerolíneas, el FIDA ha promovido los viajes sostenibles solicitando a las aerolíneas que inviertan en una aviación más verde. La compra de combustible para aviación sostenible con varias aerolíneas refuerza el compromiso del FIDA de reducir las emisiones relacionadas con los viajes. Estas medidas contribuyen a una planificación de viajes más eficiente y consolidan los esfuerzos del FIDA para reducir su huella ambiental manteniendo la eficacia de las operaciones.

### **Compensación**

107. El sistema de las Naciones Unidas está decidido a reducir las emisiones de GEI. Para las emisiones residuales, las entidades compran certificados de reducción aprobados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
108. El proceso de compensación abarca todas las emisiones del FIDA, incluidos los viajes en avión, y todas las oficinas del Fondo en los países se ajustan al compromiso asumido por las Naciones Unidas. En 2013, El FIDA adoptó el principio de neutralidad climática y, desde entonces, ha completado la compensación de todas las emisiones de GEI.
109. Una vez cuantificadas las emisiones anuales vinculadas a las actividades internas, el FIDA se pone en contacto con la CMNUCC para comprar reducciones certificadas de las emisiones directamente al Fondo de Adaptación establecido en virtud del Protocolo de Kyoto<sup>35</sup>.
110. Desde 2023, todos los certificados emitidos con créditos adquiridos incluyen una declaración en la que se indica que el FIDA ha compensado sus emisiones residuales, de manera que se garantiza la transparencia en el proceso<sup>36</sup>.

### **Gestión de residuos**

111. De conformidad con los requisitos del protocolo LEED, se realizan auditorías de gestión de los residuos una vez al año. Se recogen periódicamente todos los cestos de basura de la Sede del FIDA para evaluar la eficacia del proceso de separación de los residuos. El Fondo ha introducido nuevas estrategias en respuesta a las esferas susceptibles de mejora.
112. Como resultado de las negociaciones mantenidas en 2013 con la autoridad local encargada de la gestión de los residuos, la Sede del FIDA cuenta actualmente con su propia zona específica para la separación de los residuos. Estas instalaciones de separación marcaron un importante avance en la labor por reducir y reciclar los residuos.
113. La iniciativa de mejorar el reciclaje retirando las papeleras de escritorio de las oficinas de la Sede ha logrado reducir en un 78 % los residuos no reciclables de otro tipo. Además, se establecieron puntos de reciclaje mejorados en todas las zonas comunes de la Sede.

## **V. Gestión del riesgo**

### **A. Descripción general de la gestión del riesgo del FIDA**

114. Las políticas de gestión del riesgo del FIDA contribuyen a adoptar decisiones basadas en el conocimiento de los riesgos y a determinar el equilibrio adecuado entre los riesgos que se asumen y el logro de los objetivos estratégicos y de desarrollo del Fondo. Las políticas del FIDA con respecto a los riesgos se adaptan continuamente a la evolución del panorama del desarrollo y las mejores prácticas del sector, en particular las aplicables a las IFI y los BMD.

---

<sup>35</sup> El Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto financia proyectos de adaptación al clima en países en desarrollo que son vulnerables al clima.

<sup>36</sup> Para más información, véase el cuadro 13.

115. La estructura de gobernanza de la gestión del riesgo del FIDA está basada en la Política de Gestión del Riesgo Institucional, que sirve de marco general para todos los demás marcos, procedimientos y directrices operacionales sobre el tema.
116. La Política de Gestión del Riesgo Institucional es un elemento esencial en la formulación de estrategias, la presupuestación y la asignación de recursos, así como en el desarrollo de una sólida cultura del riesgo en el FIDA. La política define las funciones y las responsabilidades principales de los interesados que participan en la gestión del riesgo institucional, y se basa en una clasificación exhaustiva de los riesgos institucionales y una estructura de comités de riesgos.
117. La estructura operacional de gestión del riesgo institucional del FIDA aplica un modelo de "tres líneas de defensa", en virtud del cual se establecen las funciones y responsabilidades de supervisión que posibilitan una gestión eficiente del riesgo en todo el Fondo. De conformidad con este modelo, la primera línea de defensa (responsables de la gestión de los riesgos) está conformada por los departamentos, las divisiones y las unidades operacionales y de apoyo que ocupan la posición de vanguardia, asumen los riesgos y deben gestionarlos y mitigarlos. La segunda línea de defensa (supervisión independiente de los riesgos) abarca las funciones de gestión del riesgo que lleva a cabo el equipo de la RMO dirigido por el Oficial Jefe de Gestión del Riesgo, en coordinación con otras funciones de gestión del riesgo financiero y de otra índole. La tercera línea de defensa está conformada por oficinas independientes, como la AUO y la IOE.
118. En la clasificación de los riesgos del FIDA, estos se dividen en cuatro ámbitos distintos que sintetizan las principales esferas de riesgo a las que está expuesta la organización:
  - Riesgo estratégico:** riesgo que afecta a la capacidad del Fondo para llevar a cabo su misión, ejecutar sus estrategias y cumplir sus objetivos;
  - Riesgo financiero:** riesgo de pérdida financiera a causa de la incapacidad del Fondo para gestionar de manera eficiente y económica los recursos financieros y cumplir los compromisos financieros;
  - Riesgo operacional:** riesgo resultante de las fallas o deficiencias atribuibles a los procesos internos, el personal o los sistemas, o a eventos externos, que pueden provocar pérdidas financieras o dañar la reputación del Fondo; y
  - Riesgo vinculado a la ejecución de los programas:** riesgo que afecta a la capacidad de lograr los resultados previstos en los proyectos, programas o estrategias que reciben el apoyo del Fondo, y riesgo de consecuencias imprevistas.
119. Los riesgos jurídicos y para la reputación son riesgos transversales que pueden surgir en cualquiera de los cuatro ámbitos de riesgo.
120. Los riesgos climáticos se gestionan conforme a la Política de Gestión del Riesgo Institucional del FIDA, están incorporados explícitamente en el ámbito de los riesgos vinculados a la ejecución de los programas y se están integrando gradualmente en la presentación de información a nivel interno sobre todos los ámbitos de riesgo.
121. Los comités de riesgos del FIDA se centran en controlar los riesgos y armonizar las iniciativas orientadas a gestionarlos en los cuatro ámbitos de riesgo principales. El Comité de Gestión del Riesgo Institucional es el comité de riesgos de más alto nivel en la Dirección. Se encarga de examinar los riesgos estratégicos del Fondo, incluidos los relacionados con el clima, y de aplicar las políticas de la organización al respecto. Además, el Comité promueve una sólida cultura del riesgo en toda la organización. Se complementa con diversos comités técnicos, que pueden remitirle los riesgos de importancia que surjan.

122. La Declaración de apetito de riesgo del FIDA complementa la Política de Gestión del Riesgo Institucional y marca la pauta de la gestión del riesgo. Tiene por objeto ayudar a la Dirección a tomar decisiones fundamentadas y eficaces, al tiempo que se mantiene la exposición al riesgo dentro de límites aceptables y bien definidos. El FIDA hace un seguimiento continuo de su perfil de riesgos e informa al respecto, utilizando un conjunto de indicadores básicos de riesgo vinculados a los subámbitos de riesgo y a los principales factores de riesgo. El personal directivo y la fuerza de trabajo del Fondo emplean diversas fuentes para presentar a la Dirección información sobre estos indicadores a nivel de departamento y de todo el FIDA, así como para notificar cuando se han superado los niveles o umbrales del apetito de riesgo y es preciso adoptar medidas correctivas. Los responsables de la gestión de los riesgos se encargan de mantener los niveles de exposición al riesgo e informar oportunamente a la Dirección al respecto. Los niveles de exposición y las tendencias globales son objeto de seguimiento continuo y sirven de base para las decisiones de gestión relativas a la planificación estratégica, la presupuestación y la asignación de recursos. Los comités técnicos reciben informes sobre los indicadores básicos de riesgo vigentes y supervisan esos indicadores en cada una de sus reuniones.
123. El FIDA cuenta con un tablero de riesgos institucionales que abarca toda la organización y contiene datos que reúne la Dirección sobre los riesgos financieros y de otra índole; observaciones sobre temas importantes, los niveles de exposición al riesgo y las tendencias en materia de riesgos, y un resumen general de los avances en el logro de los objetivos estratégicos del Fondo. Los parámetros de medición incluidos en el tablero representan los principales riesgos del Fondo, sobre los cuales debe informarse periódicamente a los comités técnicos pertinentes o cuando la RMO lo considere necesario. El tablero permite a la Junta Ejecutiva visualizar las tendencias de la exposición al riesgo a lo largo del tiempo y hacer un seguimiento de los resultados del FIDA en la gestión de los riesgos dentro de los niveles de apetito de riesgo. Los resultados globales del tablero se actualizan cada trimestre, son examinados por el Comité de Gestión del Riesgo Institucional y se presentan al Comité de Auditoría y a la Junta Ejecutiva.

## **B. Gestión de riesgos financieros y no financieros relacionados con la sostenibilidad**

124. La Política de Gestión del Riesgo Institucional, complementada con una clasificación exhaustiva de los riesgos y los comités de riesgos estructurados, es fundamental para garantizar una gestión eficiente del riesgo. A través del Comité de Gestión del Riesgo Financiero y el Comité de Gestión del Riesgo No Financiero, la RMO informa a otros departamentos sobre los procesos de gestión del riesgo y las correspondientes actualizaciones. Dado que el riesgo climático está aumentando y puede influir en los riesgos crediticio, de mercado, operacional y de liquidez, los procesos para identificar, categorizar y monitorizar las principales esferas de riesgo más afectadas por el riesgo climático se han actualizado.
125. El **riesgo crediticio** es el principal riesgo al que se enfrentan las instituciones multilaterales de préstamo. El FIDA hace un seguimiento de las calificaciones crediticias internas, establece límites de concentración y vigila continuamente si se producen eventos de crédito que puedan incidir en su cartera de préstamos. Los factores ambientales, sociales y de gobernanza están integrados en el seguimiento del riesgo crediticio, ya que pueden afectar a la solvencia de la cartera de préstamos del FIDA. Además, las pruebas de tensión del riesgo climático se han integrado en el seguimiento del riesgo crediticio (véase el párrafo siguiente sobre la evaluación del riesgo financiero relacionado con el clima).

126. **Liquidez y financiación**<sup>37</sup>. Según su Política de Liquidez, el FIDA debe cumplir un requerimiento mínimo prudencial de liquidez para garantizar un nivel mínimo de liquidez que le permita satisfacer sus obligaciones financieras inmediatas, incluso en momentos de dificultades. La gestión de la liquidez del FIDA también abarca la planificación de la liquidez, que está integrada en el proceso de planificación estratégica durante cada ciclo de reposición a fin de garantizar una liquidez y una posición de financiación adecuadas a largo plazo, determinar posibles fuentes de financiación y garantizar la viabilidad del plan de captación de fondos previsto.
127. **Capitalización**. El Fondo mantiene la suficiencia de capital llevando a cabo una planificación conservadora del capital, estableciendo límites de exposición y coeficientes prudenciales del capital, manteniendo un volumen de capital adecuado y realizando pruebas de tensión para controlar la estabilidad financiera en diversos escenarios económicos. La Política de Suficiencia de Capital del FIDA se actualizó en 2025 para tener en cuenta los factores ambientales, sociales y de gobernanza en su marco de pruebas de tensión.
128. **Riesgo operacional**. Los riesgos relacionados con el clima podrían ocasionar daños físicos y mentales al personal del FIDA o daños materiales a los activos, así como aumentar los costos operacionales asociados a la reparación de las oficinas, entre otros efectos. El FIDA ha implementado procedimientos relativos a los riesgos operacionales en el marco de su Política de Gestión del Riesgo Institucional, a fin de establecer medidas orientadas a la gestión eficaz de los riesgos operacionales y la puesta en marcha de un proceso sistemático para la detección, la evaluación, el seguimiento y la mitigación de esos riesgos en todo el Fondo. La evaluación de la importancia relativa que se lleva a cabo como parte de los esfuerzos del FIDA por mejorar su gestión del riesgo climático contribuirá a fortalecer aún más el seguimiento de los riesgos operacionales mediante la identificación de vínculos entre estos dos tipos de riesgo.
129. **Evaluación de los riesgos financieros relacionados con el clima**. Desde el tercer trimestre de 2025, el FIDA ha estado realizando pruebas de tensión relativas a los riesgos climáticos para detectar posibles repercusiones financieras de los riesgos relacionados con el clima en su cartera de préstamos. La cuantificación de la exposición del FIDA al riesgo climático se estructura de la siguiente manera: riesgos físicos, riesgos climáticos y ambientales, y riesgos de transición. Este enfoque refleja la estructura de las metodologías que utilizan los modelos de evaluación climática integrada y los modelos de puntuación del riesgo crediticio ajustado al riesgo climático.

Cuadro 6  
**Factores del riesgo climático**

<i>Tipo de riesgos</i>	<i>Factor</i>
<b>Riesgos físicos</b>	Desastres naturales
	Calidad de la infraestructura
	Exposición al sector agropecuario
	Economía de Estado pequeño
<b>Riesgos climáticos y ambientales</b>	Estrés hídrico
	Cambio climático
	Contaminación atmosférica

<sup>37</sup> En la sección del presente informe relativa a la estrategia se proporciona más información sobre la gestión de las inversiones y la financiación sostenible.

<i>Tipo de riesgos</i>	<i>Factor</i>
<b>Riesgos de transición hacia las bajas emisiones de carbono</b>	Energías renovables
	Factores de mitigación
	Energías renovables
	Dependencia de los hidrocarburos

130. Para proyecciones de criterios climáticos como las sequías, el FIDA utiliza datos de las Naciones Unidas y del Banco Mundial. Para los datos de indicadores macroeconómicos en condiciones de tensión, el FIDA recurre a los escenarios climáticos de la Red para Ecologizar el Sistema Financiero, un proveedor reconocido de datos climáticos para el sector financiero. Este conjunto de datos combina proyecciones derivadas de tres modelos de evaluación integrados distintos. Aunque se han realizado evaluaciones en todos los escenarios de la Red, el FIDA se centró en la trayectoria de proyección macroeconómica relativa a las políticas actuales para su evaluación de los riesgos financieros relacionados con el clima. Ese escenario proporcionó la mayor armonización entre todas las fuentes de datos utilizadas en la evaluación, y reflejaba la trayectoria esperada de desarrollo económico si no se adoptaban nuevas políticas climáticas.
131. El impacto estimado del riesgo climático en el riesgo crediticio de la cartera de préstamos del FIDA es limitado. Se calcula como un cambio en las pérdidas crediticias previstas, que se representan como porcentaje de la exposición total al incumplimiento. Dicho porcentaje se sitúa en el 0,2 % en relación con el escenario de referencia<sup>38</sup>, y los países africanos vulnerables al clima son quienes más contribuyen. Según los datos disponibles actualmente sobre proyecciones climáticas, en el contexto de la evolución actual de las políticas y metas climáticas mundiales, la cartera de préstamos del FIDA está expuesta a cierto grado de riesgo financiero relacionado con el clima.
132. Para obtener más información sobre los riesgos y las oportunidades en todas las esferas temáticas, véase el apéndice I.

**Resumen de los controles para la presentación de informes sobre sostenibilidad**

133. En la NIIF S1<sup>39</sup> se pone de relieve que la información financiera relacionada con la sostenibilidad debe tener pertinencia y representar fielmente la realidad de los riesgos y las oportunidades de una entidad. Estas características fundamentales, potenciadas por la comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad, aseguran la credibilidad de la información divulgada. Como resultado, los controles internos sobre los informes de sostenibilidad son esenciales para salvaguardar la exactitud e integridad de la información de sostenibilidad comunicada, evitando declaraciones erróneas.
134. En 2025, el FIDA creó un control interno para sus datos de divulgación de información sobre sostenibilidad, aprovechando sus controles internos existentes de la presentación de la información financiera y el marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. Dado que el FIDA cuenta con un entorno de control interno para la presentación de información financiera que funciona bien, los controles de información relacionada con la sostenibilidad siguen el mismo planteamiento, y documentan los principales controles que existen

<sup>38</sup> El período sobre el que se informa corresponde al tercer trimestre de 2025.

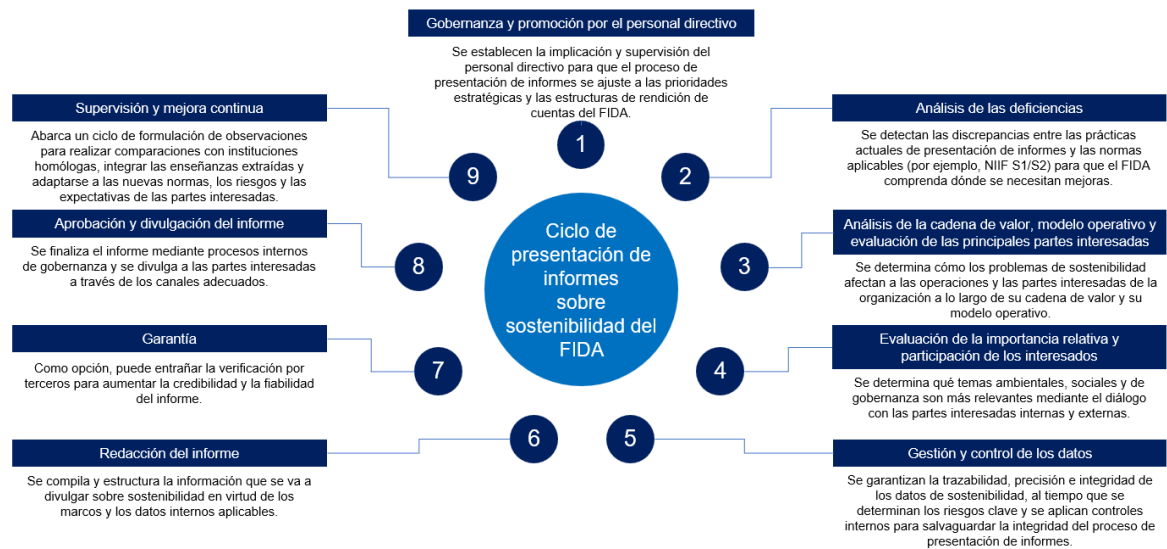
<sup>39</sup> NIIF S1, párrafo 10.

para temas relacionados con la sostenibilidad. El FIDA también cuenta con una política en materia de gobernanza de datos que proporciona un marco para el uso, el procesamiento y la difusión de sus datos.

135. Además, el FIDA ha elaborado: i) una directriz de alto nivel para la presentación de informes sobre sostenibilidad que ofrece una visión general de los correspondientes procesos; y ii) un plan plurianual para la presentación de informes sobre sostenibilidad que detalla la correspondiente vía de desarrollo en esta esfera para los próximos años, de conformidad con las NIIF S1 y S2. El gráfico 8 muestra las etapas del ciclo de presentación de informes sobre sostenibilidad tal como se presentan en la directriz mencionada.

Gráfico 8

**Ciclo de presentación de informes sobre sostenibilidad del FIDA**



## VI. Parámetros y metas

136. Esta sección contiene los parámetros y las metas de los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad. El FIDA ya está haciendo un seguimiento de muchos de estos resultados en otros informes; sin embargo, este informe destaca algunos de los parámetros relevantes y su posible meta conexas (si la hubiera) en el marco de los temas de importancia relativa seleccionados que se presentan en la sección II. Se han escogido esos parámetros de medición para cumplir con la obligación de proporcionar la información que exigen las NIIF, basándose en los indicadores que ya eran objeto de seguimiento del FIDA y facilitando información útil a los usuarios primarios de los informes financieros para fines generales. Las cifras se basan en los datos más recientes, lo que significa que algunos parámetros están sujetos a desfases temporales en la presentación de información. En este informe se da a conocer toda revisión de los parámetros, las metas o las metodologías. El apéndice II contiene un resumen de algunos de los indicadores, sus definiciones y sus fuentes.

### A. Parámetros y metas relacionados con los asuntos ambientales

Cuadro 7

**Parámetros relacionados con los asuntos ambientales**

Tema	Indicador	Componente de la cadena de valor	Cuantitativo/descriptivo
Mitigación del cambio climático	Emisiones de alcance 1, 2 y 3	Actividades internas	Cuantitativo

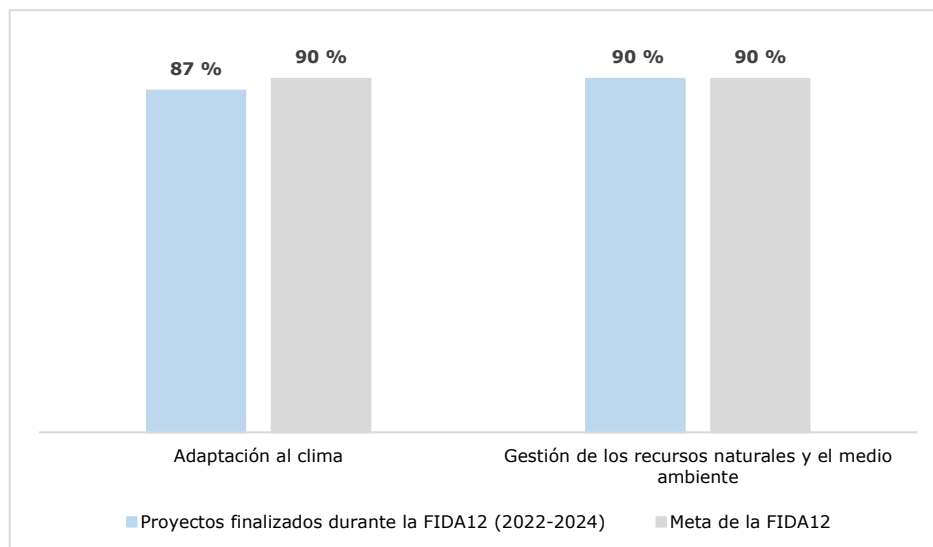
<i>Tema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Componente de la cadena de valor</i>	<i>Cuantitativo/descriptivo</i>
Mitigación del cambio climático	Total de emisiones de GEI, desglosado por fuente de las emisiones, en los últimos cinco años	Actividades internas	Cuantitativo
Mitigación del cambio climático	Emisiones de GEI per cápita en los últimos cinco años	Actividades internas	Cuantitativo
Mitigación del cambio climático	Alcance 3: Emisiones de GEI (CO <sub>2</sub> e) evitadas o secuestradas	Actividades en las fases finales	Cuantitativo
Mitigación del cambio climático	Metodología de emisiones financiadas (categoría 15: inversiones)	Actividades en las fases finales	Descriptivo
Mitigación del cambio climático	Energía total (kWh)	Actividades internas	Cuantitativo
Mitigación del cambio climático	Energía total (kWh/m <sup>3</sup> )	Actividades internas	Cuantitativo
Mitigación del cambio climático	Cantidad de financiación para mitigación del cambio climático invertida en eficiencia energética y energías renovables	Actividades en las fases finales	Cuantitativo
Mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos	Porcentaje de financiación para el clima (% del programa de préstamos y subvenciones)	Actividades en las fases finales	Cuantitativo
Mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos	Cifra de financiación para el clima (USD)	Actividades en las fases finales	Cuantitativo
Adaptación al cambio climático	Porcentaje de proyectos calificados como moderadamente satisfactorios, como mínimo, al término de la ejecución, en cuanto a la adaptación al clima	Actividades en las fases finales	Cuantitativo
Biodiversidad y contaminación	Porcentaje de proyectos calificados como moderadamente satisfactorios, como mínimo, al término de la ejecución, en cuanto a la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente	Actividades en las fases finales	Cuantitativo
Residuos	Residuos totales generados	Actividades internas	Cuantitativo
Residuos	Residuos destinados a su eliminación, desglosados por residuos peligrosos y no peligrosos y tipo de tratamiento	Actividades internas	Cuantitativo
Residuos	Residuos no reciclados	Actividades internas	Cuantitativo
Residuos	Porcentaje de residuos no reciclados	Actividades internas	Cuantitativo
Residuos	Cantidad total de residuos peligrosos	Actividades internas	Cuantitativo

## A.1 Actividades del FIDA en las fases finales

137. El FIDA hace gran hincapié en realizar una gestión destinada a la obtención de resultados. Los resultados objetivos y reales de todos los proyectos respaldados por el FIDA se presentan anualmente a los Estados Miembros aplicando el Marco de Gestión de los Resultados<sup>40</sup> del FIDA a la cartera general de proyectos.
138. El marco de indicadores básicos<sup>41</sup> del FIDA es el pilar del sistema de presentación de información diseñado para proporcionar un enfoque metodológico riguroso que permite a los equipos de los proyectos reunir datos sobre los indicadores básicos de los productos y los efectos directos y medir los cambios utilizando encuestas. Cada indicador básico está correlacionado con un ODS y una meta. A través de este análisis detallado, el FIDA ha demostrado su contribución continua a 16 de los 17 ODS<sup>42</sup>.
139. La inclusión de indicadores básicos en los marcos lógicos de los proyectos se determina en función de la teoría del cambio de cada proyecto. Los resultados de todos los indicadores de los proyectos se controlan durante el ciclo de los proyectos empleando el ORMS. El FIDA presenta todos los resultados relacionados con el clima (tanto en materia de adaptación como de mitigación) en el RIDE, incluido el volumen de emisiones de GEI reducido o secuestrado<sup>43</sup>.
140. Durante cada misión de supervisión y al finalizar el proyecto, se evalúa el progreso en varias dimensiones, incluidas aquellas directamente relacionadas con la determinación y mitigación de los riesgos, a saber: i) adaptación al cambio climático (si las intervenciones de adaptación al clima fueron adecuadas y eficaces); ii) gestión de los recursos naturales y el medio ambiente (cambios positivos o negativos en la base de recursos naturales que podrían atribuirse a las intervenciones del proyecto); y iii) estrategia de salida y sostenibilidad. El desempeño del FIDA con respecto a esos indicadores al término de la ejecución de los proyectos se revela anualmente en el RIDE.

Gráfico 9

**Porcentaje de proyectos calificados como moderadamente satisfactorios, como mínimo, al término de la ejecución, en cuanto a la adaptación al clima y la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente**



<sup>40</sup> <https://www.ifad.org/es/results-management-framework>

<sup>41</sup> El marco consta de 23 indicadores sobre los productos, incluidos 3 indicadores sobre el alcance, y de 22 indicadores relativos a los efectos directos.

<sup>42</sup> Habida cuenta del enfoque del FIDA en las zonas rurales, el único ODS al que el Fondo no contribuye es el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

<sup>43</sup> Véase el apéndice II para conocer un ejemplo de indicador objeto de seguimiento.

141. El FIDA realiza evaluaciones del impacto para medir el impacto y la eficacia en términos de desarrollo de sus inversiones en los medios de vida de los grupos objetivo. Esas evaluaciones también sirven para fundamentar los diseños de proyectos futuros, con enseñanzas prácticas basadas en datos rigurosos.
142. La misión y el modelo operativo del FIDA requieren una atención especial en el clima, lo que afecta a la resiliencia, la productividad y la sostenibilidad de las comunidades rurales a quienes presta sus servicios. Además, algunos recursos del FIDA están claramente vinculados a sus instrumentos para financiar la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos, como las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima, un instrumento financiero introducido recientemente en el marco de la FIDA13. La adopción de los objetivos de reposición se basa en la planificación financiera a mediano plazo. La previsión financiera tiene por finalidad garantizar la sostenibilidad financiera del FIDA evaluando su capacidad de financiación y su capacidad de asumir compromisos de financiación desde el punto de vista de la liquidez y el capital.
143. La Estrategia sobre Clima, Medio Ambiente y Biodiversidad del FIDA y el documento conexo, la Hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París, tienen como objetivo fomentar los esfuerzos de adaptación al clima y mitigación de sus efectos, lo que incluye reducir las emisiones de GEI y fortalecer la resiliencia, y velando al mismo tiempo por la conservación y la gestión sostenibles de la biodiversidad. En lo que respecta a los proyectos, sus marcos lógicos incluyen indicadores básicos relacionados con el clima y específicos para cada proyecto.
144. El FIDA establece una meta de financiación para el clima aplicable al programa de préstamos y donaciones para los tres años que abarca el ciclo de reposición (la meta fue del 45 % para la FIDA13). El avance hacia el cumplimiento de esta meta se controla utilizando la metodología de seguimiento de la financiación para el clima que aplican los BMD.

Cuadro 8

**Financiación para el clima (porcentaje del programa de préstamos y donaciones)**

	<i>Unidad de medida</i>	<i>2023 (monto efectivo)</i>	<i>2024 (monto efectivo)</i>	<i>2025 (monto efectivo)</i>	<i>Meta</i>
Financiación para el clima: programa de préstamos y donaciones centrado en el clima <sup>a</sup>					
FIDA12 <sup>b</sup>	%	37	49	n. a.	40
FIDA13 <sup>c</sup>	%	n. a.	n. a.	60	45
Financiación para el clima (USD) <sup>a</sup>					
FIDA12 <sup>b</sup>	millones de USD	502,8	1 645,5	n. a.	n. a.
FIDA13 <sup>c</sup>	millones de USD	n. a.	n. a.	616,2	n. a.

<sup>a</sup> Las cifras y los porcentajes son acumulativos para cada ciclo de reposición.

<sup>b</sup> La FIDA12 abarca el período 2022-2024.

<sup>c</sup> La FIDA13 abarca el período 2025-2027.

145. Como se indica en el cuadro 8, el FIDA ha aumentado sus ambiciones en el plano climático a través de los fondos que destina a actividades específicas sobre el clima<sup>44</sup>. Esto se mide empleando la metodología de seguimiento de la financiación para el clima que aplican los BMD. En la FIDA12, se programaron

<sup>44</sup> [Informe de la FIDA13](#).

USD 1 645 millones como financiación para el clima, lo que representa el 49 % del programa de préstamos y donaciones. A partir de la FIDA13, se están implementando contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima a fin de movilizar más financiación específica y previsible para el clima. Esto permitirá a FIDA ayudar a las comunidades más vulnerables de las zonas rurales a adaptarse a los efectos del clima.

146. La asignación de recursos básicos para situaciones de fragilidad y conflicto ha evolucionado. En la FIDA11 y la FIDA12, el Fondo aspiraba a destinar al menos el 25 % de sus recursos básicos a esos contextos. En la FIDA11 se superó esta meta, y, según el examen de mitad de período de la FIDA12, se preveía destinar el 34,5 % de los recursos básicos a las situaciones de fragilidad y conflicto. En la FIDA13, el 30 % de los recursos básicos se asignaron a países en situación de fragilidad y conflicto. Para complementar estos fondos, el FIDA ha recurrido a fondos suplementarios y donaciones, y ha movilizado financiación para el clima<sup>45</sup>.
147. La FIDA13 pretende movilizar nueva financiación por un monto de USD 2 000 millones para apoyar un programa de trabajo por un valor de, al menos, USD 10 000 millones, y mejorar la vida de más de 100 millones de personas. Además, el FIDA ayuda a los países a hacer uso de la financiación internacional y del sector privado para mejorar la resiliencia al clima de los pequeños productores y las comunidades rurales. Esto entraña proporcionar a los países el volumen adecuado de productos financieros por medio de los instrumentos financieros del FIDA y las colocaciones privadas sostenibles. Como entidad acreditada ante el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el FIDA ha establecido el Programa de Resiliencia Rural como ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala.

Cuadro 9  
**Financiación para mitigación del cambio climático invertida en eficiencia energética y energías renovables**

	Unidad de medida	Consumo de energía			Meta
		2023	2024	2025	
<b>Financiación para mitigación del cambio climático invertida en eficiencia energética y energías renovables<sup>a</sup></b>	<b>USD</b>	2 586 495	-	2 403 000	n. a.

<sup>a</sup> En el cuadro se muestran las cantidades en dólares de los Estados Unidos invertidas exclusivamente en eficiencia energética y energías renovables. No se incluyen otros importes en la categoría transversal (véase el cuadro 8 como ejemplo), que también abarca inversiones en eficiencia energética y energías renovables.

## A.2 Emisiones financiadas

148. El FIDA ha llevado a cabo un análisis para calcular el potencial de mitigación de las prácticas agrícolas respaldadas por sus inversiones actuales. El estudio evalúa el impacto de una gran variedad de prácticas agrícolas promovidas por el FIDA (y otros organismos de desarrollo) en las reservas de carbono orgánico del suelo, las emisiones de óxido nitroso del suelo y las emisiones de metano de los arrozales. Los hallazgos señalan cuáles son las prácticas con el mayor potencial de mitigación y cuáles son las que podrían incrementar las emisiones. Esta información orienta el diseño de futuras inversiones. Si bien se toma nota de los beneficios simultáneos que reportan la adaptación y la mitigación, estos no se dan a conocer públicamente.

<sup>45</sup> IFAD Climate Action Report, 2024.

149. El estudio también señala que alrededor del 23 % del total de las emisiones antropógenas de GEI entre 2007 y 2016 provenían del sector de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra<sup>46</sup>. Dado que el FIDA realiza grandes inversiones en estos sectores, este hallazgo es especialmente significativo. El análisis revela un potencial neto de mitigación en toda la cartera evaluada sobre la base de las metodologías de la Herramienta de Evaluación de Externalidades Ambientales (EX-ACT) y el Modelo de Evaluación Ambiental de la Ganadería Mundial<sup>47</sup>.

Cuadro 10

**Alcance 3: Número de toneladas de emisiones de GEI (CO<sub>2</sub> equivalente) evitadas o secuestradas**

	Unidad de medida	2023	2024	2025	Meta
Toneladas de emisiones de GEI (CO <sub>2</sub> equivalente) evitadas o secuestradas en un período de 20 años	millones de toneladas de CO <sub>2</sub> equivalente	27,3	133,7	47,2	n. a. <sup>a</sup>

<sup>a</sup> El FIDA dejó de establecer metas para el alcance, los productos y los efectos directos en el [Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA13](#), párrafo 29.

150. La NIIF S2 dispone que las entidades deben revelar sus emisiones de GEI de conformidad con el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte, del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (Protocolo de GEI)<sup>48</sup>. El Protocolo de GEI es una norma institucional de contabilidad y presentación de informes que clasifica las emisiones de GEI de una entidad teniendo en cuenta tres tipos de alcance. Las emisiones de alcance 1 son las emisiones directas de fuentes que son propiedad de o están controladas por la empresa, como los vehículos. Las emisiones de alcance 2 son las emisiones indirectas derivadas de la generación de energía comprada, calefacción y refrigeración. Las emisiones de alcance 3 son las emisiones indirectas (no incluidas en el alcance 2) que se producen en la cadena de valor de la empresa informante, incluidas las emisiones en las fases iniciales y finales, por ejemplo, las adquisiciones, los viajes oficiales, el desplazamiento de los empleados al lugar de trabajo y las emisiones de las inversiones financiadas. La NIIF S2 no establece que las entidades deban aplicar una metodología de medición específica para calcular sus emisiones financiadas<sup>49</sup>.
151. Para las evaluaciones *ex ante* de las emisiones de GEI evitadas en sus proyectos, el FIDA se basa en la herramienta EX-ACT<sup>50</sup>, desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el Modelo de Evaluación Ambiental de la Ganadería Mundial. La herramienta EX-ACT ofrece un medio para estimar de manera coherente los efectos directos de las intervenciones agrícolas en las emisiones de GEI y para hacer un seguimiento de esos efectos directos. Es el único instrumento para contabilizar los GEI que abarca todo el sector agropecuario, incluidos los humedales continentales y costeros, la pesca y la acuicultura, los insumos agrícolas y la infraestructura. El Modelo de Evaluación Ambiental de la Ganadería Mundial se basa en un marco de evaluación del ciclo de vida que simula las emisiones de GEI que se producen en los sistemas ganaderos y asigna esas emisiones a diferentes productos básicos. Estas herramientas se ajustan al Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de GEI y al enfoque que aplican otros BMD. De manera similar al FIDA, la mayoría de las IFI ya están calculando las emisiones financiadas de GEI *ex ante* durante la etapa de

<sup>46</sup> FIDA (2022): [Paris Alignment: Greenhouse Gas Accounting Analysis for IFAD's investment portfolio in the AFOLU sector. Informe de la FIDA13](#).

<sup>47</sup> NIIF S2, párrafo 29 a) ii).

<sup>48</sup> Véanse las deliberaciones del Grupo de Implementación de la Transición del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad celebradas el 19 de septiembre de 2024.

<sup>50</sup> <https://www.fao.org/in-action/epic/ex-act-tool/suite-of-tools/ex-act/es/>

diseño. Además, otros BMD tienen en cuenta el marco de la Partnership for Carbon Accounting Financials (Asociación para la Información Financiera de la Contabilidad del Carbono), una iniciativa para que las instituciones financieras midan las emisiones financiadas.

152. La Hoja de ruta del FIDA para la armonización con el Acuerdo de París ayudará a las operaciones del Fondo a reducir las emisiones aumentando la capacidad para ejecutar y tener en cuenta prácticas con emisiones de carbono bajas y emisiones netas negativas. De esta manera, se refuerza el apoyo a los países velando por que todas las operaciones se ajusten a las prioridades climáticas nacionales como las contribuciones determinadas a nivel nacional, lo que a su vez les permite movilizar financiación para el sector de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra.

### A.3 Actividades internas

#### **Enfoque de recopilación de datos y cálculo relacionado con las actividades internas**

153. Las emisiones internas del FIDA se calculan de conformidad con el Protocolo de GEI y se publican en el informe *Greening the Blue*, que abarca todo el sistema de las Naciones Unidas. El FIDA lleva un seguimiento de todos los indicadores necesarios para elaborar los informes y obtiene datos de los funcionarios de contacto pertinentes de todas las oficinas del Fondo en los países. La recopilación de datos se ha reforzado con una plataforma de datos desarrollada para el informe *Greening the Blue* de 2025 (con información de 2024) y la capacitación para los funcionarios de contacto del FIDA. La plataforma de datos permite al personal de todo el sistema de las Naciones Unidas introducir datos sobre el desempeño ambiental desde las instalaciones y las operaciones en diferentes lugares de destino.
154. **Factores de emisión utilizados para calcular los valores de CO<sub>2</sub> equivalente.** El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que es el organismo encargado de procesar los datos del FIDA y luego compensar las emisiones del Fondo, define los "factores de emisión" como los coeficientes<sup>51</sup> que describen la cantidad de un GEI específico que genera una determinada actividad, como la masa de CO<sub>2</sub> que se produce al conducir un vehículo durante un kilómetro o al quemar un kilogramo de combustible en una caldera. Estos factores se obtienen de las autoridades que gobiernan los correspondientes sectores. Por ejemplo, los factores de emisión de la electricidad se obtienen de la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Los factores de emisión están expresados de tal manera que permiten convertir la unidad de una actividad en el peso del gas emitido. Además, cuando la unidad de medida del factor de emisión es diferente de la unidad de medida utilizada para los datos sobre la actividad, es preciso convertir las unidades. Por ejemplo, el factor de emisión utilizado para determinar la cantidad de dióxido de carbono que genera el combustible diésel se proporciona en unidades de kilogramos de CO<sub>2</sub> equivalente/litro de combustible. Si bien el PNUMA no proporciona una lista de conversiones de unidades, las conversiones entre las unidades de medida están normalizadas universalmente y pueden encontrarse en cualquier guía de referencia científica. El plan de gestión del inventario para el conjunto de las Naciones Unidas contiene información sobre metodologías comunes de control de existencias a nivel

---

<sup>51</sup> La calculadora de emisiones de carbono de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es la herramienta oficial que utilizan las entidades de las Naciones Unidas para cuantificar la huella de CO<sub>2</sub> de sus viajes aéreos, a fin de contribuir al logro de sus compromisos en materia de reducción de las emisiones. El uso de una metodología común, transparente, imparcial y aprobada a nivel internacional en todo el sistema de las Naciones Unidas facilita la agrupación de los datos sobre las emisiones del transporte aéreo de las organizaciones y garantiza la integridad y la coherencia de los inventarios declarados. La calculadora de la OACI se limita a estimar las emisiones que liberan directamente a la atmósfera los motores de una aeronave durante un vuelo. Sin embargo, sigue habiendo incertidumbre sobre cómo cuantificar algunos de los aspectos de la aviación no relacionados con el clima y acerca de los procesos físicos subyacentes. Por ello, no hay un consenso del mundo científico internacional sobre si se deben cuantificar estas emisiones ajenas al CO<sub>2</sub> y cómo debería hacerse.

de las Naciones Unidas para medir su huella medioambiental de conformidad con la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030.

155. Cada categoría de emisiones se calcula utilizando factores de emisión específicos en función del tipo de actividad, la ubicación geográfica y la unidad de medida. La Sede del FIDA cuenta con un contrato a largo plazo que garantiza que la electricidad proceda exclusivamente de fuentes de energía renovable, lo que da un factor de emisión cero. El cuadro 11 contiene más información sobre los factores de emisión.

Cuadro 11

**Factores de emisión relacionados con las emisiones internas sobre la base del plan de gestión de las existencias para el conjunto de las Naciones Unidas**

<i>Alcance de las emisiones</i>	<i>Tipo de actividad asociada a los GEI</i>	<i>Fuente de los datos de los factores de emisión</i>
Alcance 1	Fuentes móviles	Departamento de Asuntos Ambientales, Alimentarios y Rurales del Reino Unido (DEFRA)
Alcance 1	Viajes no aéreos	Departamento de Asuntos Ambientales, Alimentarios y Rurales del Reino Unido (DEFRA)
Alcance 1	Refrigerantes	n. a. <sup>a</sup>
Alcance 1	Combustión estacionaria	Departamento de Asuntos Ambientales, Alimentarios y Rurales del Reino Unido (DEFRA)
Alcance 2	Electricidad comprada	Factores de emisión específicos por país (AIE) <sup>b</sup>
Alcance 3	Viajes aéreos (categoría 6)	Factor de emisión incluido en la calculadora de emisiones de carbono de la OACI (versión de las Naciones Unidas)

<sup>a</sup> No aplicable porque muchos refrigerantes son de por sí GEI, por lo que el cálculo no requiere factores de emisión. La cantidad de refrigerante filtrado se multiplica por su potencial de calentamiento atmosférico para calcular su impacto en el CO<sub>2</sub> equivalente.

<sup>b</sup> La energía renovable tiene un factor de emisión cero.

156. Las emisiones de GEI se calculan en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente asignando los factores de emisión pertinentes.

**Tendencia de las emisiones de GEIs relacionadas con las actividades internas**

157. En 2024, el total calculado de emisiones del FIDA (de la Sede y las oficinas en los países) ascendía a 3 912 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (3 875 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente en 2023). La tendencia de los últimos cinco años, sobre la base de los datos disponibles, refleja que el período de duración de la pandemia de COVID-19 tuvo una gran repercusión en las emisiones de GEI. En 2020 y 2021, las emisiones se redujeron considerablemente debido a la implantación generalizada del teletrabajo, lo que generó una gran reducción en todas las categorías. Esta disminución tuvo lugar sobre todo en los viajes aéreos, que suele ser la principal fuente de las emisiones de GEI del FIDA. En 2022, hubo un incremento parcial, aunque se registraron unas emisiones limitadas por las políticas relativas a los viajes y el teletrabajo. En 2023, las emisiones repuntaron en la mayoría de las categorías, aunque se mantenían por debajo de los niveles previos a la pandemia.

Cuadro 12

**Total de emisiones de GEI, desglosado por categoría de los gases, en relación con las actividades internas en los últimos cinco años**

Categoría <sup>a</sup>	Total de emisiones de GEI (toneladas de CO <sub>2</sub> equivalente)				
	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Alcance 1</b>	505	422	469	517	663
<b>Alcance 2</b>	232	343	375	439	612
<b>Alcance 3<sup>b</sup></b>	647	451	2 132	2 919	2 637
<b>Total</b>	<b>1 384</b>	<b>1 216</b>	<b>2 976</b>	<b>3 875</b>	

<sup>a</sup> Las asignaciones de emisiones por alcance se han actualizado con arreglo al plan de gestión del inventario para el conjunto de las Naciones Unidas.

<sup>b</sup> El alcance 3 abarca solo los viajes aéreos (categoría 6).

158. Con respecto a las emisiones de GEI vinculadas a las actividades internas, el FIDA aún no había fijado metas a 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, como se señala en la sección de este informe sobre el enfoque estratégico de sostenibilidad institucional, el FIDA compra certificados de reducción aprobados por la CMNUCC para compensar esas emisiones internas.

Cuadro 13

**Total de certificados de reducción adquiridos en los últimos cinco años**

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Certificados de reducción</b>	1 356	1 216	2 904	3 875	3 785

<sup>a</sup> Cualquier diferencia entre el certificado de reducción adquirido y el total de emisiones de GEI para actividades internas se debe a que las emisiones residuales ya se consideran compensadas según los cálculos realizados por el PNUMA acerca de las emisiones relacionadas con los viajes aéreos del FIDA en el año sobre el que se informa.

Gráfico 10

**Total de emisiones de GEI, desglosado por fuente de las emisiones, en los últimos cinco años**

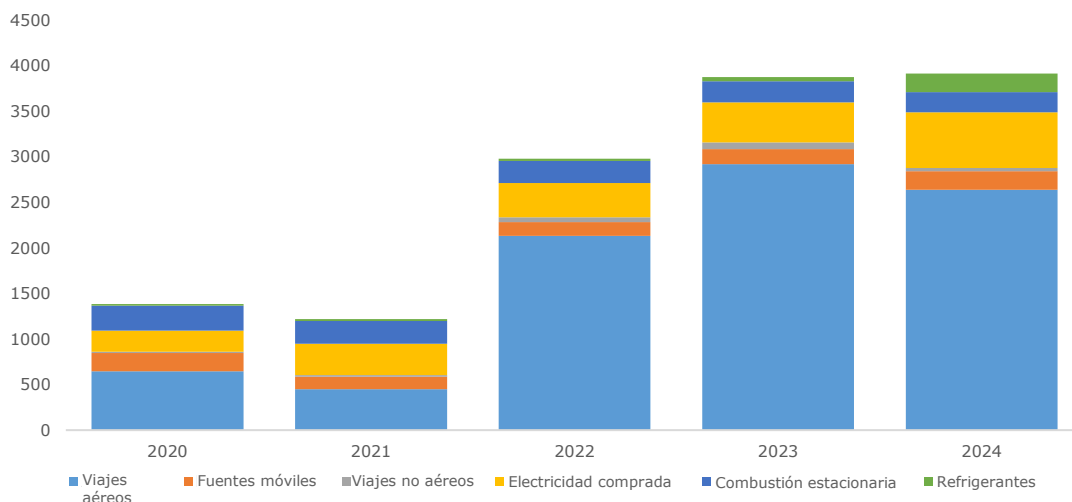
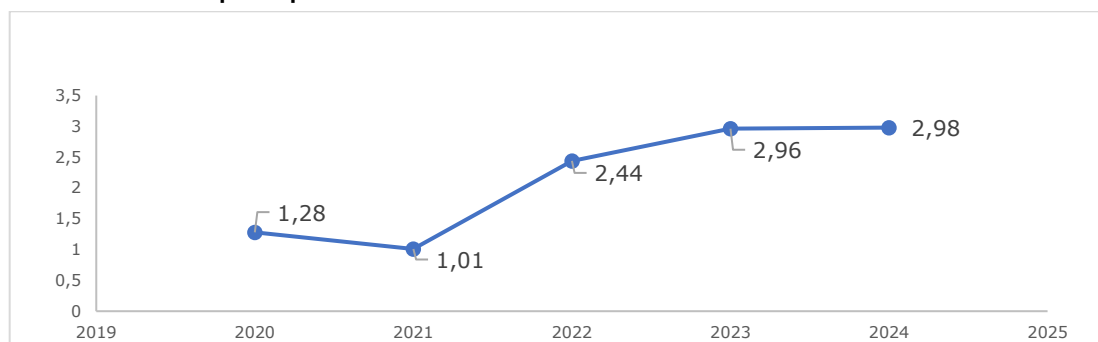


Gráfico 11  
**Emisiones de GEI per cápita en los últimos cinco años**



159. El transporte aéreo se vio muy afectado por la pandemia de COVID-19, y la mayoría de los viajes no esenciales quedaron suspendidos o se sustituyeron por reuniones híbridas. La recuperación comenzó en 2021 y continuó gradualmente, pero los niveles de 2024 se mantuvieron por debajo de las cifras anteriores a la pandemia, principalmente debido al aumento de las actividades en línea y la aplicación de políticas de viajes oficiales sostenibles.
160. Las emisiones de fuentes móviles y de viajes no aéreos están determinadas principalmente por las necesidades de las oficinas regionales y los requisitos de movilidad local vinculados a las actividades de los programas.
161. **Electricidad comprada.** Pese a la pandemia, el consumo de electricidad disminuyó notablemente (alrededor de un 30 %) debido a la utilización de opciones de tecnología e infraestructura más sostenibles, como la iluminación completa mediante ledes con sensores avanzados y la optimización de los sistemas de calefacción, ventilación y climatización, sobre todo en la Sede.
162. **Combustión estacionaria.** Las emisiones en la Sede del FIDA han disminuido de forma constante gracias a la introducción de mejoras tecnológicas, la interrupción del uso de calderas en verano y la optimización de los procesos de climatización y calefacción.
163. **Refrigerantes.** La tendencia de los refrigerantes es similar a la observada en el consumo de electricidad, a raíz de las mejoras en la eficiencia.

**Otros parámetros asociados a las actividades internas**

164. **Tendencia del consumo de agua**<sup>52</sup>. Tras una fuerte disminución en 2020, el consumo de agua aumentó levemente, pero desde entonces se ha ido reduciendo de manera gradual y se ha estabilizado, en especial gracias a la aplicación de medidas para aumentar la eficiencia, como el uso de aireadores de grifo de bajo caudal y mejores sistemas de riego, en parte mediante la mejora de la tecnología del sistema y en parte mediante el uso de agua de lluvia, lo que reduce el uso de aguas municipales. El cuadro que figura a continuación muestra la tendencia del consumo de agua en los últimos cinco años.

Cuadro 14  
**Tendencia del consumo de agua en los últimos cinco años**

Recursos hídricos	Meta					
	2020	2021	2022	2023	2024	
Agua (m <sup>3</sup> )	9 287	13 778	13 781	13 025	13 327	n. a.
Agua reciclada/reutilizada (m <sup>3</sup> )	1 151	1 493	1 342	1 350	1 543	n. a.

<sup>52</sup> En la sección del informe relativa a la gestión de los recursos hídricos y las aguas residuales se ofrece información detallada al respecto.

165. **Tendencia de los residuos**<sup>53</sup>. Esta tendencia sigue patrones similares a los de otras actividades, puesto que las cifras han mejorado tras la pandemia a raíz de la aplicación de políticas más estrictas de clasificación de residuos. El siguiente cuadro muestra la tendencia de los residuos por categoría en 2024.

Cuadro 15

**Tendencia de los residuos por categoría<sup>a</sup>**

	<i>Residuos (kg)</i>	<i>Meta</i>
<b>Categoría de residuos</b>	<b>2024</b>	
<b>Papel</b>	15 511	n. a.
<b>Plástico</b>	6 024	n. a.
<b>Residuos biodegradables<sup>b</sup></b>	27 071	n. a.
<b>Vidrio</b>	1 878	n. a.
<b>Metal</b>	2 474	n. a.
<b>Madera</b>	9 747	n. a.
<b>Residuos mixtos (sin clasificar)</b>	15 865	n. a.
<b>Total de residuos no peligrosos</b>	82 108	n. a.

<sup>a</sup> La metodología que se aplica a la composición de los residuos ha cambiado para prestar un apoyo más adecuado a las oficinas con miras a gestionar de manera más sostenible los residuos mediante una mejor recopilación y análisis de datos. Debido a la actualización de la metodología, no se proporcionan comparaciones.

<sup>b</sup> De esta cantidad, se compostaron 21 281 kg.

Cuadro 16

**Tendencia de los residuos por método de eliminación<sup>a</sup>**

	<i>Residuos (kg/año)</i>	<i>Meta</i>
<b>Categoría de residuos</b>	<b>2024</b>	
<b>Residuos no peligrosos</b>	82 108	n. a.
<b>Eliminación controlada</b>	40 226	n. a.
<b>Reutilizado, reciclado y compostado</b>	29 332	n. a.
<b>Otros</b>	12 550	n. a.
<b>Residuos peligrosos</b>	356	n. a.
<b>Total de residuos</b>	82 464	n. a.

<sup>a</sup> La metodología que se aplica a la composición de los residuos ha cambiado para prestar un apoyo más adecuado a las oficinas con miras a gestionar de manera más sostenible los residuos mediante una mejor recopilación y análisis de datos. Debido a la actualización de la metodología, no se proporcionan comparaciones.

<sup>53</sup> En la sección del informe relativa a la gestión de recursos se ofrece información detallada al respecto.

Cuadro 17

**Residuos no reciclados (kg) en 2024<sup>a</sup>**

	<i>Residuos (kg/año)</i>	<i>Meta</i>
<b>Categoría de residuos</b>	<b>2024</b>	
<b>Residuos no reciclados</b>	52 776	n. a.
<b>De los cuales se han sometido a una eliminación controlada</b>	40 226	n. a.
<b>Residuos no reciclados</b>	36 %	n. a.

<sup>a</sup> La metodología que se aplica a la composición de los residuos ha cambiado para prestar un apoyo más adecuado a las oficinas con miras a gestionar de manera más sostenible los residuos mediante una mejor recopilación y análisis de datos. Debido a la actualización de la metodología, no se proporcionan comparaciones.

Cuadro 18

**Tendencia de la energía en los últimos dos años**

	<i>Unidad de medida</i>	<i>Consumo de energía</i>		<i>Meta</i>
		2023	2024	
<b>Energía total</b>	<b>kWh</b>	3 100 042	3 239 995	n. a.
<b>Energía total/m<sup>3</sup></b>	<b>kWh/m<sup>3</sup></b>	78 118	53 235	n. a.

**B. Parámetros y metas relacionados con los asuntos sociales**

Cuadro 19

**Parámetros relacionados con los asuntos sociales**

<i>Tema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Componente de la cadena de valor</i>	<i>Cuantitativo/descriptivo</i>
Diversidad, igualdad/equidad e inclusión	Se hace un seguimiento de la representación de mujeres en los niveles superiores (porcentaje de mujeres en puestos de personal internacional del Cuadro Orgánico, a saber, P-5 y superior) aplicando la definición del RIDE	Actividades internas	Cuantitativo
Diversidad, igualdad/equidad e inclusión	Mayor representación de los países de las Listas B y C (personal) según la definición del RIDE	Actividades internas	Cuantitativo
Diversidad, igualdad/equidad e inclusión	Porcentaje de proyectos del FIDA que reciben una calificación cualitativa de 4 o superior en igualdad de género en una escala del 1 al 6 al término de la ejecución	Actividades en las fases finales	Cuantitativo
Diversidad, igualdad/equidad e inclusión	Porcentaje de proyectos del FIDA diseñados para lograr resultados de carácter transformador en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	Actividades en las fases finales	Cuantitativo
Inclusión financiera y acceso al mercado	Personas de las zonas rurales con acceso a servicios financieros (desglosadas por tipo de servicio financiero: crédito, ahorro, remesas y seguros)	Actividades en las fases finales	Cuantitativo
Condiciones laborales de la fuerza de trabajo propia	Capacitación obligatoria sobre el Código de Conducta, la prevención del acoso y la lucha contra la explotación y los abusos sexuales	Actividades internas	Cuantitativo y descriptivo
Condiciones laborales de la fuerza de trabajo propia	Porcentaje de personal que realizó al menos una formación en un año determinado, por género	Actividades internas	Cuantitativo

Tema	Indicador	Componente de la cadena de valor	Cuantitativo/descriptivo
Condiciones laborales de la fuerza de trabajo en la cadena de valor	Descriptivo, según la norma de los PESAC relativa al trabajo y las condiciones laborales	Actividades en las fases finales	Descriptivo

## B.1 Parámetros y objetivos relacionados con la diversidad, la igualdad/equidad y la inclusión

Cuadro 20

Parámetros y objetivos relacionados con la diversidad, la igualdad/equidad y la inclusión

Indicadores	Unidad de medida	2023	2024	2025	Meta
Seguimiento de la representación de mujeres en los niveles superiores (porcentaje de mujeres en puestos de personal internacional del Cuadro Orgánico, a saber, P-5 y superior) aplicando la definición del RIDE	%	45	48	50	40 % para 2025 y 50 % para 2030
Mayor representación de los países de las Listas B y C (personal) según la definición del RIDE	%	50	50	57	52 % para 2025 y 60 % para 2030
Porcentaje de proyectos del FIDA que reciben una calificación cualitativa de 4 o superior en igualdad de género en una escala del 1 al 6 al término de la ejecución	%	85	81	81	El 90 % de los proyectos que alcanzan el cierre financiero durante el ciclo de reposición de tres años son calificados como moderadamente satisfactorios (4), como mínimo, en igualdad de género.
Porcentaje de proyectos del FIDA diseñados para lograr resultados de carácter transformador en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	%	53	51	25	El 35 % de los proyectos de diseño aprobados se clasifican como transformadores en materia de género al final de un ciclo de reposición de tres años.

166. El FIDA presentó en 2021 la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión, que refleja su compromiso con respecto al fomento de la integridad y la profesionalidad. La estrategia hace hincapié en alcanzar la plena paridad de género para 2030 y abordar los sesgos sistémicos mediante iniciativas de cambio cultural, capacitación y rendición de cuentas del personal directivo. Los informes anuales que se presentan a la Junta Ejecutiva incluyen datos actualizados sobre la paridad de género, la representación geográfica (con mayor representación de los países de las Listas B y C), la asignación de recursos y el cumplimiento de las políticas. La evaluación temática sobre género realizada por la IOE señaló avances hacia un mayor equilibrio de género y diversidad de la fuerza de trabajo. En diciembre de 2024, las mujeres representaban el 48 % de los puestos de categoría P-5 y de categorías superiores, y esa cifra aumentó al 50 % en diciembre de 2025. En términos generales, el 58 % del personal a tiempo completo son mujeres. Las Listas B y C representaban el 57 % del personal a plazo fijo en diciembre de 2025. El FIDA también integra políticas para abordar la explotación y los abusos sexuales en sus directrices de adquisiciones y contrataciones y operacionales, velando así por la protección frente al acoso y al abuso. Algunas de las medidas son la capacitación obligatoria para el personal, el nombramiento de funcionarios de

contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales e inclusión de cláusulas contractuales sobre las obligaciones de cumplimiento y presentación de informes. Estas iniciativas están en consonancia con las normas mundiales y son parte integrante de la misión del FIDA de fomentar el desarrollo sostenible y la transformación rural inclusiva.

## B.2 Parámetros relacionados con las condiciones laborales – inclusión financiera y acceso al mercado

Cuadro 21

**Número de personas de las zonas rurales con acceso a servicios financieros, desglosado por tipo de servicio financiero: crédito, ahorro, remesas y seguros<sup>a</sup>**

Indicadores	Unidad de medida	2024	2025	Meta
Número de personas de las zonas rurales con acceso a servicios financieros (crédito, ahorro, remesas y seguros)	millones de personas	10,8	19,5	n. a.
Crédito	millones de personas	4,4	5,7	n. a.
Ahorro	millones de personas	6,2	11,4	n. a.
Remesas	millones de personas	0,078	0,085	n. a.
Seguros	millones de personas	0,085	2,2	n. a.

<sup>a</sup> Estas cifras corresponden a los logros acumulados de la cartera en curso del año sobre el que se informa.

## B.3 Parámetros y metas relacionados con las condiciones laborales de la fuerza de trabajo propia

167. El desempeño del FIDA en ética institucional se basa en su Código de Conducta, sus políticas para prevenir y abordar el acoso, el acoso sexual, la discriminación y el abuso de autoridad, la política en materia de prevención del fraude y la corrupción, el Reglamento y el Estatuto del Personal y las normas del sistema de las Naciones Unidas. Aunque el FIDA no cuenta con un único indicador que cubra todos los compromisos en materia de derechos humanos o ética, algunos aspectos de estos compromisos se integran en la capacitación, la presentación de informes, la gestión de casos y las encuestas del personal, y se informa al respecto.
168. En 2024, el FIDA logró importantes avances en la ampliación de sus programas de capacitación relacionados con la ética, con la participación de 4 057 miembros del personal. Los cursos en línea obligatorios sobre el Código de Conducta y la lucha contra el acoso, el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales tuvieron una tasa global de finalización del 98 %, y llegaron a 1 448 empleados. Además, 1 354 miembros del personal recibieron capacitación presencial sobre ética en actos institucionales, reuniones de divisiones y retiros regionales. Para reforzar estas iniciativas, se impartieron 26 sesiones de capacitación específicas sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales durante los talleres de puesta en marcha de proyectos, en las que participaron 1 255 miembros del personal y asociados en la ejecución.

Cuadro 22

**Porcentaje de personal que participó en al menos una sesión de capacitación en un año determinado**

	Unidad de medida	Año	Meta	
		2024	2025	
Porcentaje de personal que participó en al menos una sesión de capacitación en un año determinado	%	95	96	90

	<i>Unidad de medida</i>	<i>Año</i>		<i>Meta</i>
<b>Mujeres</b>	%	95	97	n. a.
<b>Hombres</b>	%	95	96	n. a.

#### **B.4 Parámetros relacionados con las condiciones laborales de la fuerza de trabajo en la cadena de valor**

169. La finalidad de la norma 5 de los PESAC del FIDA, relativa al trabajo y las condiciones laborales, es garantizar que las inversiones del Fondo destinadas a promover el empleo rural respeten los derechos de los trabajadores. Los requisitos de la norma 5 se basan en una serie de convenios e instrumentos internacionales, entre ellos, los de la Secretaría de las Naciones Unidas y la OIT. Tienen por finalidad contribuir a los siguientes objetivos:

- promover la acción directa para fomentar el empleo rural digno;
- promover, respetar y llevar a la práctica principios y derechos fundamentales mediante:
  - la prevención de la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades para los trabajadores;
  - el fomento de la libertad de asociación y del derecho de negociación colectiva; y
  - la prevención del uso del trabajo forzoso y el trabajo infantil.
- proteger y promover la seguridad y la salud de los trabajadores;
- garantizar que los proyectos cumplan con las leyes nacionales en materia de empleo y trabajo y los compromisos internacionales; y
- no dejar a nadie atrás mediante la protección y el apoyo a los trabajadores en situaciones desfavorecidas y de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres, la gente joven, los migrantes, los trabajadores de la economía informal y las personas con discapacidad.

170. La norma 5 debe aplicarse si el diagnóstico indica que existen riesgos en materia de trabajo y condiciones laborales asociados al proyecto. Se requiere una evaluación de riesgos, ya sea como parte de la evaluación ambiental y social o como evaluación independiente en materia de trabajo.

#### **C. Parámetros relacionados con los asuntos de gobernanza**

Cuadro 23

##### **Parámetros relacionados con los asuntos de gobernanza**

<i>Tema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Componente de la cadena de valor</i>	<i>Cuantitativo/descriptivo</i>
Ética institucional	Casos de la AUO recibidos	Actividades internas, actividades en las fases finales	Cuantitativo y descriptivo
Ética institucional	Casos de la AUO cerrados	Actividades internas, actividades en las fases finales	Cuantitativo y descriptivo
Ética institucional	Existencia de procedimientos anónimos de denuncia de irregularidades, y accesibilidad a ellos, incluido un teléfono	Actividades internas	Descriptivo

Tema	Indicador	Componente de la cadena de valor	Cuantitativo/descriptivo
	de asistencia; número anual de sesiones de capacitación para el personal sobre el tema		
Ética institucional	Referencia a los procedimientos aplicables de protección de los denunciantes de irregularidades, y cumplimiento de esos procedimientos, en las políticas de ética y recursos humanos del FIDA	Actividades internas	Descriptivo

## C.1 Parámetros relacionados con la ética institucional

Cuadro 24

### Casos de la AUO recibidos/cerrados

Indicadores	Unidad de medida	2023	2024	Meta
Casos de la AUO recibidos	número	118	141	n. a.
Casos de la AUO cerrados <sup>a</sup>	número	112	145	n. a.

<sup>a</sup> Esta cifra incluye los casos recibidos en el año anterior o antes.

171. Los contactos del personal con la Oficina de Ética (ETH) aumentaron notablemente en 2024, lo que transmite una mayor concienciación y confianza en los mecanismos internos de asesoramiento. La ETH gestionó 383 asuntos (un 24 % más que en 2023), incluidas solicitudes de orientación confidencial sobre el Código de Conducta, consultas por conflictos de intereses, denuncias de acoso y otras preocupaciones laborales. De los 35 asuntos del entorno laboral revisados, 17 comenzaron como denuncias formales, y solo 5 se remitieron a la AUO para una investigación formal. La mayoría se resolvieron de forma informal, lo que demuestra la eficacia de la intervención temprana, el asesoramiento y los mecanismos constructivos de solución de conflictos.
172. En 2024, la AUO recibió 25 denuncias formales: 17 por acoso o abuso de autoridad, 3 por conducta sexual indebida, 1 por represalias y 4 por otras infracciones del Código de Conducta. Se remitieron a la AUO un total de nueve denuncias, incluida una de 2023. Las denuncias restantes se cerraron porque no cumplían el umbral para la remisión, y se tomaron algunas medidas para la resolución informal o la intervención de la Dirección. La ETH recomendó medidas de protección para las personas afectadas en relación con cinco de esas denuncias.
173. Prevenir y abordar el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales siguió siendo una prioridad central para el FIDA en 2024. La organización registró 7 denuncias de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, frente a las 3 en 2023. De esos casos, 5 se cerraron: 2 culminaron con el despido de las personas infractoras; 1 se resolvió con la intervención de la ETH; 1 no se confirmó; y 1 se cerró por limitaciones jurisdiccionales. Dos investigaciones están en curso. El FIDA continuó aplicando un enfoque centrado en los supervivientes, garantizando la protección de las víctimas, la confidencialidad y la rendición de cuentas en la gestión de casos. Las medidas de prevención consistieron en lo siguiente:
  - i) 26 sesiones de capacitación sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales durante los talleres de puesta en marcha de proyectos, en las que participaron 1 255 miembros del personal y asociados en la ejecución; y
  - ii) concienciación sobre los derechos de las víctimas, las opciones de denuncia y las obligaciones de salvaguardia. Aunque el FIDA no dispone de un indicador específico para el riesgo de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, las consideraciones éticas relacionadas con la salvaguardia y las condiciones laborales están integradas en las normas laborales de los PESAC, la aplicación del procedimiento de debida

diligencia de los asociados y los marcos para la presentación de denuncias de acoso sexual y explotación y abusos sexuales. El FIDA también participa en redes de ética, diversidad, equidad e inclusión y salvaguardia de las Naciones Unidas para garantizar la armonización con las mejores prácticas internacionales.

174. El FIDA cuenta con canales seguros y anónimos para denunciar irregularidades, incluidos un teléfono de asistencia y una plataforma en línea accesible para todo el personal y las partes externas. Los Procedimientos Revisados de Protección de los Denunciantes de Irregularidades refuerzan la protección de esos denunciantes, tanto internos como externos, frente a las represalias. Aunque el FIDA no hace un seguimiento de los datos sobre vulneraciones de la protección a los denunciantes, los casos se registran en el sistema de gestión de casos de la ETH y se divulgan en su informe anual. En 2024, no se notificaron vulneraciones de la protección a los denunciantes. El FIDA continuó las actividades de fomento de la capacidad para que el personal conozca sus derechos a la hora de presentar denuncias y la protección disponible.
175. El programa de declaración de la información financiera sigue constituyendo un control importante para detectar, gestionar y mitigar conflictos de intereses, incluidos aquellos relacionados con la participación del sector privado. En 2024, el programa alcanzó un cumplimiento del 100 %, y más de 800 personas presentaron sus declaraciones. Todas las preocupaciones sobre conflictos de intereses detectadas a través del programa o las solicitudes de asesoría se evaluaron en la ETH y se abordaron mediante medidas de mitigación, el cese de actividades conflictivas o directrices específicas. Esta supervisión favorece la integridad institucional, protege la toma de decisiones frente a influencias indebidas y refuerza la debida diligencia relacionada con la expansión de las operaciones del FIDA con el sector privado.
176. El FIDA continuó afianzando su cultura ética ampliando las iniciativas de divulgación y colaboración proactiva. Más de 350 miembros del personal participaron en sesiones regionales sobre ética mientras la ETH visitaba por primera vez todas las oficinas regionales del FIDA, integrando el diálogo ético en contextos operacionales descentralizados. La primera reunión plenaria sobre ética, organizada por el Presidente del FIDA, reunió a más de 500 miembros del personal para debatir los valores de la organización, los procedimientos de presentación de denuncias y las expectativas éticas. En 2024, las actividades de capacitación sobre ética llegaron a 4 057 participantes y reforzaron una cultura compartida de integridad, respeto y rendición de cuentas en toda la organización. Con el fin de asegurar la armonización con las normas internacionales y las mejores prácticas, el FIDA también contribuyó a múltiples redes del sistema de las Naciones Unidas, como el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) sobre la lucha contra el acoso sexual, y los grupos de trabajo para la inclusión de las personas con discapacidad.
177. La ETH remite las denuncias de conducta indebida del personal a la AUO para su investigación. Además de la conducta indebida del personal, la AUO también se encarga de investigar las denuncias de prácticas prohibidas, como fraude y corrupción, que involucren a entidades, contratistas y personas que no forman parte de la plantilla que participen en cualquier actividad financiada por el FIDA. Estas actividades de investigación de la AUO son de carácter administrativo y se llevan a cabo de conformidad con los Principios y Directrices Uniformes para las Investigaciones, aprobados por la Décima Conferencia de Investigadores Internacionales en 2009; los procesos de investigación y sanción del FIDA; y las directrices de investigación de la AUO.

178. En 2024, la AUO recibió el mayor número de denuncias registrado en un año y archivó 145 casos, lo que representa un aumento de alrededor del 30 % con respecto al año anterior. Al igual que en años anteriores, la mayor parte de las denuncias estuvo relacionada con supuestos casos de fraude o corrupción en proyectos financiados por el FIDA. El número de denuncias derivadas de controversias contractuales o relacionadas con una licitación o proceso de selección aumentó y, por lo general, la AUO las remitió al Departamento de Operaciones en los Países. Hubo un ligero aumento del número de casos internos de reclamación vinculados con acoso y abuso de autoridad. La AUO otorga alta prioridad a esos casos, al tiempo que garantiza que los denunciadores puedan utilizar otras vías internas de resolución, cuando proceda.
179. Un total de 61 casos, de los 145 completados, se cerraron o se remitieron a la Dirección al ser admitidos (una vez que la AUO hubo confirmado que la denuncia no correspondía a su mandato de investigación); 60 se cerraron después de una evaluación preliminar (tras determinarse que las acusaciones carecían de fundamento, no podían verificarse o no eran creíbles), y 24 se cerraron tras una investigación completa. Un total de 15 se cerraron sin que se hubieran confirmado las denuncias; y 7 casos externos y 2 internos quedaron confirmados o confirmados parcialmente. De esos 7 casos, el Comité de Sanciones del FIDA aplicó sanciones en relación con 6, y el otro caso seguía abierto en espera de una decisión final. En 2024, la AUO tramitó 9 casos, lo que representa un aumento del 50 % con respecto al año anterior.
180. La AUO contribuyó a la sensibilización sobre la lucha contra la corrupción por medio de actividades de aprendizaje electrónico, la actualización de los sitios web, la orientación inicial de los nuevos miembros del personal, la capacitación sobre adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos, talleres sobre la puesta en marcha y la gestión financiera y actividades regionales. Más de 240 miembros del personal de plantilla y de otro tipo completaron las actividades obligatorias de capacitación en línea en 2024. Más de 1 400 participantes habían recibido capacitación en talleres y actividades regionales, lo que representa un aumento del 40 % con respecto al año anterior. Para el Día Internacional contra la Corrupción en diciembre, la AUO organizó dos actividades en línea y una presencial en la Sede del FIDA junto con la Asociación de Personal del Fondo.
181. El FIDA mantiene una sólida Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo, que se ajusta a las normas internacionales y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera. Este marco garantiza la detección, la evaluación y el seguimiento de los casos de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo, las sanciones y los riesgos conexos en todas las operaciones mediante un proceso integral de la diligencia debida relativa a la integridad. Esto abarca la preselección para la incorporación al servicio y el seguimiento continuo a lo largo del ciclo de los proyectos y otras colaboraciones.
182. Durante el período sobre el que se informa, el FIDA reforzó su enfoque de diligencia debida relativa a la integridad basada en riesgos mediante la adaptación de los controles a las características de cada colaboración e introduciendo nuevas medidas para los beneficiarios finales y las personas del sector privado expuestas políticamente.
183. En 2025, más de 150 proyectos, en los que participaron 2 365 entidades y personas, se sometieron a la diligencia debida relativa a la integridad basada en riesgos. Además, el cribado automatizado añadió más de 18 500 nuevas entradas al sistema de diligencia debida relativa a la integridad del FIDA, de manera que el total de casos objeto de seguimiento aumentó a más de 55 000.

## D. Parámetros relacionados con los asuntos de gobernanza y sociales

Cuadro 25

Parámetros relacionados con los asuntos de gobernanza y sociales

<i>Tema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Componente de la cadena de valor</i>	<i>Cuantitativo/descriptivo</i>
Seguridad de los datos	n. a.	Actividades internas	Descriptivo

### D.1 Seguridad de los datos

184. Proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad del capital informativo del FIDA es esencial para la gobernanza digital responsable y la confianza institucional.
185. Durante el período sobre el que se informa, el FIDA reforzó sus prácticas de seguridad de la información mediante el fortalecimiento de la gobernanza, los exámenes externos independientes y la mejora continua de los controles técnicos y organizativos. Las evaluaciones periódicas de los riesgos y las iniciativas de concienciación del personal respaldaron una cultura firme de seguridad y rendición de cuentas. Estos esfuerzos contribuyen a mantener la resiliencia del entorno digital del FIDA y a garantizar que la seguridad de la información siga formando parte integrante de sus operaciones.
186. El FIDA está comprometido con la protección de los datos personales en todas sus actividades. De conformidad con las normas internacionales y las expectativas de las partes interesadas, el Fondo aplica un sólido marco de protección de datos personales. Durante el período sobre el que se informa, reforzó este marco mejorando las prácticas de privacidad desde la fase de diseño y de evaluación de los riesgos e introduciendo capacitación obligatoria en materia de protección de los datos personales para todo el personal.

## E. Parámetros y metas relacionados con los asuntos ambientales y sociales

Cuadro 26

Parámetros relacionados con los asuntos ambientales y sociales

<i>Tema</i>	<i>Indicador</i>	<i>Componente de la cadena de valor</i>	<i>Cuantitativo/descriptivo</i>
Recursos hídricos	Agua total (m <sup>3</sup> )	Actividades internas	Cuantitativo
Recursos hídricos	Agua reciclada/reutilizada (m <sup>3</sup> )	Actividades internas	Cuantitativo
Financiación sostenible	Cantidad acumulada en USD de bonos sostenibles emitidos	Toda la cadena de valor	Cuantitativo
Financiación sostenible	Número de emisiones sostenibles	Toda la cadena de valor	Cuantitativo
Financiación sostenible	Total de contribuciones a los fondos suplementarios que se movilizaron durante un ciclo de reposición	Toda la cadena de valor	Cuantitativo
Financiación sostenible	Tasa de promesas de contribución recibidas	Toda la cadena de valor	Cuantitativo

187. Para obtener más información sobre los parámetros relacionados con los recursos hídricos, véase la sección A.3: Parámetros y metas relacionados con las actividades internas.

Cuadro 27

**Parámetros y metas relacionados con la financiación sostenible**

Indicadores	Unidad de medida	2024	2025	Meta
Tasa de promesas de contribución recibidas	%	75,3	83,8	100 % (de los USD 1 875 millones)
Número de bonos sostenibles emitidos	número/año	4	4	n. a.
Cantidad acumulada en USD de bonos sostenibles emitidos <sup>a</sup>	millones de USD	646,6	985,2	n. a.

<sup>a</sup> Monto acumulado desde 2022.

Cuadro 28

**Total de contribuciones a los fondos suplementarios movilizados durante un ciclo de reposición**

Indicadores	Unidad de medida	2024	2025	Meta
<b>Total de contribuciones a los fondos suplementarios que se movilaron durante un ciclo de reposición</b>				
FIDA12 <sup>a</sup>	mil millones de USD	1,14	n. a.	1,1
FIDA13 <sup>b</sup>	mil millones de USD	n. a.	0,62	1,1

<sup>a</sup> La FIDA12 abarca el período 2022-2024.

<sup>b</sup> La FIDA13 abarca el período 2025-2027.

188. Para obtener más información sobre los parámetros y las metas relacionados con los fondos sostenibles, véase la sección relativa al compromiso con respecto a la financiación sostenible en el capítulo de la estrategia.

## VII. Principales apreciaciones y limitaciones relacionadas con el presente informe

189. La Dirección del FIDA ha considerado varias apreciaciones y limitaciones clave en relación con la preparación de este informe sobre sostenibilidad que exigen las NIIF.
190. **Participación de interesados en la evaluación de la importancia relativa.** A la hora de realizar la evaluación de la importancia relativa, el FIDA colaboró con partes interesadas internas (diferentes divisiones y equipos, expertos en la materia y la Dirección)<sup>54</sup>, así como con miembros del Comité de Auditoría. En el futuro se contará con interesados de otros ámbitos como parte de un examen periódico de la importancia relativa.
191. **Emisiones financiadas.** Actualmente se evalúan las emisiones financiadas de los proyectos que tienen en cuenta el clima como proceso *ex ante*. Esto se ajusta a las prácticas de otros BMD y al Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de GEI.
192. **Evaluación del efecto financiero previsto.** Como parte de la evaluación de la importancia relativa, el FIDA llevó a cabo una evaluación cualitativa para determinar la repercusión financiera prevista que tendrían los efectos detectados, en función de los consiguientes riesgos u oportunidades.

<sup>54</sup> Estas partes interesadas incluyen el grupo de trabajo interdivisional que apoya la presentación de informes sobre sostenibilidad, especialistas en la materia y representantes de diversas dependencias del FIDA.

193. **Vinculación con los estados financieros existentes.** El FIDA adoptó un enfoque basado en la madurez y la proporcionalidad, y seguirá mejorando gradualmente la vinculación de la información presentada sobre la sostenibilidad con la información presentada en los estados financieros consolidados. La Dirección del FIDA supervisará la evolución de las directrices sobre esta vinculación por parte del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad y otros BMD e IFI.
194. **Obligación de proporcionar información sobre el riesgo de transición y el riesgo físico.** No se ha revelado la cantidad ni el porcentaje de activos o actividades institucionales vulnerables al riesgo de transición y al riesgo físico, dado que no es aplicable.
195. **Divulgación de la fijación de los precios del carbono en la toma de decisiones.** No se ha revelado si se aplica la fijación de los precios del carbono en la toma de decisiones, dado que no es aplicable.
196. **Enfoque de evaluación de la importancia relativa.** La organización ha llevado a cabo una doble evaluación de la importancia relativa para determinar los efectos, los riesgos y las oportunidades conexos, de conformidad con las orientaciones que ha publicado sobre esa evaluación el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG). El enfoque del FIDA para la evaluación de la importancia relativa se basa en los siguientes elementos fundamentales:
- **Fuentes de orientación.** El FIDA recurre a fuentes tanto internas como externas para desarrollar su enfoque. Para este informe se han utilizado varios marcos y directrices clave para la presentación de informes sobre sostenibilidad, a saber: las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad de las NIIF, las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad y las directrices de aplicación del EFRAG.
  - **Armonización de los riesgos y las oportunidades con la clasificación interna de riesgos del FIDA y otras políticas.** Para cada efecto detectado (positivo o negativo), los correspondientes riesgos y oportunidades se clasifican y describen según la clasificación interna de riesgos.
  - **Evaluación de la magnitud de las repercusiones financieras.** Evaluar la magnitud de las repercusiones financieras de los riesgos y las oportunidades entraña analizar la estabilidad financiera, los resultados económicos y las políticas fiscales de los Estados soberanos. También implica evaluar su capacidad para generar ingresos y satisfacer sus compromisos financieros. Al centrarse en estos factores, el FIDA puede calcular las posibles repercusiones financieras en su propia situación financiera.
  - **Evaluación de la probabilidad de ocurrencia.** La probabilidad de ocurrencia de los riesgos y las oportunidades detectados se evalúa tomando como base datos históricos, tendencias actuales y otros indicadores. El FIDA emplea datos históricos para comprender la frecuencia y gravedad de hechos pasados, al tiempo que tiene en cuenta las tendencias actuales y las cuestiones emergentes que podrían incidir en los futuros riesgos y oportunidades. Este enfoque ayuda al FIDA a realizar valoraciones fundamentadas sobre la probabilidad de diversos escenarios, lo que contribuye a las evaluaciones de la importancia financiera relativa.
  - **Puntuación y umbral de la importancia financiera relativa.** La puntuación de la importancia financiera se determina multiplicando la magnitud de las repercusiones financieras por la probabilidad de ocurrencia. Esta puntuación ayuda a evaluar el impacto financiero general de cada riesgo u oportunidad. Además, se estableció un umbral de importancia relativa para determinar qué riesgos y oportunidades son los suficientemente relevantes para ser tenidos en cuenta a la hora de presentar la información. El umbral es cuantitativo y se basa en la puntuación media de la importancia relativa.

Asimismo, garantiza que solo se informe acerca de los riesgos y las oportunidades importantes que podrían afectar considerablemente a la cartera financiera del FIDA.

- **Parámetros y metas para los temas de importancia relativa relacionados con la sostenibilidad.** El FIDA ha presentado parámetros y metas para la mayoría de los temas de importancia relativa relacionados con la sostenibilidad. No se han incluido parámetros ni metas para ningún tema que sea importante desde la perspectiva del impacto. Tras celebrar consultas internas, se decidió no divulgar parámetros ni metas para los temas que todavía no tengan indicadores divulgados externamente (aunque se pueda hacer un seguimiento interno de los parámetros).
- **Importancia relativa de la presentación de información sobre sostenibilidad frente a la presentación de información financiera.** El FIDA no considera que la importancia relativa de la información sobre sostenibilidad sea idéntica a la de la información financiera.

## VIII. Perspectivas futuras

197. Este informe se ha ampliado para pasar de centrarse únicamente en el clima a cubrir todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, contando con una documentación más sólida de los controles de datos relacionados con la sostenibilidad. Sobre la base de esta evolución, en el futuro el FIDA se centrará en mejorar la coherencia dentro del informe sobre sostenibilidad que exigen las NIIF y analizar los esfuerzos necesarios para garantizar una garantía limitada sobre determinada información. El FIDA seguirá colaborando con otros BMD e IFI para avanzar en la presentación de informes sobre sostenibilidad y en la divulgación de referencias con respecto a otras organizaciones.

## IX. Descargo de responsabilidad

198. La información que figura en el presente informe se expresa a 31 de diciembre de 2025. El informe se ha preparado solo a título informativo, no pretende ser exhaustivo y no constituye orientación ni asesoramiento financiero, económico, contable, jurídico, fiscal o de inversión. Este informe no se ha sometido a procesos de auditoría o garantía externa, ni evalúa las ventajas de invertir en ninguno de los valores o préstamos del FIDA. Por tanto, no debe servir de base para ninguna transacción o decisión de inversión. Este informe no pretende servir como guía general de inversión, ni como fuente de recomendaciones para ninguna inversión en particular. Todas las inversiones entrañan riesgos, y los resultados pasados no garantizan rendimientos en el futuro.
199. El presente informe no es una oferta de venta de valores del FIDA en ninguna jurisdicción ni una solicitud de representación ni de votos, y no debería interpretarse como un asesoramiento de inversión ni como un incentivo para participar en una actividad de inversión. Toda oferta de valores del FIDA se realizará únicamente utilizando la correspondiente documentación de oferta, incluidos, entre otros documentos, la circular de la oferta, el pliego de condiciones y las condiciones finales, según proceda, que haya preparado el FIDA o se haya elaborado en su nombre. El FIDA le recomienda que, antes de invertir, consulte con sus asesores si la inversión en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza se ajusta a su estrategia global de inversión.
200. Ni el FIDA ni ninguno de sus afiliados, agentes, directores, empleados, funcionarios o asesores proporciona declaración o garantía alguna, expresa o tácita, de la imparcialidad, precisión, exhaustividad o corrección de la información o las opiniones que figuran en el presente informe, en las cuales tampoco debería depositarse confianza. La información expuesta en este informe debe considerarse en el contexto de las circunstancias imperantes a 31 de diciembre de 2025, y no se actualizará para reflejar las novedades de importancia que puedan surgir después

de esa fecha. Ni el FIDA ni ninguno de sus afiliados, agentes, directores, empleados, funcionarios o asesores tendrán responsabilidad alguna, incluso con respecto a las pérdidas o daños directos, indirectos o consiguientes (por negligencia u otras causas) que surjan de cualquier uso de este informe o su contenido o que puedan producirse de otro modo en relación con este informe. Este informe incluye parámetros no financieros que están sujetos a la incertidumbre en las mediciones, que se deriva de las limitaciones inherentes a la naturaleza de esos datos y los métodos utilizados para determinarlos. La selección de técnicas de medición diferentes, pero aceptables, puede dar lugar a mediciones distintas. La precisión de las diferentes técnicas de medición también puede variar. El FIDA se reserva el derecho de actualizar sus técnicas y metodologías de medición en el futuro. Las consideraciones por las cuales los proyectos, las actividades o las inversiones podrían considerarse "sostenibles", "ecológicos/verdes" o "relacionados con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza", o términos similares, varían. Este informe no proporciona declaración o garantía alguna de la exactitud de esas descripciones y está sujeto a cualquier información específica que pueda presentarse en relación con un determinado proyecto, actividad o inversión.

201. La inclusión de información de este informe no debe interpretarse como una caracterización acerca de la importancia relativa o el impacto financiero de esa información. Determinadas afirmaciones formuladas en este informe son "declaraciones prospectivas", incluidas las afirmaciones sobre las estrategias, los planes, las novedades, las metas y los objetivos del FIDA en relación con el clima y otros temas relativos a la sostenibilidad. Las declaraciones prospectivas no son hechos históricos ni declaraciones de condiciones actuales, sino que representan únicamente las opiniones del FIDA con respecto a eventos futuros, muchos de los cuales son inciertos por naturaleza y ajenos al control del Fondo. Las estrategias, los planes, las novedades, las metas y los objetivos futuros que se describen en este informe no son garantía de resultados futuros y entrañan ciertos riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y suposiciones que son difíciles de prever y a menudo escapan al control del FIDA. Las declaraciones prospectivas son solo representativas de la fecha en que se formulan, y el FIDA no asume obligación alguna de actualizarlas ni se compromete a hacerlo.
202. Ninguno de los informes, documentos o sitios web que se citan o a los que se hace referencia en este informe deben considerarse parte integrante de él. La información proporcionada en el presente informe se basa en parte en información de fuentes externas que el FIDA considera fiables, pero que no han sido verificadas de manera independiente por el Fondo. El FIDA no ofrece declaración o garantía alguna de la calidad, exhaustividad, precisión, idoneidad para un fin determinado o no infracción de derechos de la información obtenida de fuentes externas. Las fuentes de información de terceros a las que se hace referencia en el presente informe conservan todos los derechos con respecto a esa información, y su uso por el FIDA en este informe no debe interpretarse como la concesión de una licencia a terceros. El presente informe contiene enlaces a sitios web administrados por terceros (en adelante, "sitios web de terceros"), o hace referencia a ellos. Estos enlaces solo se proporcionan con fines informativos. Los sitios web de terceros no están bajo el control del FIDA. El Fondo no es responsable del contenido de ningún sitio web de terceros, ni de los enlaces que figuren en ellos, y la inclusión de esos enlaces no entraña la aprobación o recomendación por el FIDA del contenido de esos sitios web de terceros, por el cual el Fondo no acepta responsabilidad alguna. En caso de hacer clic en un hipervínculo incluido en este informe que lo lleve a un sitio web de terceros que no sea propiedad del FIDA ni que este administre, usted reconoce y acepta que el FIDA no asume responsabilidad respecto de los productos, servicios o contenidos que se ofrezcan en ese sitio, y debe consultar las condiciones y las políticas de privacidad y seguridad del sitio web externo para obtener más información.

203. Todo el contenido (incluidos, entre otras cosas, las fotografías, los gráficos, los íconos y la apariencia general del informe y su contenido) es propiedad del FIDA, salvo cuando se indique lo contrario. El Fondo no renuncia a ninguno de sus derechos de propiedad al respecto, incluidos, entre otros, derechos de autor, marcas comerciales y otros derechos de propiedad intelectual. Los derechos de autor de todas las fotografías, los gráficos y el contenido corresponden al FIDA, a menos que se indique lo contrario.

## X. Correspondencia general entre el presente informe y los requisitos de presentación de información que establecen las NIIF S1 y S2

204. En el siguiente cuadro se resume la información presentada en este informe que corresponde a los requisitos establecidos en la norma.

Cuadro 29

### Correspondencia de los requisitos de presentación de información que establecen las NIIF S1 y S2 y se incluyen en el presente informe

<i>Tema o sección sujetos a divulgación según las NIIF S1 y S2</i>	<i>Párrafos específicos de las NIIF S1 y S2 en los que se establecen requisitos de presentación de información</i>	<i>Sección y párrafos correspondientes del Informe del FIDA relativo a la divulgación de información sobre sostenibilidad</i>
<b>Gobernanza</b>	S1: párrafos 26 a 27 S2: párrafos 5 a 7	Descripción general de la estructura de gobernanza del FIDA: párrafos 21 a 29 Gestión del FIDA: párrafos 17 y 20 Gobernanza de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima: párrafos 21 a 29
<b>Estrategia</b>	S1: párrafos 28 a 42 S2: párrafos 8 a 23	Información sobre el modelo operativo y la cadena de valor del FIDA, descripción general de las estrategias utilizadas para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad, fuerza de trabajo propia, descripción general del plan de acción del FIDA para la sostenibilidad de los proyectos, resiliencia al clima, compromiso con respecto a la financiación sostenible, gestión de las inversiones del FIDA, descripción de los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad, definición de los horizontes temporales y el enfoque estratégico de sostenibilidad institucional: párrafos 30 a 113 Apéndice I
<b>Gestión del riesgo</b>	S1: párrafos 43 y 44 S2: párrafos 24 a 26	Descripción general de la gestión del riesgo del FIDA: párrafos 114 a 123 Gestión de riesgos financieros y no financieros relacionados con la sostenibilidad: párrafos 124 a 135
<b>Parámetros y metas</b>	S1: párrafos 45 a 53 S2: párrafos 27 a 37	Parámetros y metas relacionados con los asuntos ambientales: párrafos 136 a 165 Parámetros y metas relacionados con los asuntos sociales: párrafos 166 a 170 Parámetros y metas relacionados con los asuntos de gobernanza: párrafos 171 a 183 Parámetros y metas relacionados con los asuntos de gobernanza y sociales: párrafos 184 a 186 Parámetros y metas relacionados con los asuntos ambientales y sociales: párrafos 187 y 188 Apéndice II

## Detailed table with some of the material sustainability-related topics, risks and opportunities identified

The following table highlights some of the material sustainability-related topics and related risks and opportunities identified, the related value chain components considered, the anticipated financial effects<sup>55</sup> and the related time horizon.

Topic	Relevant Risk Domain / Opportunity	Examples of Risks & Opportunities identified during materiality assessment	Value chain component	Anticipated Financial Effects	Time Horizon
<b>Climate adaptation</b>	Programme Delivery Risk	<b>Risk</b> - climate variability/extreme climatic events may have significant adverse impacts on food and nutrition security, agricultural productivity, access to markets, value chains, infrastructure, the incidence of pests and diseases, resulting in increased vulnerability or deterioration of target populations' livelihoods and ecosystems.	Downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Long term
	Opportunity	<b>Opportunity</b> - related to the adoption of drought-tolerant and pest-resistant crop varieties, implementation of water management practices like rainwater harvesting and drip irrigation, and introduction of land restoration projects to combat soil degradation, supporting producers in diversifying their income sources, promoting integrated pest management systems and supporting the adoption of climate-smart agricultural practices.			
<b>Climate mitigate</b>	Programme Delivery Risk / Operational risk	<b>Risk</b> - projects increase greenhouse gas emissions contributing to anthropogenic climate change, as well as the risk of potential unsatisfactory conduct and misconduct by an IFAD staff member, particularly reputational risks related to IFAD financed activities not being Paris Aligned.	Internal activities, downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Short, Medium and Long term
	Opportunity	<b>Opportunity</b> - related to the adoption of a climate transition plan, Paris Alignment of IFAD investments, diversion of capital to carbon-efficient projects, consumption reduction targets for non-renewable sources, investment in efficient energy systems and energy management system (ISO 50001), carbon off-setting through UNFCCC-certified programs, promotion of afforestation, reforestation, sustainable agroforestry, land degradation prevention and fire risk mitigation, and partnerships with local micro-finance institutions to reduce deforestation and increase community resilience.			
<b>Biodiversity</b>	Programme Delivery Risk	<b>Risk</b> - project may cause significant threats to or loss of biodiversity, diversified nutritious food, protected ecosystems and ecosystem services, or involve	Downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on	Long term

<sup>55</sup> Anticipated financial effect was considered on financial position, financial performance and cash flows.

Topic	Relevant Risk Domain / Opportunity	Examples of Risks & Opportunities identified during materiality assessment	Value chain component	Anticipated Financial Effects	Time Horizon
	Opportunity	genetically modified organisms, as well as increase the exposure or vulnerability of livelihoods, ecosystems, assets or infrastructure to climate variability and hazards.  <b>Opportunity</b> - related to improving the quality of safeguards implementation through biodiversity indicators , and aligning with IFAD's commitments under the IFAD 13 ecological impact indicator, biodiversity tracking and increased use of geospatial data, rising interest in agroecology, private sector commitment to regenerative agriculture and landscape restoration, and growing disclosure of nature-related impacts across value chains, strengthening accountability, donor trust, and investment in regenerative practices.		access to funding, income statement and financial position	
<b>Water</b>	Programme Delivery Risk	<b>Risk</b> - existing or possible future environmental or climate conditions, or related extreme events, may significantly undermine project implementation and the achievement of project objectives. A reputational risk exists of being seen as prioritizing operations over local communities' needs.	Internal activities, downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Medium / Long term
<b>Waste</b>	Opportunity	<b>Opportunity</b> - for projects to integrate into environmental and social management plans activities that encourage the use of organic waste to make organic fertilisers, implement better waste management practices to minimize nitrate leaching, and promote investment in cold storage, efficient supply chains, and capacity-building to reduce food loss and support sustainable value chains.	Downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on access to funding, and financial position	Short / Medium term
<b>Pollution</b>	Opportunity	<b>Opportunity</b> - to ensure all IFAD investments promote sustainable agricultural practices - specifically, prioritize awareness and capacities of small-scale producers and other actors on integrated fertilizer management through Social, Environmental and Climate Assessment Procedures (SECAP), and reward sustainable approaches through certifications and eco-labelling. Financing projects that promote sustainable agricultural practices, that can improve the health of ecosystems (e.g., green technologies), animals and communities. Promote and prioritize use of renewable energy and low-carbon machinery and equipment in operations through SECAP.	Downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Short, Medium and Long term
<b>Sustainable funding</b>	Financial risk / Strategic risk	<b>Risk</b> - that Member Parties discontinue to support replenishments or fail to fulfil existing commitments, resulting in a deterioration of IFAD's member support and equity position. Risk that IFAD does not deliver / is not able to demonstrate impact against policy commitments and targets set under the replenishment and in other policies and strategies, resulting in loss of credibility, reputation with likely knock-on effects on Member States contributions to the Fund.	Entire value chain	Qualitative and Quantitative –potential direct and indirect impact on access to funding, income	Short, Medium and Long term

Topic	Relevant Risk Domain / Opportunity	Examples of Risks & Opportunities identified during materiality assessment	Value chain component	Anticipated Financial Effects	Time Horizon
	Opportunity	<b>Opportunity</b> - related to issuing sustainability bonds and increasing core and supplementary resources to strengthen IFAD's equity position, scale up financing under IFAD13 and Agenda 2030, expand the number of projects aligned with IFAD and Government priorities, use replenishments to set institutional, operational and financial objectives, and leverage faster-growing supplementary resources to foster innovation, scale impact, and advance IFAD's mainstreaming themes of climate, environment, gender, youth, nutrition and Indigenous Peoples.		statement and financial position	
<b>Financial inclusion and market access</b>	Opportunity	<b>Opportunity</b> - related to continued investments in value chain development and market access to increase incomes, food security and economic resilience for small producers and rural youth, adoption of inclusive financial solutions to reduce rural financing gaps, boost agricultural productivity, create rural jobs and promote social inclusion (e.g. women, youth and Indigenous Peoples), and improved access to finance to support ecosystem-restoring investments.	Downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Short, Medium and Long term
<b>Resettlement</b>	Programme Delivery Risk	<b>Risk</b> - project may cause physical or economic displacement or need for resettlement. The displacement may be full or partial, permanent or temporary.	Downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Short, Medium and Long term
<b>Diversity, equality/ equity and inclusion</b>	Opportunity	<b>Opportunity</b> - ensuring the needs and aspirations of women, youth, Indigenous Peoples, minorities and marginalized groups are integrated into IFAD programmes, updating gender and workforce inclusion policies, continuing investments to address negative social and cultural norms, promote diversified and affordable food access, advance gender-transformative and economic empowerment approaches in agricultural value chains and market linkages, strengthen minority rights through policy application, and leverage IFAD's decentralized approach and growing DEI accountability frameworks to foster workforce diversity and inclusive workplace culture.	Internal activities, downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Short, Medium and Long term
<b>Working conditions – own workforce</b>	Operational risk  Opportunity	<b>Risk</b> - that IFAD does not have the right capabilities (skills mix) and/or capacity (Full-Time Equivalents (FTEs)) to fulfil the ambitions set out under its strategic framework.  <b>Opportunity</b> - related to strengthening employee wellbeing strategies, boosting productivity, performance and staff retention through training, professional development and engagement, ensuring adherence to policies and procedures,	Internal activities	Qualitative and Quantitative –potential direct and indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Short, Medium and Long term

Topic	Relevant Risk Domain / Opportunity	Examples of Risks & Opportunities identified during materiality assessment	Value chain component	Anticipated Financial Effects	Time Horizon
		strengthening internal controls and risk management, and promoting policies and programs to prevent violence and harassment in the workplace.			
<b>Working conditions – workforce in the value chain</b>	Programme Delivery Risk	<b>Risk</b> - project-supported activities may cause direct and indirect impacts on labour and labour conditions, including discrimination, freedom of association, forced labour, child labour, and unsafe or unhealthy working conditions for workers, including third parties and primary suppliers, with associated risks of human rights and ILO standards violations leading to reputational damage for IFAD and potential financial risks due to donors' refusal to continue funding.	Downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on access to funding, income statement, cash flow and financial position	Short, Medium and Long term
	Opportunity	<b>Opportunity</b> - related to strengthening stricter procedures and due diligence to prevent child and forced labour, promoting decent jobs, entrepreneurship and well-being for youth through access to productive assets, services and skills, catalysing decent rural employment and income generation for economically empowered target groups (e.g. women and youth), and reinforcing supervision and safeguards to prevent violence and harassment in downstream operations.			
<b>Communities' economic, social and cultural rights</b>	Opportunity	<b>Opportunity</b> - the implementation of policies and strategies that specifically address Indigenous Peoples' rights, including the application of Free Prior and Informed Consent principle and their engagement in design, evaluation, implementation and evaluation of IFAD's investments.	Downstream operations	Qualitative – potential indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Medium / Long term
<b>Incorporation of ESG factors in credit analysis and investments</b>	Opportunity	<b>Opportunity</b> - related to incorporating Climate-related scenario analysis to evaluate the impact on the creditworthiness of IFAD borrowers. Simultaneously, closely monitoring countries that contribute to IFAD's exposure to physical risks.	Internal activities	Qualitative and Quantitative– potential indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Short, Medium and Long term
<b>Business ethics</b>	Strategic risk	<b>Risk</b> - rising misconduct allegations, if not resolved swiftly and transparently, could erode stakeholder trust, deter partners, and increase audit/sanctions exposure, especially as private-sector engagement expands. resulting in potential funding gaps and reputational impacts	Entire value chain	Qualitative – potential direct and indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Short, Medium and Long term
	Opportunity	<b>Opportunity</b> - relating to continue with further enhancements of corporate culture that promotes transparency and integrity internally by implementing existing policies.			

Topic	Relevant Risk Domain / Opportunity	Examples of Risks & Opportunities identified during materiality assessment	Value chain component	Anticipated Financial Effects	Time Horizon
<b>Data security</b>	Operational risk	<b>Risk</b> - data breach affecting IFAD's systems or processes that may result in the loss or exposure of confidential or personal data, affecting the ability to conduct operations or institutional functions and/or reputational damage.	Entire value chain	Qualitative and Quantitative – potential direct and indirect impact on access to funding, income statement and financial position	Short, Medium and Long term
	Opportunity	<b>Opportunity</b> - to continue to implement existing policies such as data governance policies, the corporate disclosure policy and the protection of personal data privacy guidelines/policy, creating more awareness among staff and beneficiaries about the importance of personal data protection and timely addressing any emerging issue that may arise. To identify data redundancy, streamline data sources and data reliability and availability in order to continuing enhancing transparency and integrity of data in the organization.			

## Details on selected indicators

The following table highlights definitions and sources on selected indicators.

Indicator	Definition	Assumptions	Source
<b>Scope 1, 2 and 3 emissions</b>	<p><i>IFRS S2.29: An entity shall disclose information relevant to the cross-industry metric categories of:</i></p> <p><i>(a) greenhouse gases—the entity shall:</i></p> <p><i>(i) disclose its absolute gross greenhouse gas emissions generated during the reporting period, expressed as metric tonnes of CO<sub>2</sub> equivalent (see paragraphs B19–B22), classified as:</i></p> <p><i>(1) Scope 1 greenhouse gas emissions;</i></p> <p><i>(2) Scope 2 greenhouse gas emissions; and</i></p> <p><i>(3) Scope 3 greenhouse gas emissions;</i></p>	<p>The assumptions are based on electricity bills; mobile sources are documented through fuel purchase receipts; air travel is documented through the information received from CWT and, in general, from the data provided by IFAD offices worldwide, which reflect - in some cases - the lease agreements between the host countries and IFAD.</p>	<p>ISSB Standards – IFRS S2</p>
<b>Scope 3: Greenhouse gas emissions (CO<sub>2</sub>e) avoided and/or sequestered</b>	<p><i>IFRS S2.29</i></p> <p><i>This indicator captures whether the project has the potential (or has succeeded) to avoid or sequester greenhouse gas emissions as a result of the introduction and uptake of mitigation technologies and practices. As an outcome indicator, it is not measured annually, but rather three times in a project’s lifetime: at design (ex-ante), at midline (partially ex-post) and at endline (ex-post). Results are updated based on the latest projection. Each projection covers the same 20-year time horizon (from project start, described below) and becomes more accurate, on the basis of activities actually completed.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) The figure for each year recorded in the RIDE is cumulative for the cycle. However, a separate calculation for each year is kept for the records.</li> <li>ii) The figure only includes PoLG projects and exclude standalone projects from Global Climate Funds. However, if a PoLG project is co-financed by a Global Climate Fund it is then counted.</li> <li>iii) Projects with positive emissions results (meaning emitting GHG) are not counted since the indicator refers to emissions avoided and/or sequestered only and not an overall balance.</li> <li>iv) In case of discrepancies between the Mainstreaming Database and ORMS, a review is done. If the difference persists, Mainstreaming Database overrides.</li> </ul>	<p>This indicator shall be measured with internationally recognized GHG accounting tools such as FAO’s EX-Ante Carbon-balance Tool (EX-ACT). Technical support for measurement will be provided by IFAD’s Environment, Climate, Gender and Social Inclusion (ECG) Division.</p>

Indicator	Definition	Assumptions	Source
		v) Not all projects carry out GHG assessments, it is currently optional.	
<b>Financed emissions methodology (Category 15: Investments)</b>	<p><i>IFRS S2.29: For Scope 3 greenhouse gas emissions disclosed in accordance with paragraph 29(a)(i)(3), and with reference to paragraphs B32–B57, disclose:</i></p> <p><i>(1) the categories included within the entity’s measure of Scope 3 greenhouse gas emissions, in accordance with the Scope 3 categories described in the Greenhouse Gas Protocol Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard (2011); and</i></p> <p><i>(2) additional information about the entity’s Category 15 greenhouse gas emissions or those associated with its investments (financed emissions), if the entity’s activities include asset management, commercial banking or insurance (see paragraphs B58–B63);</i></p>	Methodology is applied correctly.	ISSB Standards – IFRS S2
<b>Total energy [kWh]</b>	<i>The total energy (in terms of electricity and stationary combustion) purchased and consumed in a calendar year.</i>	<p><b>Headquarter (HQ):</b> data obtained from meter readings, bills and internal reports related to the resource in question.</p> <p><b>IFAD Country Offices (ICOs):</b> data reported using the same method as HQ (meters, bills and internal reports) and from the lease agreements between the host countries and IFAD.</p>	Utilities invoices – Greening the Blue Report
<b>Total energy [kWh/m3]</b>	<i>Same definition as for previous indicator.</i>	Same assumption as for previous indicator.	Same source as for previous indicator.
<b>Amount of climate mitigation finance invested in energy efficiency and renewable energy</b>	<i>United States dollar value invested in energy efficiency and renewable energy calculated based on the internationally recognized MDB Methodology for Climate Change Mitigation Tracking. Climate mitigation finance is calculated at designed based the final cost tables and project design reports of approved IFAD operations. The amount of climate mitigation finance invested in energy efficiency and renewable energy is accounted for during this process.</i>	<p>i) MDB Methodology for Climate Finance Tracking is applied correctly and</p> <p>ii) Data is recorded and maintained.</p>	Corporate validation based on MDB Methodologies for Climate Finance Tracking

Indicator	Definition	Assumptions	Source
<b>Climate Finance Percentage (% of PoLG)</b>	<p><i>IFRS S2.29: Climate-related opportunities and capital deployment</i></p> <p><i>United States dollar value reported as a percentage share of total IFAD approvals, calculated based on the internationally recognized MDB Methodologies for Climate Change Adaptation and Mitigation Tracking. Climate finance is calculated at design, based on the final cost tables and project design reports of approved IFAD operations. Reporting on ASAP+ climate finance will be distinguished from PoLG climate finance, to ensure accurate attribution to donors of core resources and ASAP+ resources.</i></p>	<p>iii) MDB Methodology for Climate Finance Tracking is applied correctly and</p> <p>iv) Data is recorded and maintained.</p>	Corporate validation based on MDB Methodologies for Climate Finance Tracking
<b>Climate Finance Figure (USD)</b>	Same definition as for previous indicator.	Same assumption as for previous indicator.	Same source as for previous indicator.
<b>Percentage of IFAD projects receiving a qualitative rating of 4 or above on climate adaptation on a scale 1-6 at completion</b>	<p><i>Percentage of projects rated moderately satisfactory (4) or better for climate adaptation, implying that project's climate adaptation interventions were well articulated and implemented, with at least 50-75% of planned interventions having been implemented with some operational shortcomings, including the use of resources and/or reporting. However, reasonable justifications for shortcomings are provided</i></p>	<p>While the division responsible for attributing project ratings at completion is the regional division of IFAD which supervised the project and provided implementation support, the ratings are only registered and counted when a project reaches completion, and a Project completion report is approved. Ratings are the result of a consultative process established during the Project Completion Mission and formalized in a Project.</p>	PCR ratings and RIDE report
<b>Percentage of IFAD projects receiving a qualitative rating of 4 or above on environment and natural resource management on a scale 1-6 at completion</b>	<p><i>Percentage of projects rated moderately satisfactory (4) or better for environment and natural resource management, implying that in the context of the project, there has been at least some moderate improvement in the environment or the natural resource base in the project target area. The pressure on the natural resource base has been slightly reduced but there are no significant changes in current harmful agricultural practices. High-standard environmental norms were followed for most project activities and there was no negative impact on the environment.</i></p>	<p>While the division responsible for attributing project ratings at completion is the regional division of IFAD which supervised the project and provided implementation support, the ratings are only registered and counted when a project reaches completion, and a Project completion report is approved. Ratings are the result of a consultative process established during the Project Completion Mission and formalized in a Project.</p>	PCR ratings and RIDE report

Indicator	Definition	Assumptions	Source
<b>Total Waste generated</b>	<i>Total quantity of waste generated by the agency in a calendar year.</i>	<b>HQ:</b> Ama is the municipal company responsible for waste collection. The data is derived from the reports they send IFAD. <b>ICOs:</b> few ICOs send us data. Most of the ICOs send data through hosting agencies.	Manual Count Audit – Greening the blue Report
<b>Waste directed to disposal, breakdown by hazardous and non-hazardous waste and treatment type</b>	<i>Quantity of waste generated in a calendar year by waste type and disposal method.</i>	<b>HQ:</b> Ama is the municipal company responsible for this dedicated waste collection. The data is derived from the reports they send IFAD. IFAD collect used cooking oil - sneakers, tennis balls, bicycle wheels, used batteries, expired medications, small electrical materials and toner cartridges.	Manual Count Audit – Greening the blue Report
<b>Non-recycled waste</b>	<i>Quantity of non-recycled waste in a calendar year.</i>	<b>HQ:</b> Ama is the municipal company responsible for waste collection. The data is derived from the reports they send IFAD. <b>ICOs:</b> few ICOs send us data. Most of the ICOs send data through hosting agencies.	Manual Count Audit – Greening the blue Report
<b>Percentage of non-recycled waste</b>	<i>Percentage of non-recycled waste in relation to the total quantity of waste generated in a calendar year.</i>	Same assumption as for previous indicator.	UNEP Data platform calculation
<b>Total amount of hazardous waste</b>	<i>Total quantity of waste classified as hazardous or highly polluting (e.g. medical waste, batteries, electronic devices, etc.) generated in a calendar year.</i>	Same assumption as for previous indicator.	Manual Count Audit – Greening the blue Report
<b>Women representation at senior level (percentage of women in international professional staff positions – P-5 and above) is tracked according to the RIDE definition</b>	<i>Number of women in the national and international Professional category holding fixed-term or indefinite appointments from National Professional Officer (NPO) D-level NOD) / P-5 to Vice-President, out of total number of national and international Professional staff holding fixed-term or indefinite appointments in the same grade range. Staff included in the calculation must hold positions under the IFAD administrative budget, IOE budget or Credit Union budget. Exclusions: the President, Director of IOE; short-term staff; locally recruited staff (General Service [GS] staff in headquarters and liaison offices, national GS staff), junior professional officers (JPOs), special programme</i>	HR systems accurately track staff levels, and gender data is complete/up to date. That the definition of RIDE is consistent while capturing data for this indicator.	Corporate databases

Indicator	Definition	Assumptions	Source
	<i>officers (SPOs), partnership agreements, staff on loan to IFAD, staff on supplementary-funded positions, staff on coterminous positions, individuals hired under a non-staff contract (consultants, fellows, special service agreements [SSAs], interns, etc.) and staff from hosted entities.</i>		
<b>Increased representation of List B &amp; C countries (staff) according to the RIDE definition</b>	<i>Increased representation of List B and List C countries in the IP staff category. Staff included in the calculation must hold positions under the IFAD administrative budget, IOE budget or Credit Union budget. Exclusions: the President, Director of IOE; short-term staff; locally recruited staff (General Service [GS] staff in headquarters and liaison offices, national GS staff), junior professional officers (JPOs), special programme officers (SPOs), partnership agreements, staff on loan to IFAD, staff on supplementary-funded positions, staff on coterminous positions, individuals hired under a non-staff contract (consultants, fellows, special service agreements [SSAs], interns, etc.) and staff from hosted entities.</i>	Same assumption as for previous indicator.	Corporate databases
<b>Percentage of IFAD projects receiving a qualitative rating of 4 or above on gender equality on a scale 1-6 at completion</b>	<i>Percentage of projects rated moderately satisfactory (4) or better for gender equality, implying that they made a partial contribution to addressing gender needs and achieving GEWE, addressing two of the three gender policy objectives: (1) economic empowerment; (2) equal voice and influence in decision making; (3) equitable balance in workloads. The definition for this indicator is the extent to which IFAD interventions have contributed to better gender equality and women's empowerment. For example, in terms of women's access to and ownership of assets, resources and services; participation in decision making; workload balance and impact on women's incomes, nutrition and livelihoods; and in promoting sustainable, inclusive and far-reaching changes in social norms, attitudes, behaviours and beliefs underpinning gender inequality.</i>	While the division responsible for attributing project ratings at completion is the regional division of IFAD which supervised the project and provided implementation support, the ratings are only registered and counted when a project reaches completion, and a Project completion report is approved. Ratings are the result of a consultative process established during the Project Completion Mission and formalized in a Project.	PCR ratings
<b>Percentage of IFAD projects designed to achieve transformative outcomes for gender</b>	<i>A percentage of IFAD projects that actively seek to transform gender power dynamics by addressing social norms, practices, attitudes, beliefs and value systems that represent structural barriers to women's and girls' inclusion and empowerment. They seek to ensure equal access for women to productive</i>	While the IFAD unit responsible for attributing ratings at design is the Quality Assurance Unit of the Office of Development Effectiveness, one main assumption affecting the percentages certifying whether	Corporate validation

Indicator	Definition	Assumptions	Source
<b>equality and women's empowerment</b>	<i>assets and services, employment and market opportunities, as well as supportive national policies and laws. It is obligatory for gender-transformative projects to report on the IFAD empowerment index, which is based on International Food Policy Research Institute's (IFPRI) project level Women's Empowerment in Agriculture Index (pro-WEAI). This indicator is measured at design, based on a range of criteria verified in the project design reports of IFAD operations approved during the cycle.</i>	an IFAD project is Gender Transformative is: Once rated, Projects are registered and counted as Gender Transformative if and only if a design is approved by OSC and enters into force. This is an iterative process that requires negotiation with Country Government, Country Directors, PDTs, OPV and final approval from the Executive Board.	
<b>Persons in rural areas accessing financial services (broken down by type of financial services: credit, savings, remittances and insurance)</b>	<i>Number of individuals who have accessed a financial product or service specifically promoted/supported by the project and its partner financial service provider (FSP), at least once (cumulative value for the ongoing and recently completed portfolio as of the reporting period). Such services include loans and micro-loans, saving funds, micro-insurance/insurance, remittances and membership in a community-based financial organization (e.g. savings and loan group).</i>	<p>The indicator is an aggregation of the number of rural people globally (in all IFAD regions) accessing and using inclusive rural financial services (IRFSs). The assumptions are that</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) the PDT is qualified to design all relevant demand-side and supply-side IRFS interventions;</li> <li>ii) the PMU/PCU is qualified (staffed with IRFS and M&amp;E experts) to monitor, support and assess all stakeholders of the relevant IRFS interventions;</li> </ul> <p>all rural people targeted to benefit from IRFSs are counted without duplications. These assumptions are documented in the projects design reports (PDRs) and their associated project implementation manuals (PMIs).</p>	Core Indicator
<b>Mandatory trainings on Code of conduct, Anti-harassment, Sexual exploitation and abuse</b>	<i>Number of individuals trained on the Code of conduct, and Sexual Misconduct prevention.</i>	Based on the assumption that the mandatory trainings provide the necessary information on the expected conduct and behaviour by staff in the workplace.	Annual Report of the IFAD Ethics Office
<b>Percentage of staff who took at least one</b>	<i>Training completion by employee recorded in the Learning Management System (LMS).</i>	Trainings vary in duration. Some are multiple days, some are a few hours. IFAD tracks the % of staff who took training.	LMS

Indicator	Definition	Assumptions	Source
<b>training in a given year by gender</b>			
<b>Narrative on the SECAP standard on Labour and Working Conditions</b>	<i>This indicator refers to information from the Guidance Note 5 on Labour and Working Conditions standards and requirements.</i>	-	SECAP Guidelines – Volume 2
<b>AUO cases received</b>	<i>Total number of cases received by AUO in a calendar year.</i>	AUO receives cases of alleged prohibited practices in IFAD-related activities (downstream operations) and alleged staff misconduct (internal activities).	Annual Report on IFAD’s Investigation and Anticorruption Activities
<b>AUO cases closed</b>	<i>Total number of cases closed by AUO in a calendar year.</i>	Same assumption as for previous indicator. This number includes cases that were received in the previous year or earlier. The year in which a case is closed does not always reflect the year in which the misconduct/prohibited practice occurred.	Annual Report on IFAD’s Investigation and Anticorruption Activities
<b>Existence and accessibility of anonymous whistleblower reporting procedures, including hotline; annual number of staff training on topic</b>	<i>Internal and external access to misconduct reporting platforms, as well as variety of relevant media.</i>	It is assumed that the presence of dedicated whistleblower procedures, its visibility to staff, and management by the Ethics Office are effective proxies for accessibility, confidentiality, and trust in the mechanism. It is also assumed that staff communications and trainings reflect meaningful awareness-raising efforts. While policy documents (e.g. Code of Conduct, Whistle-blower Protection Procedures) document the existence of reporting channels and protections, the assumptions underlying indicator effectiveness (e.g. awareness equals accessibility) are not currently documented in a standalone format.	IFAD Website and IFAD intranet, AUO and ETH hotlines
<b>Reference to and compliance with applicable whistleblower</b>	<i>Internal and external access to retaliation reporting tools and whistle-blower policy.</i>	-	IFAD Website and IFAD intranet

Indicator	Definition	Assumptions	Source
<b>protection procedures in IFAD's ethics and HR policies</b>			
<b>Total Water (m3)</b>	<i>Total water used in a calendar year.</i>	No assumptions, as this is data derived from reading a meter inside IFAD's water facility.	Utility invoices – Building Metering system, Greening the Blue Report
<b>Water recycled/reused (m3)</b>	<i>Total water recycled or reused in a calendar year.</i>	Same assumption as for previous indicator.	Building Metering system, Greening the Blue Report
<b>Cumulative Amount in USD of Sustainable Bonds issued</b>	<i>Cumulative Amount in USD of Sustainable Bonds issued.</i>	-	Impact Report
<b>Number of Sustainable Issuances</b>	<i>Number of Sustainable Issuances per year.</i>	-	Impact Report
<b>Total of supplementary fund contributions mobilized during a replenishment cycle</b>	<i>Total supplementary funds mobilised over every three year replenishment cycle.</i>	The indicator is quantitative and can be measured based on data available in IFAD systems (OBI) and verified by Financial Controllers Division (FCD) and Global Engagement, Partnership and Mobilizing Resources (GPR).	Overview of supplementary funds received, committed and used, corporate databases
<b>Pledge receipt rate</b>	<i>The ratio of total pledges to target replenishment contributions, expressed as a percentage (by current Replenishment).</i>	-	Corporate Risk Dashboard

## Bibliography

IFAD Official website Link <https://www.ifad.org/>

### ***Some of the relevant documents are listed below:***

- Annual Report 2024 <https://www.ifad.org/documents/48415603/50942166/ar2024-full-e.pdf/e0b3a992-735e-b0af-5828-481801a4cdad?t=1749042143914> (2025).
- Annual Report on IFAD’s Investigation and Anticorruption Activities during 2024 <https://www.ifad.org/en/w/annual-report-on-ifad-investigation-and-anticorruption-activities-2024> (2025).
- Community-based Agricultural Support Project Plus (CASP+) Project Design Report <https://www.ifad.org/documents/38711624/39485424/Tajikistan+2000002204+CASP+Project+Design+Report+November+2021.pdf/683ecc17-711a-1a65-928e869a2e15b8b4?t=1637936849060> IFAD (2021).
- Enterprise Risk Management Policy <https://www.ifad.org/en/w/corporate-documents/policies/ifad-policy-on-enterprise-risk-management> (2021)
- IFAD Data Governance Policy <https://www.ifad.org/en/w/corporate-documents/policies/ifad-data-governance-policy> (2022).
- IFAD’s Disability Inclusion Strategy 2022–2027 <https://www.ifad.org/en/w/corporate-documents/policies/ifad-disability-inclusion-strategy-2022-2027> (2022).
- IFAD Gender Action Plan 2026–2031 <https://webapps.ifad.org/members/eb/146/docs/EB-2025-146-R-35.pdf> (2025).
- IFAF Nutrition Action Plan 2026-2031 <https://webapps.ifad.org/members/eb/146/docs/EB-2025-146-R-34.pdf> (2025).
- IFAD Rural Youth Action Plan 2026–2031 <https://webapps.ifad.org/members/eb/146/docs/EB-2025-146-R-36.pdf> (2025).
- IFAD Strategy on Climate, Environment and Biodiversity 2025-2031 <https://webapps.ifad.org/members/eb/146/docs/EB-2025-146-R-17.pdf> (2025)
- IFAD Social, Environmental and Climate Assessment Procedures (SECAP), International Fund for Agricultural Development, Rome.
- IFAD’s Sustainable Finance Framework [https://www.ifad.org/documents/38711624/39633845/IFAD%27s+Sustainable+Development+Finance+Framework\\_20210602123614.pdf/d6623922-8fba-13f6-2b89-0a5ed26d9519?t=1622631337388](https://www.ifad.org/documents/38711624/39633845/IFAD%27s+Sustainable+Development+Finance+Framework_20210602123614.pdf/d6623922-8fba-13f6-2b89-0a5ed26d9519?t=1622631337388) IFAD (2016).
- IFAD11 Impact Assessment Report <https://webapps.ifad.org/members/repl/13/1/docs/IFAD13-1-R-5.pdf>.
- Comments of the Independent Office of Evaluation of IFAD on the IFAD11 Impact Assessment Report <https://webapps.ifad.org/members/repl/13/1/docs/IFAD13-1-R-5-Add-1.pdf> IFAD11 (2023).
- IFAD12 Impact Assessment Report <https://www.ifad.org/en/w/publications/ifad12-impact-assessment-report> (2025).
- Impact report 2024 <https://www.ifad.org/en/impact-report-2024/> (2025).
- INVESTING IN RURAL PEOPLE - IFAD Investor Presentation 2025 [https://www.ifad.org/documents/d/new-ifad.org/2025-investor-relations-presentation\\_20250429](https://www.ifad.org/documents/d/new-ifad.org/2025-investor-relations-presentation_20250429) (2025).
- IFAD’s Investment Policy Statement 2026 <https://webapps.ifad.org/members/eb/146/docs/EB-2025-146-R-12.pdf?attach=1> (2025).

- Mainstreaming Gender-transformative Approaches at IFAD – Action Plan 2019-2025  
<https://www.ifad.org/en/-/mainstreaming-gender-transformative-approaches-at-ifad-actionplan-2019-2025> IFAD (2021).
- Multilateral Organization Performance Assessment Network (MOPAN) Report  
<https://www.ifad.org/en/w/news/mopan-assessment-ifad-2023> (2023).
- Report of the Consultation on the Eleventh Replenishment of IFAD’s Resource  
<https://www.ifad.org/en/-/document/report-of-the-consultation-on-the-eleventhreplenishment-of-ifad-s-resources> IFAD (2018).
- Report of the Consultation on the Twelfth Replenishment of IFAD’s Resources  
<https://webapps.ifad.org/members/gc/44/docs/GC-44-L-6-Rev-1.pdf> IFAD (2022).
- Report of the Consultation on the Thirteenth Replenishment of IFAD’s Resources: Building Rural Resilience for a Food-Secure Future <https://webapps.ifad.org/members/repl/13/3/docs/IFAD13-3-R-2-Rev-1.pdf> (2023).
- Report on IFAD’s Development Effectiveness 2025 (RIDE) <https://www.ifad.org/en/ride-report-2025> (2025).
- Report on IFAD’s Mainstreaming Effectiveness (RIME) related to Environment, Climate, Gender, Nutrition, Youth and Social Inclusion 2025 (Document: EB 2024/142/R.21)  
<https://webapps.ifad.org/members/eb/145/docs/EB-2025-145-R-20.pdf?attach=1> (2025)Road
- Roadmap for alignment with the Paris Agreement  
<https://webapps.ifad.org/members/eb/144/docs/EB-2025-144-R-20.pdf> (2025).